

FM
3458

AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECRETARÍA GENERAL

ÍNDICE

de las

disposiciones oficiales relacionadas
con la Administración Local, y
más particularmente sobre Madrid

* * *

APÉNDICE

1 de enero de 1963 a 31 de diciembre de 1964



SECCIÓN DE CULTURA
ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES
MADRID * 1 9 6 5

AYUNTAMIENTO DE MADRID
 SECRETARÍA GENERAL

NOTA PRELIMINAR

ÍNDICE

de las

disposiciones oficiales relacionadas
 con la Administración Local, y
 más particularmente sobre Madrid

* * *

A P É N D I C E

1 de enero de 1963 a 31 de diciembre de 1964



R/250

SECCIÓN DE CULTURA
 ARTES GRÁFICAS MUNICIPALES
 MADRID * 1 9 6 5

AYUNTAMIENTO DE MADRID
SECRETARÍA GENERAL

ÍNDICE

disposiciones oficiales relacionadas
con la Administración Local, y
más particularmente sobre Madrid

APÉNDICE

1 de enero de 1965 a 31 de diciembre de 1964

R/220

REGIÓN DE MADRID
AYUNTAMIENTOS MUNICIPALES
MADRID

DEPÓSITO LEGAL: M. 6.042-1965



Ayuntamiento de Madrid

R/102.900

NOTA PRELIMINAR

En el año 1960, la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y su Centro de Estudios Municipales Antonio Maura publicaron el *Índice de las disposiciones oficiales relacionadas con la Administración Local, y más particularmente sobre Madrid y los pueblos anexionados a la capital*, de los años comprendidos entre 1939 y 1959.

Posteriormente se editaron dos Apéndices, el primero con las disposiciones desde el 1 de abril de 1959 hasta el 31 de diciembre de 1960, y el segundo, como continuación del anterior, desde esta última fecha hasta el 31 de diciembre de 1962.

Ahora se presenta un tercer Apéndice, con las mismas características que los anteriores, y como complemento de los mismos. En él se recogen unas quinientas cincuenta disposiciones (leyes, decretos, órdenes, circulares y resoluciones), dictadas desde el 1 de enero de 1963 hasta el 31 de diciembre de 1964, las cuales forman un cuerpo de mil quinientas fichas aproximadamente.—M.

NOTA PRELIMINAR

En el año 1900, la Secretaría General del excelentísimo Ayuntamiento de Madrid y su Consejo de Estados Municipales Antonio Maura publicaron el índice de las disposiciones oficiales relacionadas con la Administración Local y más particularmente sobre Madrid y los pueblos anexionados a la capital de los años comprendidos entre 1860 y 1900.

Los trabajos se editaron en Apéndice, el primero con las disposiciones desde el 1 de abril de 1860 hasta el 31 de diciembre de 1869, y el segundo como continuación del anterior desde esta última fecha hasta el 31 de diciembre de 1900.

Ahora se presenta un tercer Apéndice con las nuevas disposiciones que los anteriores, y como continuación de los mismos. En él se recogen unas cuantas disposiciones (leyes, decretos, órdenes, circulares y resoluciones), dadas desde el 1 de enero de 1903 hasta el 31 de diciembre de 1904, las cuales forman un cuerpo de mil quinientas fichas aproximadamente.—M.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

Art.	Artículo.	D.	Decreto.
Arts.	Artículos.	D.-L.	Decreto-ley.
B. O. del E. ...	Boletín Oficial del Es- tado.	Ins.	Instrucción.
B. O. M. H. ...	Boletín Oficial del Mi- nisterio de Hacienda.	L.	Ley.
B. O. P. M. ...	Boletín Oficial de la Pro- vincia de Madrid.	O.	Orden.
C.	Circular.	OO.	Ordenes.
		P.	Página.
		R.	Reglamento.
		Res.	Resolución.

ABREVIATURAS EMPLEADAS

Artículo	Artículo	A. A.
Artículo	Artículo	A. A.
Bolera Orden del E.	Bolera Orden del E.	B. O. del E.
Orden	Orden	O.
Bolera Orden del M.	Bolera Orden del M.	B. O. del M.
Orden de Hacienda	Orden de Hacienda	O. H.
Bolera Orden de A. P.	Bolera Orden de A. P.	B. O. de A. P.
Orden de Madrid	Orden de Madrid	O. M.
Orden	Orden	O.

Í N D I C E

de las disposiciones oficiales relacionadas
con la Administración Local, y más par-
ticularmente sobre Madrid

* * *

A P É N D I C E

1 de enero de 1963 a 31 de diciembre de 1964

Í N D I C E

de las disposiciones oficiales relacionadas
con la Administración Local y más par-
ticularmente sobre Madrid

A P É N D I C E

1 de enero de 1963 a 31 de diciembre de 1964

A

Abastecimiento de aguas

- Proyecto reformado de abastecimiento a Getafe, Leganés, Ciudad del Aire y Cerro de los Angeles. D. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 10-VIII-1963, p. 11971.)
- Ampliación de los auxilios del Estado a las obras de abastecimiento, distribución de aguas y saneamiento de poblaciones. D. de 31-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 18-XI-1963, página 16158.)
- Declaración de urgencia de las obras de mejora, ampliación y acondicionamiento de Hidráulica de Santillana, para la incorporación de sus caudales a la red de distribución del Canal de Isabel II. D. de 2-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 30, p. 9865.)
- Véanse, además, AGUAS y CANAL DE ISABEL II.

Abastos

- Derechos reguladores del precio de productos alimenticios. D. de 28-III-1963. (*B. O. del E.* de 5-IV-1963, p. 5725.)

- Reglamentación de la exacción para-fiscal denominada "Derechos para la regulación del precio de los productos alimenticios". O. de 31-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 4-XI-1963, p. 15584.)

Abrantes, 34

- Autorización del colegio Santo Tomás de Aquino. Res. de 10-IV-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 22, página 6732.)

Accidentes de trabajo

- Modificación del art. 58 y del baremo del reglamento para la aplicación del texto refundido de la legislación de accidentes de trabajo. O. de 18-XII-1962. (*B. O. del E.* de 5-I-1963, p. 127.)
- Tablas de mortalidad aplicables en el Seguro de Rentas de Accidentes de Trabajo, y sobre modificación del artículo 148 del reglamento para la aplicación del texto refundido de la legislación de accidentes. D. de 27-XII-1962. (*B. O. del E.* de 18-I-1963, p. 866.)
- Tarifas de honorarios y retribuciones de los Médicos en la asistencia de los obreros accidentados en el trabajo, y

- normas para su aplicación, así como las condiciones de trabajo del personal sanitario auxiliar y subalterno que intervenga en la asistencia. O. de 31-XII-1962. (*B. O. del E.* de 21-I-1963, página 1007.)
- Tarifas de honorarios y retribuciones de los Médicos en la asistencia de los accidentados en el trabajo, y condiciones de trabajo del personal sanitario. O. de 8-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 16, p. 10932.)
- Corrección de erratas de la O. de 31 de diciembre de 1962 por la que se aprueban las tarifas de honorarios. (*Boletín Oficial del Estado* de 20-VII-1963, página 11038.)
- Bases de la Seguridad social. L. de 28-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 30, p. 18181.)
- Corrección de erratas de la ley anterior. (*B. O. del E.* de 28-I-1964, página 1182.)
- Normas para la aplicación de la segunda disposición transitoria del R. del Seguro de Accidentes de Trabajo de 22 de junio de 1956. Res. de 20-V-1964. (*B. O. del E.* de 1-VI-1964, p. 7054.)

Acciones en la edificación

- Se establece por el Ministerio de la Vivienda la norma M.-V. 101-1962 de acciones en la edificación. D. de 17-I-1963. (*B. O. del E.* de 9-II-1963, página 2207.)

Actividades molestas

- Véase INDUSTRIAS MOLESTAS.

Actividades publicitarias

- Véase PUBLICIDAD.

Actividades turísticas

- Véase TURISMO.

Actos y honores militares

- Nueva redacción del reglamento. D. de 25-IV-1963. (*B. O. del E.* de 4-V-1963, p. 7357.)

Actos jurídicos documentados

- Normas sobre exacción y administración del impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. O. de 10-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 22, página 9454.)

Actualización de pensiones

- Véase PENSIONES.

Administración del Estado

- Aclaración de la L. de 15 de julio de 1954 en lo que se refiere al cambio de situaciones administrativas, excedencias voluntarias y supernumerarios. O. de 16-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6691.)

Administración local

- Actualización de las cuotas y aportaciones de las Corporaciones locales al Instituto para el cumplimiento de sus fines. O. de 14-XII-1962. (*B. O. del E.* de 5-I-1963, p. 126.)

- Refundición de las Secciones Primera y Cuarta de la Dirección de Administración Local. O. de 6-VI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 9-VII-1963, p. 10677.)
- Ampliación de los beneficios del art. 6.º del D. de 14 de diciembre de 1961 a los funcionarios de la provincia del Sáhara. D. de 4-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 12, p. 10821.)
- Regulación de los emolumentos de los funcionarios de Administración local. L. de 20-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 23, p. 11137.)
- Situación y régimen de los funcionarios técnicos y técnicos auxiliares de las Corporaciones locales que pertenezcan a Cuerpos del Estado. D. de 11-VII-1963. (*B. O. del E.* de 8-VIII-1963, p. 11829.)
- Modificación del número 2 del art. 47 de los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. O. de 16-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 20-VIII-1963, p. 12385.)
- Instrucciones sobre el régimen de las Depositarias de Fondos no servidas por funcionarios pertenecientes al Cuerpo Nacional. O. de 16-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 27-VIII-1963, p. 12668.)
- Regulación de las operaciones excepcionales de Tesorería que pueden realizar las Corporaciones locales conforme a la L. de 20 de julio de 1963. D. de 26-IX-1963. (*B. O. del E.* de 16-X-1963, p. 14787.)
- Instrucción número 1. Clasificación del personal para la aplicación de la L. de 20 de julio de 1963 sobre regulación de los emolumentos de los funcionarios de Administración local. O. de 15-X-1963. (*B. O. del E.* de 11-XI-1963, página 15869.)
- Instrucción número 2. Percepciones especiales para la aplicación de la L. de 20 de julio sobre regulación de los emolumentos de los funcionarios. O. de 17-X-1963. (*B. O. del E.* de 12-XI-1963, p. 15920.)
- Instrucción número 3. Implantación de la nómina única para el pago de retribuciones del personal al servicio de las Corporaciones locales. O. de 18-X-1963. (*B. O. del E.* de 23-XI-1963, página 16402.)
- Corrección de erratas de la Instrucción número 2. (*B. O. del E.* de 23-XI-1963, p. 16403.)
- Corrección de erratas de la Instrucción número 3. (*B. O. del E.* de 10-XII-1963, p. 17221.)
- Reforma de la base 38 de la L. de Bases de Régimen local de 17 de julio de 1945 en orden a la representación sindical en las Diputaciones Provinciales. L. de 2-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 5, p. 16994.)
- Corrección de erratas de la O. de 18 de octubre de 1963 por la que se aprueba la Instrucción número 3. (*B. O. del E.* de 10-XII-1963, p. 17221.)
- Entregas a los Ayuntamientos. C. de 11-XII-1963. (*B. O. M. H.* núm. 94.)

- Pago por el Estado de los haberes del personal de los Servicios Sanitarios Municipales. O. de 16-XII-1963. *Boletín Oficial del Estado* del día 25, página 17980.)
- Operaciones de Tesorería. Desarrollo de la L. de 20 de julio y D. de 26 de septiembre de 1963 sobre las operaciones excepcionales de Tesorería a realizar por las Corporaciones locales. O. de 11-I-1964. (*B. O. del E.* del día 17, página 717.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 4-II-1964, página 1522.)
- Modificación de los límites presupuestarios determinantes de las distintas categorías de los Cuerpos Nacionales de Interventores y Depositarios de Fondos y de las categorías y clases del de Directores de Bandas de Música Civiles. D. de 26-III-1964. (*B. O. del E.* de 11-IV-1964, p. 4558.)
- Modificación del art. 251 del R. de Funcionarios de Administración local aprobado por D. de 30 de mayo de 1952. D. de 26-III-1964. (*B. O. del E.* de 11-IV-1964, p. 4558.)
- Instrucción número 4. Devengos en casos especiales para la aplicación de la L. de 20 de julio de 1963 sobre regulación de los emolumentos de los funcionarios de la Administración local. 5 por 100 de Mutualidad, impuesto de utilidades. O. de 2-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 20, p. 4944.)
- Regula la actualización de pensiones de los funcionarios de Administración local. O. de 22-IV-1964. (*B. O. del E.* de 8-V-1964, p. 5968.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 14-V-1964, página 6260.)
- Instrucciones para la formación de la estadística presupuestaria de las Corporaciones locales. Res. de 20-IV-1964. (*B. O. del E.* de 11-V-1964, p. 6063.)
- Normas para el pago, con carácter provisional, de los nuevos haberes establecidos por la L. 108/1963 a los funcionarios de las Corporaciones locales que tengan todavía pendiente la aprobación de sus plantillas de personal. O. de 11-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 16, p. 7844.)
- Ampliación del plazo concedido a las Corporaciones locales para concertar operaciones excepcionales de Tesorería. O. de 6-X-1964. (*B. O. del E.* del día 13, p. 13353.)

Aduanas

- Exención arancelaria y, en su caso, del derecho fiscal a la importación para las donaciones con fines caritativos. Ley de 2-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 5, p. 16963.)

Adultos

- Véase ALFABETIZACIÓN.

Aeropuertos

- Derogación de la L. de 26 de diciembre de 1958 que creó la Junta de Aeropuertos. L. de 2-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 5, p. 16985.)

Agencias de transportes

- Regulación de las actividades legales de las agencias de transportes. D. de 2-VII-1964. (*B. O. del E.* del día 13.)

Agricultura

- Planes de reestructuración agraria y asignación de caudales de aguas públicas para los riegos. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 7-IX-1963, p. 13138.)
- Concesión de préstamos a las industrias agrícolas, agropecuarias y forestales. O. de 31-X-1963. (*B. O. del E.* de 19-XI-1963, p. 16206.)
- Ordenación rural. D. de 2-I-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 4, página 105.)
- Beneficios a la producción agrícola en terrenos de nuevo regadío o en secano. Res. de 30-IX-1964. (*B. O. del E.* de 20-X-1964, p. 13673.)
- Concesión de primas a determinadas producciones agrícolas. C. de 13-X-1964. (*B. O. del E.* del día 20, página 13673.)

Aguas

- Normas sobre el funcionamiento del Registro de Aprovechamiento de Aguas Públicas. O. de 24-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-VIII-1963, página 12239.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 27-VIII-1963, p. 12669.)

- Planes de reestructuración agraria y asignación de caudales de aguas públicas para los mismos. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 7-IX-1963, página 13138.)

- Modificación de varios artículos del reglamento para el servicio y distribución de las aguas del Canal de Isabel II y del funcionamiento del mismo. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 24-IX-1963, p. 13798.)

- Ampliación de los auxilios del Estado a las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de poblaciones. D. de 31-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 18-XI-1963, página 16158.)

- Véanse, además, ABASTECIMIENTO DE AGUAS Y CANAL DE ISABEL II.

Alamillo, 2

- Autorización del colegio San Vicente. Res. de 21-XI-1964. (*B. O. del E.* de 4-XII-1964, p. 16125.)

Albufera

- Autorización del colegio Nuestra Señora de la Asunción. Res. de 21-I-1963. (*B. O. del E.* de 13-II-1963, página 2537.)

Alcalde de Madrid

- Nombramiento a favor de don José Finat y Escrivá de Romaní, Conde de Mayalde. D. de 23-IX-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 25, p. 13821.)

Alejandro Morán, 49

- Autorización del colegio San José. Resolución de 21-I-1963. (*B. O. del E.* de 9-II-1963, p. 2256.)

Alfabetización de adultos

- Creación de Escuelas Especiales. D. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 3-IX-1963, p. 12958.)
- Lucha contra el analfabetismo. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 5-IX-1963, p. 13054.)
- Creación de Escuelas Especiales de alfabetización de adultos en las condiciones reguladas por el D. de 24 de julio último. O. de 30-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 10-IX-1963, p. 13257.)
- Organización de los servicios de la Campaña Nacional de Alfabetización. Res. de 17-X-1963. (*B. O. del E.* del día 28, p. 15295.)
- Ampliación de la Junta Nacional de Alfabetización y constitución de la Comisión Técnica de alfabetización de adultos. O. de 15-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 1-XI-1963, p. 15485.)
- Ampliación de las Juntas Municipales de Alfabetización. Res. de 31-I-1964. (*B. O. del E.* de 20-II-1964, p. 2286.)

Alfonso XIII

- Autorización del colegio Nuestra Señora del Castillo. Res. de 5-III-1963. (*B. O. del E.* de 10-III-1963, p. 4454.)

Alimentos

- Competencia de la Dirección General de Sanidad en relación con las sustancias y productos destinados al consumo humano. D. de 5-VI-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 9607.)
- Creación de cuatro departamentos dentro de la Jefatura Central del Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición. O. de 10-VI-1963. (*B. O. del E.* de 1-VII-1963, p. 10325.)
- Reglamento de la exacción parafiscal denominada "Derechos para la regulación del precio de los productos alimenticios". O. de 31-X-1963. (*B. O. del E.* de 4-XI-1963, p. 15584.)
- Trámites de los expedientes sobre las mercancías sujetas al derecho regulador sobre los precios de productos alimenticios establecidos por el D. 611/1963. Res. 9-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 12, p. 15925.)

Almacenes farmacéuticos

- Véase FARMACIAS.

Almanaque

- Véase CALENDARIO.

Alojamientos provisionales

- Autorización al Instituto Nacional de la Vivienda para construir 6.085 alojamientos provisionales en Madrid. D. de 12-I-1963. (*B. O. del E.* del día 15, página 685.)

- Declaración de urgencia para la expropiación de terrenos en Madrid para su construcción. D. de 12-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 15, p. 685.)
- Régimen de administración, conservación y entretenimiento de los alojamientos provisionales construidos por el Instituto Nacional de la Vivienda. D. de 31-I-1963. (*B. O. del E.* de 16-II-1963, p. 2711.)

Alumnos gratuitos

- Modificación de los párrafos segundos de los arts. 3.º y 4.º de la O. de 27 de abril de 1959 sobre porcentajes de alumnos externos gratuitos en Centros de enseñanza privada. O. de 29-IV-1963. (*B. O. del E.* de 8-V-1963, página 7574.)

América, 5, Avenida de

- Autorización del colegio San Isidoro de Sevilla. Res. de 26-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 9-IV-1963, página 6009.)

Analfabetismo

- Véase ALFABETIZACIÓN DE ADULTOS.

Anexiones

- Incorporación del Ayuntamiento de Las Rozas al Area Metropolitana de la capital. D. de 28-IX-1964. (*B. O. del E.* de 12-X-1964, p. 13305.)

Angeles

- Resolución del proyecto de expropiaciones de la finca de los Angeles, en

el sector de la avenida del Generalísimo. Res. de 22-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 25, p. 5305.)

Animales y plantas

- Constitución de los Patronatos para la protección de los animales y plantas. D. de 26-III-1964. (*B. O. del E.* de 14-IV-1964, p. 4559.)
- Véase, además, CASTRACIÓN.

Antonio Díez, 27

- Autorización del colegio Nuestra Señora de los Remedios. Res. de 21-I-1963. (*B. O. del E.* de 13-II-1963, página 2535.)

Antonio Lanzuela, 24

- Autorización del colegio San Nicolás. Res. de 3-III-1964. (*B. O. del E.* de 4-IV-1964, p. 4233.)

Anuncios

- Prórroga por un año del plazo para la retirada o adaptación de los carteles existentes en las carreteras, según señala el art. 10 del D. de 8 de agosto de 1962. D. de 24-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 9-VIII-1963, página 11924.)
- Publicidad por televisión. O. de 13-II-1964. (*B. O. del E.* del día 24, página 2441.)
- Se establece que el empleo en marcas y nombres comerciales, rótulos de establecimientos y cualesquiera otras mo-

dalidades de propiedad industrial, de denominaciones redactadas en idioma extranjero o distinto del castellano, se sujetarán única y exclusivamente a las normas consignadas sobre la materia en el Estatuto que reguló dicha propiedad, que se aprobó por D.-L. de 26 de julio de 1929 y refundió en 30 de abril de 1930. O. de 21-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 28, página 5377.)

—Véase, además, PUBLICIDAD.

Aparatos automáticos

—Venta de labores de tabacos en aparatos automáticos. O. de 16-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 8438.)

Aparatos elevadores

—Véase ASCENSORES.

Aportaciones locales a las obras

—Regulación del ingreso de las aportaciones locales a las obras de planes provinciales y rectificación del modelo de comunicación dando cuenta de las contratas y adjudicación de las obras. O. de 23-III-1963. (*B. O. del E.* de 17-IV-1963, p. 6403.)

Aprendizaje industrial, Escuelas de

—Obras de reforma y ampliación de la Escuela de Aprendizaje de Carabanchel Bajo. O. de 20-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 3-XI-1964, página 14325.)

Aprovechamientos de aguas

—Véanse ABASTECIMIENTO DE AGUAS y AGUAS.

Apuestas

—Normas a las que, con carácter provisional, deberá sujetarse la autorización de rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias, así como las apuestas. D. de 30-VI-1964. (*B. O. del E.* de 1-VII-1964, p. 8484.)

Aranceles

—Exención arancelaria y, en su caso, del derecho fiscal a la importación para las donaciones con fines caritativos. L. de 2-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 5, p. 16963.)

Arbitrios

—Instrucciones para adaptar los presupuestos municipales de 1963 a los preceptos de la L. 85/1962. O. de 5-II-1963. (*B. O. del E.* del día 7, p. 2103.)

—Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 8-II-1963, página 2153.)

—Tipos de arbitrio con destino a las Diputaciones Provinciales, y normas para su exacción. D. de 24-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 17479.)

Arboles

—Instrucción sobre plantaciones en las zonas de servidumbre de las carreteras. O. de 21-III-1963. (*B. O. del E.* de 8-IV-1963, p. 5908.)

Area Metropolitana de Madrid

- Plan general de ordenación urbana del Area Metropolitana de Madrid. D. de 26-XII-1963. (*B. O. del E.* de 11-I-1964, p. 493.)
- Ley sobre el Area de 2-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 5, página 16962.)
- Incorporación del Ayuntamiento de Las Rozas al Area Metropolitana. D. de 28-IX-1964. (*B. O. del E.* de 12-X-1964, p. 13305.)
- Reglamento del Area Metropolitana. D. de 28-IX-1964. (*B. O. del E.* de 12-X-1964, p. 13305.)
- Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 17-X-1964, página 13576.)
- Aplicación de la disposición transitoria de la L. del Area. O. de 16-X-1964. (*B. O. del E.* del día 26, p. 13962.)
- Corrección de erratas del D. de 28 de septiembre que aprobaba el reglamento. (*B. O. del E.* de 29-X-1964, p. 14133.)

Argüelles-Plaza de la Moncloa

- Concesión a la Compañía Metropolitana de Madrid de la explotación de la línea Argüelles-Plaza de la Moncloa. O. de 3-VI-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 9622.)

Aridos

- Aprovechamiento de áridos en determinados tramos de ríos. O. de 31-X-1964. (*B. O. del E.* de 11-XI-1964, página 14806.)

Armas y explosivos

- Modificación del art. 46 del vigente R. de Armas. D. de 4-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 20, página 8006.)

Arqueología

- Creación del Diploma de Experto en clasificación y valoración de obras de interés histórico, artístico, arqueológico y etnológico. D. de 28-XI-1963. (*B. O. del E.* de 17-XII-1963, página 17605.)

Arrendamientos urbanos

- Suspensión de la tramitación de los procesos de resolución de los contratos de arrendamiento de local de negocio fundados en lo dispuesto en el art. 60 del vigente texto articulado de la L. de Arrendamientos urbanos. D.-L. de 4-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 5, página 17003.)
- Ley de Reforma de Arrendamientos urbanos. L. de 11-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 12, p. 7654.)
- Texto refundido de la L. de Arrendamientos urbanos. D. de 24-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 29, p. 17387.)
- Porcentajes de aumento de rentas de viviendas no comprendidas en el apartado 2.º del art. 6.º de la L. de Arrendamientos urbanos. D. de 24-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 29, p. 17405.)

Arte

- Creación del Diploma de Experto en clasificación y valoración de obras de

interés histórico, artístico, arqueológico y etnológico. D. de 28-XI-1963. (*B. O. del E.* de 17-XII-1963, página 17605.)

Artes Gráficas, Escuela Nacional de

- Obras de construcción de la Escuela. O. de 4-I-1963. (*B. O. del E.* del día 17, p. 829.)
- Adjudicación de las obras por un importe total de 28.441.962,47 pesetas. Resolución de 4-I-1963. (*B. O. del E.* del día 17, p. 829.)
- Proyecto de obras de construcción de la Escuela. O. de 4-XI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-XII-1963, página 17567.)
- Adjudicación definitiva de las obras de construcción de la Escuela. O. de 15-I-1964. (*B. O. del E.* de 6-II-1964, página 1637.)

Artes y Oficios Artísticos, Escuelas de

- Reglamentación de los estudios de estas Escuelas. D. de 24-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 6-IX-1963, página 13088.)

Arturo Soria, 71

- Autorización del colegio Stella Maris. Res. de 29-XII-1963. (*B. O. del E.* de 20-I-1964, p. 845.)

Ascensores

- Obligatoriedad de la instalación de frenos de socorro en los aparatos eleva-

dores accesibles a personas. O. de 29-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 6-IX-1963, p. 13091.)

- Reglamento de aparatos elevadores. Orden de 16-X-1964. (*B. O. del E.* de 6-XI-1964, p. 14525.)

Asfaltos

- Cuando el Estado, Corporaciones locales y organismos autónomos sean adquirentes de asfaltos de penetración y *cutback*, estarán exentos del impuesto de Derechos Reales. O. de 21-XII-1962. (*B. O. del E.* de 19-I-1963, página 917.)

Asistencia sanitaria

- Detalle de las intervenciones comprendidas en las diversas prestaciones señaladas como obligatorias por la O. de 11 de junio de 1963 y aclaración de de diversos extremos de la mencionada disposición. Res. de 12-IX-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 28, página 13966.)
- Véase, además, SANIDAD.

Asistencia social

- Creación de las Cátedras José Antonio en los grupos de viviendas de protección oficial. D. de 30-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 5-V-1964, p. 5729.)
- Reglamentación de las Escuelas para la formación de asistentes sociales. D. de 30-IV-1964. (*B. O. del E.* de 15-V-1964, p. 6305.)

Asociaciones

- Ley sobre asociaciones y uniones de Empresas. L. de 28-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 31, p. 18224.)
- Desarrollo de la ley anterior. O. de 25-I-1964. (*B. O. del E.* de 6-II-1964, p. 1618.)
- Ley de 24-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 28, p. 17334.)
- Corrección de erratas de la ley anterior. (*B. O. del E.* del día 29, página 17382.)

Automóviles

- Creación de la matrícula turística para automóviles en importación temporal. D. 11-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 10894.)
- Normas de carácter fiscal a que ha de sujetarse la utilización del régimen de matrícula turística dispuesto por el decreto anterior. O. de 14-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-XI-1963, p. 16116.)
- Desarrollo del D. de 11 de julio de 1963 sobre matrícula turística. O. de 14-X-1963. (*B. O. del E.* del día 19, página 16206.)
- Normas para la aplicación del D. de 11 de julio de 1963 sobre matrícula turística. O. de 18-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 21, página 16303.)
- Normas unificadas para los exámenes de conductores de vehículos automóviles. O. de 4-XI-1964. (*B. O. del E.* de 1-XII-1964, p. 15828.)

—Reglamento Nacional de Servicios Urbanos de Transportes en automóviles ligeros. O. de 4-XI-1964. (*B. O. del E.* de 2-XII-1964, p. 15922.)

—Aclaración y nueva redacción del párrafo 2.º del reglamento. O. de 10-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 17, página 16856.)

Auxilio Social

—Clasificación de la Obra Nacional de Auxilio Social como organismo autónomo, y regulación del contenido económico de la misma en armonía con el D. de 14 de junio de 1962. O. de 14-II-1963. (*B. O. del E.* de 7-III-1963, p. 3873.)

Avicultura

- Normas sobre registro y estadística de salas de incubación. O. de 17-II-1964. (*B. O. del E.* de 19-III-1964, p. 3638.)
- Prohibición del empleo de arsenicales, antimoniales y estrógenos en la elaboración de piensos compuestos para la avicultura, y sobre circulación y venta de huevos y aves para el consumo procedentes de países que no tengan prohibida la utilización de aquellas sustancias. O. de 4-III-1964. (*B. O. del E.* del día 20, p. 3677.)

Ayuda familiar

—Régimen sobre ayuda familiar. D. de 17-I-1963. (*B. O. del E.* del día 18, página 864.)



- Bases de la Seguridad Social. L. de 28-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 30, p. 18181.)
- Corrección de erratas de la ley anterior. (*B. O. del E.* de 28-I-1964, página 1182.)

Ayudas escolares

- Véase BECAS Y AYUDAS ESCOLARES.

Ayuntamientos

- Véase ADMINISTRACIÓN LOCAL.

B

Banco de Crédito Local

- Autorización al Banco para concertar préstamos a medio plazo con las Corporaciones locales. O. de 22-VII-1963. (*B. O. del E.* de 6-VIII-1963, página 11724.)

Bandas de Música

- Aclaración de la expresión "Título de Profesor" relativa a la clasificación de los Profesores de Bandas de Música Municipales. Res. de 10-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 20, página 15286.)

Barajas

- Contratación de las obras de consolidación de trincheras del ramal de los enlaces ferroviarios. D. de 6-V-1964. (*B. O. del E.* del día 18, p. 6410.)

Basuras

- Creación de la Comisión Central de Saneamiento. D. de 5-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 10, página 9319.)

Beatriz Galindo

- Construcción de nuevo edificio con destino a este Instituto femenino. D. de 7-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 19, p. 16223.)
- Adjudicación de las obras. Res. de 14-XII-1964.)

Becas y ayudas escolares

- Normas básicas comunes a las convocatorias de becas y ayudas económicas escolares. Res. de 20-V-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 6-VI-1963, página 9126.)

Belén, 6

- Autorización del colegio Virgen de Belén. Res. de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6751.)

Beneficencia

- Formación del censo de establecimientos sanitarios y benéficos y del catálogo general de hospitales. O. de 29 de febrero de 1964. (*B. O. del E.* de 12-III-1964, p. 3244.)

Beneficencia particular

- Clasificación de la Fundación Jiménez Díaz, en Madrid. (*B. O. del E.* de 26-VII-1964, p. 11312.)

Beneficencia particular docente

- Clasificación de la Fundación Luis Valle y Martínez. O. de 23-XII-1963. (*B. O. del E.* de 7-I-1964, p. 340.)
- Aprobación de los Estatutos de la Fundación Universitaria Española del Dulce Nombre de Jesús y San Antonio de Padua. O. de 1-II-1963. (*B. O. del E.* del día 12, p. 2428.)
- Clasificación de la Fundación Nuevo Taller Juan José. O. de 18-IV-1963. (*B. O. del E.* de 15-V-1963, p. 8044.)
- Clasificación de la fundación instituída en Madrid por doña María de las Mercedes Patiño como benéfico particular. O. de 12-II-1964. (*B. O. del E.* del día 25, p. 2542.)
- Clasificación de la Fundación Santa María del Espíritu Santo instituída en Madrid. O. de 22-IX-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 12-XI-1964, página 14865.)

Beneficencia particular mixta

- Clasificación de la Fundación L.U.C.A., instituída en Madrid por doña Luisa Caro Montelío. O. de 15-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 6-II-1963, p. 2079.)

Butano

- Modificaciones referentes a las normas a que debe supeditarse la construcción de aparatos de uso doméstico que utilicen gases licuados de petróleo como combustible. Res. de 25-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 12-III-1963, p. 4117.)

- Normas a que deben supeditarse las instalaciones de gases licuados de petróleo con depósitos móviles de capacidad superior a 15 kilogramos. Res. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 11-IX-1963, p. 13295.)
- Precio máximo fijado para el gas butano a partir de 1 de noviembre del año en curso. O. de 27-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 13-XI-1964, p. 14906.)
- Precio máximo fijado para el gas butano a partir del 15 de noviembre del año en curso. O. de 27-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-XI-1964, p. 15049.)
- Depósitos de almacenamiento de gases licuados de petróleo. Normas de seguridad. O. de 1-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 22, p. 17136.)
- Plantas de llenado y trasvase. O. de 1-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 22, p. 17140.)

Buzones

- Casilleros para la correspondencia. Decreto de 14-V-1964. (*B. O. del E.* de 9-VI-1964, p. 7485.)

C

Cacereños, 18

- Autorización del colegio Arañuel. Resolución de 3-V-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 8221.)

Cádaveres

- Normas para las inhumaciones de restos humanos. O. de 17-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 25, página 11246.)

Caídos, Avenida de los

- Autorización del colegio Merlo. Res. de 4-II-1963. (*B. O. del E.* del día 16, página 2729.)

Cajas de Ahorro

- Modificación de la O. de 30 de junio de 1961 sobre concesión de préstamos por las Cajas de Ahorro y Postal de Ahorros para la difusión de la propiedad mobiliaria. O. de 24-IV-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 24-VIII-1963, p. 12573.)

Calendario de fiestas

- Fiestas locales, consuetudinarias y recuperables en 1963. O. de 27-XII-1962. (*B. O. del E.* de 9-I-1963, p. 265.)
- Corrección de erratas de la O. de 27 de diciembre de 1962 sobre el calendario de fiestas locales, consuetudinarias y recuperables en 1963. (*B. O. del E.* de 28-II-1963, p. 3467.)
- Fiestas locales, consuetudinarias y recuperables en 1964. O. de 21-XII-1963. (*B. O. del E.* de 6-I-1964, p. 213.)
- Rectificación de errores y omisiones del calendario de fiestas locales, consuetudinarias y recuperables en 1964. O. de 10-II-1964. (*B. O. del E.* del día 17, p. 2096.)

- Fiesta el 1 de abril. D. de 20-III-1964. (*B. O. del E.* del día 24, p. 3821.)

Camino bajo de San Isidro

- Reconstrucción del grupo escolar Tirso de Molina. Res. de 12-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 19, p. 965.)

Canal de Isabel II

- Modificación de varios artículos del reglamento para el servicio y distribución de las aguas del Canal de Isabel II y del funcionamiento del mismo. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 24-IX-1963, p. 13798.)
- Declaración de urgencia de las obras de mejora, ampliación y acondicionamiento de Hidráulica de Santillana para la incorporación de sus caudales a la red de distribución del Canal de Isabel II. D. de 2-VII-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 9865.)

Carabancheles

- Declaración de urgencia de las obras del proyecto de infraestructura de la línea del Metro General Ricardos-Carabanchel. D. de 22-V-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 3-VI-1963, página 9022.)
- Creación de escuelas de enseñanza primaria. O. de 9-IX-1963. (*B. O. del E.* de 2-X-1963, p. 14134.)
- Creación de cuatro unidades en el Instituto Asilo de San José, de Carabanchel. O. de 15-I-1964. (*B. O. del E.* del día 24, p. 1056.)

—Obras de infraestructura de la línea General Ricardos-Carabanchel. D. de 4-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 19, p. 7980.)

—Obras de reforma y ampliación de la Escuela de Aprendizaje de Carabanchel Bajo. O. de 20-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 3-XI-1964, página 14325.)

Carbonero y Sol, 12

—Autorización del colegio Escuela-Equipo. Res. de 28-XII-1962. (*B. O. del E.* de 2-II-1963, p. 1889.)

Carlos Martín Alvarez, 5

—Autorización del colegio Nuestra Señora de Riánsares. Res. de 28-XII-1962. (*B. O. del E.* de 2-II-1963, p. 1889.)

Carnes de equino

—Normas para el sacrificio de ganado equino. O. de 10-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 28, p. 12721.)

Caro Montelío, Luisa

—Creación de la Fundación L. U. C. A., en Madrid. O. de 15-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 6-II-1963, página 2079.)

Carreteras

—Instrucción sobre plantaciones en las zonas de servidumbre de las carreteras. O. de 21-III-1963. (*B. O. del E.* de 8-IV-1963, p. 5908.)

—Instrucción de la Dirección General de Carreteras 6.I.I.C. sobre "firmes flexibles". O. de 21-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 8-V-1963, página 7552.)

—Prorroga por un año el plazo para la retirada o adaptación de los carteles existentes en las carreteras según señala el art. 10 del D. de 8 de agosto de 1962. D. de 24-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 9-VIII-1963, página 11924.)

—Instrucción de la Dirección General de Carreteras 3.1.IC., "Características geométricas. Trazados". O. de 22-IV-1964. (*B. O. del E.* de 23-VI-1964, página 8107.)

—Instrucción de la Dirección General de Carreteras 6.2.IC sobre "Pavimentos rígidos de hormigón hidráulico". O. de 22-IV-1964. (*B. O. del E.* de 24-VI-1964, p. 8198.)

Carril del Conde, 62

—Autorización del colegio Instituto Hispanoamericano de la Palabra. Res. de 2-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13982.)

Carta Municipal

—Texto articulado de la ley que establece un régimen especial para Madrid. D. de 11-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 10982.)

Carteles

—Véase ANUNCIOS.

Casa-habitación

- Normas sobre la cuantía de indemnización a los Maestros nacionales por alteraciones producidas en el nomenclátor. O. de 3-I-1963. (*B. O. del E.* del día 25, p. 1346.)

Casilleros

- Buzones para correspondencia. D. de 14-V-1964. (*B. O. del E.* de 9-VI-1964, p. 7485.)

Castración de animales

- Modificación de la O. de 26 de mayo de 1959 sobre el ejercicio de la castración de animales domésticos. O. de 31-VII-1963. (*B. O. del E.* de 23-VIII-1963, p. 12528.)

Cátedra José Antonio

- Creación de las Cátedras José Antonio en los grupos de viviendas de protección oficial. D. de 30-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 5-V-1964, página 5729.)

Censo electoral

- Modificación del D. de 6 de julio de 1961 sobre formación del censo general de residentes mayores de edad y vecinos cabeza de familia. D. de 27-XII-1962. (*B. O. del E.* de 11-I-1963, p. 385.)
- Normas para la renovación del censo electoral. O. de 12-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 16, p. 726.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* del día 21.)

Censura

- Normas de censura cinematográfica. O. de 6-II-1963. (*B. O. del E.* de 8-III-1963, p. 3929.)
- Rectificación. (*B. O. del E.* de 30-III-1963, p. 5369.)
- Constitución de la Junta de Censura de Obras teatrales. O. de 16-II-1963. (*B. O. del E.* de 8-III-1963, p. 3931.)
- Reglamento de la Junta. O. de 6-II-1964. (*B. O. del E.* del día 25, p. 2504.)
- Rectificación. (*B. O. del E.* de 11-III-1964, p. 3199.)

Centrales lecheras

- Véase LECHE.

Centros de enseñanza media

- Véase INSTITUTOS.

Centros de enseñanza privada

- Modificación de los párrafos segundos de los arts. 3.º y 4.º de la O. de 27 de abril de 1959 sobre porcentajes de alumnos externos gratuitos en Centros de enseñanza privada. O. de 29-IV-1963. (*B. O. del E.* de 8-V-1963, página 7574.)

Centros de interés turístico

- Requisitos de las instancias solicitando la declaración de zonas y Centros de interés turístico nacional. O. de 21-I-1964. (*B. O. del E.* de 12-II-1964, página 1913.)

Cerámica, Escuela de

- Transformación de enseñanzas en esta Escuela. O. de 17-III-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 4-IV-1964, página 4232.)

Cerdos

- Normas sobre reconocimiento de los cerdos sacrificados en domicilios particulares. Res. de 6-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 29, página 12768.)

Cerralbo, Museo

- Reparaciones generales, reforma y adaptación de la planta de semisótano. D. de 7-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 19, p. 16224.)
- Obras de adaptación de la planta de semisótano. Res. de 3-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 28, página 18097.)

Cerro de los Angeles

- Obras del proyecto reformado de abastecimiento de agua. D. de 24-VI-1963. (*B. O. del E.* de 10-VII-1963, página 11971.)

Certificado de estudios primarios

- Constitución de Tribunales Especiales para la concesión del certificado. D. de 30-I-1964. (*B. O. del E.* de 10-II-1964, p. 1772.)

Ciclos

- Véase MOROCICLOS.

Ciegos

- Regulación de la enseñanza primaria oficial para los no videntes. D. de 12-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 23, página 17887.)

Cinco Rosas, 9

- Autorización del colegio La Purísima Concepción. Res. de 19-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 5-III-1963, p. 3795.)

Cine-Clubs

- Reglamento. O. de 4-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 26, página 11296.)
- Rectificación. (*B. O. del E.* de 1-VIII-1964, p. 11533.)
- Reglamento de Cine-Clubs previsto en la O. de 11 de marzo de 1957 que creó el Registro Oficial de los mismos. O. de 4-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 26, p. 11297.)
- Corrección de erratas por la que se aprueba el R. de Cine-Clubs. (*Boletín Oficial del Estado* de 1-VIII-1963, página 11533.)

Cinematografía

- Normas de censura cinematográfica. O. de 9-II-1963. (*B. O. del E.* de 8-III-1963, p. 3929.)
- Se regula la protección especial para menores. O. de 2-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 9, p. 3977.)



- Exhibición de películas nacionales. Orden de 15-III-1963. (*B. O. del E.* del día 29, p. 5313.)
 - Modificación del art. 8.º del R. de Régimen interior de la Junta de Clasificación y Censura de 7 de octubre de 1962. O. de 15-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 29, p. 5314.)
 - Corrección de erratas de la O. de 9 de febrero por la que se aprueban las normas de censura cinematográfica. (*Boletín Oficial del Estado* de 30-III-1963, p. 5369.)
 - Distribución y exhibición de las películas calificadas como especialmente indicadas para menores. O. de 17-VII-1963. (*B. O. del E.* de 1-VIII-1963, p. 11533.)
 - Cinematografía y Teatro. Protección a las actividades críticas y literarias. Premios a otorgar por estas actividades. O. de 12-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 20, p. 16257.)
 - Régimen de celebración de manifestaciones cinematográficas y concurrencia a las mismas de la cinematografía española. O. de 31-I-1964. (*B. O. del E.* de 24-II-1964, p. 2441.)
 - Junta de Censura de Películas. O. de 20-II-1964. (*B. O. del E.* de 14-III-1964, p. 3343.)
 - Rectificación. (*B. O. del E.* de 25-III-1964, p. 3876.)
 - Competencia del Ministerio de Información y Turismo en relación con los locales de espectáculos cinematográficos. D. de 16-VII-1964. (*B. O. del E.* del día 18, p. 10227.)
 - Desarrollo de la cinematografía nacional. O. de 19-VIII-1964. (*B. O. del E.* de 1-IX-1964, p. 11461.)
 - Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 11-IX-1964, página 11945.)
- Circulación, Código**
- Alcance del art. 261 del Código de la Circulación en relación con determinados vehículos oficiales. O. de 16-II-1963. (*B. O. del E.* de 15-III-1963, página 4350.)
 - Denuncias por exceso de humos de los vehículos. Res. de 13-I-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 23, p. 992.)
 - Fondo Nacional de Garantía de Riesgos de Circulación. D.-L. de 3-X-1964. (*B. O. del E.* del día 5, p. 12999.)
- Ciudad del Aire**
- Obras del proyecto reformado de abastecimiento de agua. D. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 10-VIII-1963, página 11971.)
- Ciudad de los Angeles**
- Autorización del colegio academia Bermejo. Res. de 21-I-1963. (*B. O. del E.* de 12-II-1963, p. 2430.)
 - Autorización del colegio Sagrados Corazones. Res. de 14-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 26, p. 5099.)
 - Autorización del colegio Del Angelus. Res. de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6749.)

Ciudad de Barcelona, 86

- Obras de reparación y consolidación en el grupo escolar San Ramón. Res. de 15-XII-1962. (*B. O. del E.* de 19-I-1963, p. 940.)

Ciudad Puerta de Hierro

- Aplicación de los beneficios de la L. de 3 de diciembre de 1963 a los terrenos que comprende el proyecto de ordenación de la Ciudad Puerta de Hierro. D. de 20-II-1964. (*B. O. del E.* de 3-III-1964, p. 2885.)

Clases pasivas

- Derechos pasivos del personal de los Servicios Sanitarios Municipales. O. de 28-XII-1962. (*B. O. del E.* de 7-I-1963, p. 172.)
- Pensiones a funcionarios de la Administración local. L. de 20-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 23, p. 11137.)
- Aclaraciones sobre el cómputo de incrementos legales autorizados en el regulador a efectos de la actualización de pensiones según el art. 1.º de la L. 82/1961. O. de 31-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 11-XI-1963, página 15869.)
- Modelo oficial para solicitar la actualización de pensiones civiles durante 1964, y recordando preceptos sobre presentación de estas peticiones. O. de 9-XI-1963. (*B. O. del E.* de 7-XII-1963, p. 17104.)
- Actualización de pensiones de los funcionarios de la Administración local. O. de 22-IV-1964. (*B. O. del E.* de 8-V-1964, p. 5968.)

- Rectificación. (*B. O. del E.* de 14-V-1964, p. 6260.)

- Ley de mejora de pensiones de las clases pasivas del Estado. L. de 16-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 17, p. 6822.)

- Modificación de determinados preceptos de la legislación de clases pasivas del Estado. L. de 24-XII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 28, página 17336.)

Claudio Coello, 123

- Autorización del colegio Sagrado Corazón de Jesús. Res. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, página 13982.)

Clubs

- Véase CINE-CLUBS.

Cocinas de gas

- Modificaciones referentes a las normas a que debe supeditarse la construcción de aparatos de uso doméstico que utilicen gases licuados de petróleo como combustible. Res. de 25-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 12-III-1963, p. 4117.)

Código de Circulación

- Alcance del art. 261 del Código de la Circulación en relación con determinados vehículos oficiales. O. de 16-II-1963. (*B. O. del E.* de 15-III-1963, página 4350.)
- Denuncias por exceso de humos de los vehículos. Res. de 13-I-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 23, p. 992.)

Código Penal

- Aprobación del texto revisado de 1963. D. de 28-III-1963. (*B. O. del E.* de 8-IV-1963, p. 5871.)
- Corrección de erratas del D. de 28 de marzo de 1963 por el que se aprueba el texto revisado de 1963 del Código Penal. (*B. O. del E.* de 18-V-1963, página 8180.)

Colegio de Médicos

- Véase MÉDICOS.

Colegio de Opticos

- Creación del Colegio Nacional de Opticos como Corporación profesional. D. de 12-II-1964. (*B. O. del E.* del día 18, p. 2152.)

Colegios de promoción social

- Regulación de estos colegios. D. de 5-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 16, p. 15050.)

Colmenas

- Condiciones en que han de transportarse las colmenas por carretera. O. de 25-III-1962. (*B. O. del E.* de 24-IV-1962, p. 5800.)
- Supresión del párrafo segundo de la O. de 25 de marzo de 1962 por el que se limitaba la velocidad en el transporte de colmenas. O. de 23-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 9-IX-1963, p. 13199.)

Colonia Pinar del Rey

- Autorización del colegio Santa María del Pilar. Res. de 21-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 13-II-1963, página 2535.)
- Autorización del colegio Nuestra Señora de la Blanca. Res. de 22-IV-1963. (*B. O. del E.* de 2-V-1963, p. 7285.)

Colonia Valdezarza

- Autorización del colegio Valdezarza, en esta Colonia. Res. de 20-III-1963. (*B. O. del E.* del día 27, p. 5194.)

Comedores escolares

- Normas para solicitar la creación de nuevos comedores escolares, tanto en Centros estatales como no estatales. Res. de 18-IV-1964. (*B. O. del E.* de 28-V-1964, p. 6920.)

Comisión Central de Saneamiento

- Creación. D. de 5-VI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 10, p. 9319.)

Compensaciones

- Se extiende a las obras contratadas por la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores la aplicación de la O. de 2 de octubre de 1963 sobre compensaciones. O. de 27-XII-1963. (*B. O. del E.* de 14-II-1964, p. 2003.)

Concentración parcelaria

- Complemento de la legislación existente. L. de 14-IV-1962. (*B. O. del E.* del día 17, p. 5095.)
- Texto refundido de la ley. D. de 8-XI-1962. (*B. O. del E.* del día 10, página 15933.)
- Rectificación. (*B. O. del E.* del día 29, p. 16999.)

Concursos

- Normas de aplicación por las que han de regirse los concursos de vacantes que se anuncien por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. O. de 15-II-1964. (*B. O. del E.* del día 22, p. 2385.)

Conductores

- Véase PERMISOS DE CONDUCIR.

Congregación del Santísimo Sacramento

- Nuevos Estatutos y reglamento de la entidad Real e Ilustre Congregación del Santísimo Sacramento y Santo Entierro de Madrid, domiciliada en Madrid. Res. de 8-VI-1963. (*B. O. del E.* de 19-VIII-1963, p. 12359.)

Consejo Escolar Primario

- Creación del Consejo Nacional Primario, al que pertenecerán los Maestros diplomados en la Organización de Servicios Escolares. O. de 14-I-1964. (*B. O. del E.* del día 24, p. 1041.)

Consejo Nacional de Prensa

- Véase PRENSA.

Construcciones

- Concesión de préstamos para financiar la construcción y venta de edificaciones para extranjeros en zonas turísticas. O. de 14-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 27, p. 5327.)

Construcciones clandestinas

- Edificaciones clandestinas e ilegales. D. de 11-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 20, p. 8008.)

Construcciones escolares

- Reforma de la L. de 22 de diciembre de 1953. D.-L. de 2-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 6, p. 8678.)
- Modificación de la L. de Construcciones Escolares de 22 de diciembre de 1953. L. de 16-XII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 18, página 16908.)

Contencioso administrativo

- Se eleva la cuantía del recurso de apelación en la jurisdicción contencioso-administrativa. D. de 17-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 26, página 1396.)
- Elevación de la cuantía del recurso de apelación de esta jurisdicción. D. de 26-IX-1963. (*B. O. del E.* de 16-X-1963, p. 14788.)

Contratas de obras

- Aplicación a las Corporaciones locales de los D. 1.162 y 1.613, de 1963, relativos a compensaciones de determinadas obras. D. de 17-X-1963. (*B. O. del E. de 2-XI-1963*, p. 15549.)

Contratos

- Inclusión de cláusulas de revisión en los contratos del Estado y organismos autónomos dependientes del mismo. D.-L. de 10-X-1963. (*B. O. del E. del día 16*, p. 14786.)
- Bases de contratos del Estado. L. de 28-XII-1963. (*B. O. del E. del día 31*, p. 18230.)
- Modificación del D. de 10 de octubre de 1963 sobre inclusión de cláusulas de revisión en los contratos del Estado y organismos autónomos. D.-L. de 4 de febrero de 1964. (*B. O. del E. del día 6*, p. 1613.)
- Se extiende a las obras contratadas por la Comisaría General para la Ordenación Urbana de Madrid y sus alrededores la aplicación de la O. de 2 de octubre de 1963 sobre compensaciones. O. de 27-XII-1963. (*B. O. del E. de 14-II-1964*, p. 2003.)
- Prórroga de plazo para que el Estado apruebe el texto articulado de la L. de Bases de Contratos del Estado de 28 de diciembre de 1963. D.-L. de 28-XII-1964. (*B. O. del E. del día 29*, página 17382.)

Contribución territorial

- Revisión de riquezas imponibles superiores a 170.000 pesetas por rústica y

pecuaria. O. de 29-I-1963. (*B. O. del E. de 20-II-1963*, p. 2920.)

- Revisiones catastrales de las riquezas rústica y pecuaria. D. de 28-II-1963. (*B. O. del E. de 9-III-1963*, p. 3972.)
- Revisión de las bases imponibles de la cuota fija de la contribución territorial rústica y pecuaria. O. de 5-VIII-1964. (*B. O. del E. del día 12*, p. 10514.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E. de 21-VIII-1964*, p. 11031.)

Convenios

- Ampliación del plazo para solicitar convenios en los impuestos sobre el gasto para 1964. O. de 4-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado del día 11*, p. 17312.)

Cooperativas

- Inscripción en el Registro Oficial. O. de 24-X-1964. (*B. O. del E. de 11-XI-1964*, p. 14823.)

Coordinación hospitalaria

- Véase HOSPITALES.

Corazón de María, 1

- Autorización del colegio Claret. Res. de 5-III-1963. (*B. O. del E. de 16-III-1963*, p. 4455.)

Corporaciones locales

- Autorización al Banco de Crédito Local de España para concertar préstamos a medio plazo. O. de 22-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado de 6-VIII-1963*, p. 11724.)

- Operaciones de Tesorería. Desarrollo de la L. de 20 de julio y D. de 26 de septiembre de 1963 sobre las operaciones excepcionales de Tesorería a realizar por las Corporaciones. O. de 11-I-1964. (*B. O. del E.* del día 17, página 717.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 4-II-1964, página 1522.)
- Regulación de las entregas a cuenta a favor de las Corporaciones locales con cargo a la recaudación obtenida por recargos sobre las cuotas de licencia fiscal. O. de 24-II-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 5-III-1964, página 2961.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 10-III-1964, página 3153.)
- Instrucciones para la formación de la estadística presupuestaria. Res. de 20 de abril de 1964. (*B. O. del E.* de 11-V-1964, p. 6063.)
- Ampliación del plazo concedido a las Corporaciones locales para concertar operaciones excepcionales de Tesorería. O. de 6-X-1964. (*B. O. del E.* del día 13, p. 13353.)
- Véanse, además, ADMINISTRACIÓN LOCAL Y FUNCIONARIOS.

Correos

- Reglamento de Correos de Turismo. O. de 31-I-1964. (*B. O. del E.* de 26-II-1964, p. 2584.)
- Elevación del límite máximo de los giros postales y otros servicios. O. de

8-X-1963. (*B. O. del E.* del día 17, página 14863.)

- Reglamento del Servicio de Giro Postal. D. de 12-III-1964. (*B. O. del E.* de 6-IV-1964, p. 4261.)
- Aplicación de preceptos de la Ordenanza postal. O. de 30-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 27-VII-1964, p. 9639.)

Coslada, 14

- Autorización del colegio Liceo Escolar Femenino. Res. de 10-IV-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 22, página 6752.)

Crédito Local

- Véase BANCO DE CRÉDITO LOCAL.

Créditos

- Concesión de créditos a las Corporaciones locales radicadas en las zonas turísticas para la realización de obras de interés turístico. O. de 28-VI-1963. (*B. O. del E.* de 9-VII-1963, p. 10676.)
- Concesión de préstamos a las industrias agrícolas, agropecuarias y forestales. O. de 31-X-1963. (*B. O. del E.* de 19-XI-1963, p. 16206.)
- Operaciones de Tesorería. Desarrollo de la L. de 20 de julio y D. de 26 de septiembre de 1963 sobre operaciones excepcionales de Tesorería a realizar por las Corporaciones locales. O. de 11-I-1964. (*B. O. del E.* del día 17, p. 717.)

—Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 4-II-1964, página 1522.)

Cruces de término

—Véase ESCUDOS.

Cuotas sindicales

—Liquidación de la cuota según las nuevas bases de cotización por el decreto 56/1963, de 17 de enero. D. de 29-I-1963. (*B. O. del E.* de 2-II-1963, página 1855.)

CH

Chamartín de la Rosa

—Autorización del colegio Lope de Rueda. Res. de 22-IV-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 3-V-1963, página 7332.)

—Expropiaciones de varias fincas afectadas por las obras de enlaces ferroviarios de Madrid. Res. de 23-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 8450.)

D

Depositarios de Fondos

—Véase ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Derechos reales

—Cuando el Estado, Corporaciones locales y organismos autónomos sean adquirentes de asfaltos de penetración y

cutback estarán exentos de este impuesto. O. de 21-XII-1962. (*B. O. del E.* de 19-I-1963, p. 917.)

—Exención del impuesto de Derechos Reales relativa a las viviendas de renta limitada. L. de 8-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 10, página 10743.)

Desahucios

—Ocupaciones indebidas de viviendas propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda. D. de 9-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 30, p. 9853.)

Desarrollo económico

—Cumplimiento del art. 2.º del D. de 23 de noviembre de 1962. Disposiciones convalidadas y derogadas. O. de 15-III-1963. (*B. O. del E.* del día 25, página 4976.)

—Plan de Desarrollo. Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 1-IV-1963, p. 5457.)

—Plan de Desarrollo. Corrección de erratas y ampliación de la lista de disposiciones derogadas contenidas en la O. de 15 de marzo de 1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 6-IV-1963, página 5778.)

—Plan de Desarrollo Económico y Social para el período 1964-1967, y normas relativas a su ejecución. L. de 28-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 30 y siguientes.)

—Localización de polos de promoción, polos de desarrollo y polígonos de descongestión industrial. D. de 30-I-1964. (*B. O. del E.* del día 31, p. 1374.)

- Delimitación territorial de los polos de promoción y de desarrollo, y concurso para la concesión de los beneficios aplicables a los mismos. D. de 1-II-1964. (*B. O. del E.* del día 4, p. 1517.)
- Segunda fase del concurso convocado para la concesión de los beneficios en los polos de promoción y de desarrollo industrial. O. de 9-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 10, p. 13254.)
- Concurso correspondiente al año 1965 para la concesión de beneficios en los polos de promoción y de desarrollo industrial. O. de 10-X-1964. (*B. O. del E.* del día 15, p. 13353.)
- Corrección de erratas de la O. de 9 de octubre de 1964 por la que se resuelve la segunda fase del concurso. (*Boletín Oficial del Estado* de 13-X-1964, página 13355.)
- Corrección de erratas de la O. de 9 de octubre de 1964 sobre la segunda fase. (*B. O. del E.* de 17-X-1964, página 13575.)
- Corrección de erratas de la O. de 10 de octubre de 1964 sobre el concurso de 1965 para la concesión de beneficios. (*B. O. del E.* de 17-X-1964, p. 13575.)

Desempleo, Seguro

- La aplicación de la O. de 27 de noviembre de 1962 se extiende a las prestaciones del Seguro Nacional de Desempleo. O. de 26-IV-1963. (*B. O. del E.* de 7-V-1963, p. 7455.)
- Cómputo de períodos de percepción de prestaciones del Seguro Nacional de

Desempleo en los supuestos de pago parcial. O. de 26-IV-1963. (*B. O. del E.* de 7-V-1963, p. 7455.)

Desinsectación

- Tarifas aplicables a las desinsectaciones de locales y establecimientos públicos. O. de 17-V-1963. (*B. O. del E.* de 27-VI-1963, p. 10182.)
- Condiciones mínimas que deben reunir las Empresas de desinsectación autorizadas e instrucciones pertinentes para evitar toda posible acción tóxica de los productos utilizados en sus trabajos. Res. de 3-III-1964. (*B. O. del E.* del día 18, p. 3543.)
- Prórroga de la actuación de los Institutos Provinciales de Sanidad y Ayuntamientos que tengan organizados los servicios de desinsectación. O. de 2-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 22, página 8054.)
- Ampliación del plazo para que las Empresas de desinsectación reúnan las condiciones mínimas fijadas en la O. de 24 de julio de 1962. Res. de 30-VIII-1964. (*B. O. del E.* de 29-IX-1964, página 12769.)

Destinos civiles

- Normas de aplicación por las que han de regirse los concursos de vacantes que se anuncien por la Junta Calificadora de Aspirantes a Destinos Civiles. O. de 15-II-1964. (*B. O. del E.* del día 22, p. 2385.)

Diplomados

- Creación del Diploma de experto en clasificación y valoración de obras de interés histórico, artístico, arqueológico y etnológico. D. de 28-XI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 17-XII-1963, p. 17605.)

Diputaciones Provinciales

- Reforma de la base 38 de la ley de Bases de Régimen local de 17 de julio de 1945, en orden a la representación sindical en las Diputaciones Provinciales. L. de 2-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 5, p. 16994.)
- Modificación de los arts. 226 a 236 de la L. de Régimen local sobre las Diputaciones Provinciales. D. de 22-II-1964. (*B. O. del E.* del día 27, p. 2673.)
- Tipos de arbitrios con destino a las Diputaciones y normas para su exacción. D. de 24-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 17479.)

Directores de Bandas

- Véase ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Discos

- Ampliación de los beneficios sobre exención de los impuestos sobre el lujo a favor de los discos destinados a la enseñanza de idiomas. O. de 10-VII-1964. (*B. O. del E.* del día 22.)

Distancia

- Unificación de criterios sobre el conjunto de los límites de la distancia que

establecen los arts. 2.º y 3.º de la O. de 10 de febrero de 1958 y el 2.º de la de 4 de junio del mismo año. Res. de 5-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 19, p. 11018.)

Donostiarra, Avenida

- Autorización del colegio Liceo Salamantino. Res. de 17-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado* de 15-I-1963, p. 673.)

Dulce Nombre de Jesús, Fundación

- Aprobación de los Estatutos de la Fundación. O. de 1-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 12, p. 2428.)

E

Economatos laborales

- Normas sobre su funcionamiento. Decreto de 2-V-1963. (*B. O. del E.* del día 20, p. 8284.)

Económicoadministrativo

- Modificación de los arts. 10, 11, 54, 123 y 124 del reglamento para las reclamaciones económicoadministrativas. D. de 24-I-1963. (*B. O. del E.* de 2-II-1963, p. 1851.)
- Elevación de la cuantía para el recurso ordinario de alzada o segunda instancia de la jurisdicción económicoadministrativa. D. de 7-XI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 16, página 16111.)

Edificación

- Se establece por el Ministerio de la Vivienda la norma M.V. 101-1962 de Acciones de la Edificación. D. de 17-I-1963. (*B. O. del E.* de 9-II-1963, página 2207.)

Edificación forzosa

- Reglamento de Edificación Forzosa y Registro Municipal de Solares. D. de 5-III-1964. (*B. O. del E.* del día 25, p. 3876.)
- Rectificación. (*B. O. del E.* de 10-IV-1964, p. 4520.)
- Normas sobre las actuaciones administrativas en el Registro Municipal de Solares y otros Inmuebles de Edificación forzosa, y se aprueban las hojas del citado Registro y de sus índices. O. de 24-VII-1964. (*B. O. del E.* de 8-VIII-1964, p. 10410.)

Edificaciones clandestinas e ilegales

- Decreto de 11-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 20, p. 8008.)

Edificios vetustos

- Demolición. L. de 11-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 12, página 7654.)

Ejército

- Modificación de la edad de los causantes de prórroga de primera clase que determina el reglamento provisional

para reclutamiento y reemplazo del Ejército, y límite para la declaración de pobreza. D. de 21-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-XI-1963, página 14788.)

Eladio López Vilches, 14

- Autorización del colegio Almazán. Resolución de 30-III-1963. (*B. O. del E.* del día 27, p. 5193.)

Elecciones

- Convocatoria de elecciones sindicales. D. de 27-III-1963. (*B. O. del E.* del día 29, p. 5315.)
- Reglamento general para la convocatoria de sindicales de 1963. O. de 27-III-1963. (*B. O. del E.* de 6-IV-1963, p. 5785.)
- Convocatoria de elecciones para la renovación de las Concejalías que componen los Ayuntamientos del Reino. D. de 23-IX-1963. (*B. O. del E.* del día 30, p. 14014.)
- Convocatoria para la renovación de los Procuradores en Cortes representantes de los Municipios. D. de 22-II-1964. (*B. O. del E.* del día 27, p. 2670.)
- Convocatoria de elecciones provinciales. D. de 22-II-1964. (*B. O. del E.* del día 27, p. 2670.)
- Aclaración del requisito de vecindad en las elecciones de representantes de cabezas de familia en el Municipio de Madrid. D.-L. de 16-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 24, página 9541.)

- Convocatoria de elecciones complementarias de varios Municipios. O. de 31-VIII-1964. (*B. O. del E.* de 18-IX-1964, p. 12333.)

Elevadores, Aparatos

- Véase ASCENSORES.

Elipa

- Creación de un grupo de escuelas en el barrio. O. de 15-I-1964. (*B. O. del E.* del día 27, p. 1162.)

Emblemas

- Véase ESCUDOS.

Emolumentos

- Véanse ADMINISTRACIÓN LOCAL y FUNCIONARIOS.

Empleados

- Véase FUNCIONARIOS.

Empresas

- Ley sobre asociaciones y uniones de Empresas. L. de 28-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 31, página 18224.)
- Desarrollo de la L. de 28 de diciembre de 1963 sobre asociaciones y uniones de Empresas. O. de 25-I-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 6-II-1964, página 1618.)
- Aplicación inmediata de la L. de Reforma Tributaria a los impuestos especiales sobre el lujo y general sobre

el tráfico de las Empresas. D. de 30-VI-1964. (*B. O. del E.* de 1-VII-1964, p. 8487.)

- Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 22-VII-1964, p. 9452.)

- Aplicación del impuesto general sobre el tráfico de las Empresas a las operaciones de crédito y préstamo. O. de 30-VI-1964. (*B. O. del E.* de 4-VII-1964, p. 8639.)

- Véase, además, INDUSTRIAS.

Energía nuclear

- Ley de 29-IV-1964. (*B. O. del E.* de 4-V-1964, p. 5688.)

- Rectificación. (*B. O. del E.* de 6-V-1964, p. 5824.)

Enfermedades, Seguro

- Campaña de vacunación antipoliomielítica masiva durante los meses de enero a junio de 1963. O. de 27-12-1962. (*B. O. del E.* de 1-I-1963, p. 5.)

- Afilación de los mayores de cincuenta y cinco años a la Mutualidad Laboral del Seguro Obligatorio de Enfermedad y modificación de determinadas prestaciones. O. de 20-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado* de 23-I-1963, página 1203.)

- Revisión del cuadro de honorarios profesionales del personal sanitario del Seguro Social de Enfermedad. O. de 7-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 16159.)

- Normas para la ejecución de la O. de 7 de noviembre de 1963. Res. de 14-V-1964. (*B. O. del E.* de 4-VI-1964, página 7296.)
- Nueva redacción al art. 33 del R. de Servicios Sanitarios del Seguro Obligatorio de Enfermedad. O. de 17-VIII-1964. (*B. O. del E.* del día 27, página 11270.)
- Normas para la cooperación de las Empresas en la gestión del Seguro. O. de 30-XI-1964. (*B. O. del E.* de 9-XII-1964, p. 16387.)
- Cantidad total que por enfermedad o maternidad haya de satisfacer el Seguro Obligatorio de Enfermedad. O. de 5-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 18, p. 16968.)

Enfermedades profesionales

- Corrección de erratas de la O. de 9 de mayo de 1962 por la que se aprueba el R. de 13 de abril, y sobre el aseguramiento de las enfermedades profesionales y la Obra de Grandes Inválidos y Huérfanos de fallecidos por accidentes de trabajo y enfermedades profesionales. (*B. O. del E.* de 25-I-1963, página 1346.)
- Adiciones a los arts. 45 y 48 del R. de Enfermedades Profesionales. O. de 14-III-1963. (*B. O. del E.* del día 19.)
- Modificación de los arts. 38, 39, 45, 48, 57, 60, 63, 72 y 77 del R. de Enfermedades Profesionales aprobado por orden ministerial de 9 de mayo de 1962. O. de 8-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 10.)

Enlaces ferroviarios

- Véase FERROCARRIL DE ENLACE.

Enrique Fuentes, 14

- Autorización del colegio academia Zamora. Res. de 10-IV-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 22, p. 6740.)

Enseñanza Media

- Véase INSTITUTOS DE ENSEÑANZA MEDIA.

Enseñanza primaria

- Distribución de las actividades escolares para aumentar la eficacia y rendimiento de las escuelas primarias. O. de 22-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 29, p. 7087.)
- Regulación de la enseñanza primaria oficial para los no videntes. D. de 12-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 23, p. 17887.)
- Creación del grupo escolar Eduardo Marquina, de Madrid. O. de 11-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 23, página 17911.)
- Normas para el envío por los Centros de enseñanza primaria de una ficha estadística. Res. de 1-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 22-VII-1964, página 9473.)

Enseñanza privada

- Modificación de los párrafos segundos de los arts. 3.º y 4.º de la O. de 27 de abril de 1959 sobre porcentaje de alumnos gratuitos externos en Centros de enseñanza privada. O. de 29-IV-1963. (*B. O. del E.* de 8-V-1963, p. 7574.)
- Véase, además, ESCUELAS.

Enseñanza turística

- Creación de la Escuela Oficial de Turismo y concesión del título de "Legalmente reconocido" a los Centros de enseñanza turística. D. de 7-IX-1963. (*B. O. del E.* de 1-X-1963, p. 14062.)

Entidades Aseguradoras de Asistencia Sanitaria

- Detalle de las intervenciones comprendidas en las diversas prestaciones señaladas como obligatorias por la O. de 11 de junio de 1963, y aclaración de diversos extremos de la mencionada disposición. Res. de 12-IX-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 28, página 13966.)

Entidades de financiación

- Véase VENTAS A PLAZOS.

Equinos

- Véase CARNES DE EQUINO.

Escolaridad

- Ampliación del período de escolaridad obligatoria hasta los catorce años. Ley de 29-IV-1964. (*B. O. del E.* de 4-V-1964, p. 5696.)

Escudos

- Protección de escudos, emblemas, cruces de términos y piezas similares. Decreto de 14-III-1963. (*B. O. del E.* del día 30, p. 5363.)
- Normas sobre proyectos de escudos y medallas que formulen los Ayuntamientos. C. de 15-VI-1964. (*B. O. P. M.* del día 18.)

Escuela de Aprendizaje Industrial

- Obras de reforma y ampliación de la Escuela de Aprendizaje de Carabanchel Bajo. O. de 20-X-1964. (*B. O. del E.* de 3-XI-1964, p. 14325.)

Escuela de Artes Gráficas

- Obras de construcción de la Escuela. O. de 4-I-1963. (*B. O. del E.* del día 17, p. 829.)
- Adjudicación de las obras, por un importe total de 28.441.962,47 pesetas. Resolución de 4-I-1963. (*B. O. del E.* del día 17, p. 829.)
- Proyecto de obras de construcción de la Escuela Nacional de Artes Gráficas de Madrid. O. de 4-XI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-XII-1963, página 17567.)
- Adjudicación definitiva de las obras. O. de 15-I-1964. (*B. O. del E.* de 6-II-1964, p. 1657.)

Escuela de Artes y Oficios Artísticos

- Reglamento de los estudios de estas Escuelas. D. de 24-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 6-IX-1963, página 13088.)

Escuela de Cerámica

- Transformación de enseñanzas en la Escuela. O. de 17-III-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 4-IV-1964, página 4232.)

Escuela de Ingenieros Industriales

- Proyecto general de terminación de la Escuela. D. de 24-IX-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 13-X-1964, página 13382.)

Escuela de Ingenieros de Telecomunicación

- Proyecto de obras de terminación. Decreto de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 9-IX-1963, p. 13221.)

Escuela de Sordomudos

- Obras de construcción (tercera fase), por un importe de 18.909.666 pesetas. O. de 6-XII-1962. (*B. O. del E.* de 17-I-1963, p. 761.)

Escuelas

- Subvenciones para la construcción de escuelas por los Municipios. D. de 17-I-1963. (*B. O. del E.* del día 26, página 1403.)
- Forma de ordenar los pagos derivados del cumplimiento del servicio de transporte escolar. O. de 24-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 2-II-1963, página 1853.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 14-II-1963, página 2584.)
- Creación de dos grupos escolares, con ocho secciones cada uno, en la Vía Límite (poblados de Fuencarral y San Blas, calle de Valdecanillas, 1). O. de 17-I-1963. (*B. O. del E.* de 5-II-1963, p. 2031.)

- Corrección de erratas de la O. de 24 de enero de 1963 por la que se regula la forma de ordenar los pagos derivados del cumplimiento del Servicio de transporte escolar. (*B. O. del E.* de 2-III-1963, p. 3589.)

- Modificación de la O. de 26 de noviembre de 1962 sobre Juntas Económicas de las Escuelas. O. de 11-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 30, página 5363.)

- Distribución de las actividades escolares para aumentar la eficacia y rendimiento de las escuelas primarias. O. de 22-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 29, p. 7087.)

- Creación de cuatro departamentos dentro de la Jefatura Central del Servicio Escolar de Alimentación y Nutrición. O. de 10-VI-1963. (*B. O. del E.* de 1-VII-1963, p. 10325.)

- Creación de siete escuelas en la capital. O. de 12-VII-1963. (*B. O. del E.* de 6-VIII-1963, p. 11751.)

- Creación de escuelas especiales para alfabetización de adultos. D. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 3-IX-1963, página 12958.)

- Lucha contra el analfabetismo. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 5-IX-1963, p. 13054.)

- Creación de escuelas especiales de alfabetización de adultos en las condiciones reguladas por el D. de 24 de julio último. O. de 30-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 10-IX-1963, p. 13257.)

- Creación de plazas de Maestras nacionales en el Instituto de Pedagogía Terapéutica de Madrid. O. de 14-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 19-IX-1963, página 13625.)
- Creación de varias en los poblados de San Cristóbal de los Angeles y absorción de Villaverde Alto. O. de 14-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 20-IX-1963, página 13655.)
- Creación de tres grupos mixtos, con varias unidades cada uno, en poblados de la capital. O. de 28-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 27-IX-1963, p. 13938.)
- Creación de escuelas nacionales de Pedagogía y Terapéutica de educación especial en el Patronato Municipal Escolar de Madrid. O. de 30-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13980.)
- Creación de escuelas nacionales de enseñanza primaria en régimen general de provisión en los grupos escolares de Madrid, Escuelas Bosque y San Eugenio y San Isidro. O. de 30-VIII-1963. (*B. O. del E.* del día 28, página 13980.)
- Creación de plazas de Maestros y Maestras nacionales en el Instituto Municipal de Educación de Madrid. O. de 30-VIII-1963. (*B. O. del E.* del día 28, p. 13981.)
- Creación de escuelas de Enseñanza primaria en Vallecas y Carabanchel. O. de 9-IX-1963. (*B. O. del E.* de 2-X-1963, p. 14134.)
- Organización de los servicios de la Campaña Nacional de Alfabetización. Res. de 17-X-1963. (*B. O. del E.* del día 28, p. 15295.)
- Ampliación de la Junta Nacional de Alfabetización, y constitución de la Comisión Técnica de Alfabetización de Adultos. O. de 15-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 1-XI-1963, página 15485.)
- Creación de dieciocho unidades en Carabanchel y Canillejas. O. de 19-X-1963. (*B. O. del E.* de 1-XI-1963, página 15508.)
- Creación de varias escuelas nacionales de enseñanza primaria en la capital, con cuarenta y dos unidades. O. de 8-XI-1963. (*B. O. del E.* de 6-XII-1963, p. 17072.)
- Creación de dos en la Colonia del Manzanares. O. de 26-IX-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 13-XII-1963, página 17477.)
- Creación del Consejo Nacional Primario, al que pertenecerán los Maestros diplomados en organización de Servicios Escolares. O. de 14-I-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 24, página 1041.)
- Creación de cuatro unidades en el Instituto Asilo de San José, de Carabanchel. O. de 15-I-1964. (*B. O. del E.* del día 24, p. 1056.)
- Creación de quince unidades en el término municipal de Madrid, barrios de la Elipa y Villaverde. O. de 15-I-1964. (*B. O. del E.* del día 27, p. 1162.)
- Constitución de Tribunales Especiales para la concesión del certificado de estudios primarios. D. de 30-I-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 10-II-1964, p. 1772.)

- Ampliación del período de escolaridad obligatoria hasta los catorce años. Ley de 29-IV-1964. (*B. O. del E.* de 4-V-1964, p. 5696.)
- Normas para solicitar la creación de nuevos comedores escolares, tanto en Centros estatales como en no estatales. Res. de 18-IV-1964. (*B. O. del E.* de 28-V-1964, p. 6920.)
- Reforma de la L. de 22 de diciembre de 1963 sobre construcciones escolares. D.-L. de 2-VII-1964. (*B. O. del E.* del día 6, p. 8678.)
- Creación de nueve unidades en régimen de Consejo Nacional Primario en Madrid. O. de 29-VIII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 17-IX-1964, página 12718.)
- Creación de varias secciones y unidades en el casco de la capital. O. de 29-VIII-1964. (*B. O. del E.* de 17-IX-1964, p. 12280.)
- Creación de una unidad de párvulos en el grupo escolar San Eugenio y San Isidro. O. de 30-VIII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 6-XI-1964, página 14569.)
- Creación de cinco unidades en el grupo escolar Rosa Rubio, sito en la calle de San Marcos. O. de 27-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 12-XII-1964, página 16609.)
- Creación de cuatro unidades en el colegio de Huérfanos del Magisterio. O. de 24-X-1964. (*B. O. del E.* de 12-XII-1964, p. 16609.)
- Creación de una unidad en la calle de Recoletos, 12. O. de 24-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 12-XII-1964, p. 16609.)

- Creación de una unidad en el grupo escolar Rosa Rubio, sito en la calle de Barbieri, 8. O. de 24-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 12-XII-1964, página 16609.)
- Modificación de la L. de Construcciones Escolares de 22 de diciembre de 1953. L. de 16-XII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 18, página 16908.)

Escuelas de Asistentes Sociales

- Reglamentación de las escuelas para la formación de Asistentes Sociales. D. de 30-IV-1964. (*B. O. del E.* de 15-V-1964, p. 6305.)

Escuelas Bosque

- Creación de escuelas de enseñanza primaria en régimen general de provisión en los grupos escolares de San Eugenio y San Isidro y en las Escuelas Bosque. O. de 30-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 28, página 13980.)

Escuelas Femeninas de Maestría Industrial

- Creación de una en Madrid, y plantilla de profesorado. O. de 14-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 19-V-1964, p. 6492.)

Escuelas privadas

- Autorización del colegio Liceo Salmantino, en la avenida Donostiarra, 9. Resolución de 17-XII-1962. (*B. O. del E.* de 15-I-1963, p. 673.)

- Autorización del colegio academia San Marcos, en la calle de Pedro Laborde. Res. de 12-I-1963. (*B. O. del E.* del día 20, p. 1153.)
- Autorización del colegio San Antonio, en la avenida de las Palomeras, 108. Res. de 12-I-1963. (*B. O. del E.* del día 20, p. 1154.)
- Autorización del colegio academia San Illán, en la plaza de San Illán, 3. Resolución de 28-XII-1963. (*B. O. del E.* de 29-I-1964, p. 1564.)
- Autorización del colegio Taquigráfica Cea, en la calle de Espoz y Mina, 1. Res. de 12-I-1963. (*B. O. del E.* del día 29, p. 1601.)
- Autorización del colegio San Benito, en la calle de Vicente Martín Arias. Res. de 12-I-1963. (*B. O. del E.* del día 29, p. 1600.)
- Autorización al colegio Escuela Equipo (Jardín de la Infancia), en la calle de Carbonero y Sol, 12. Res. de 28-XII-1962. (*B. O. del E.* de 2-II-1963, página 1889.)
- Autorización al colegio Nuestra Señora de Riánsares, en la calle de Carlos Martín Alvarez, 5. Res. de 28-XII-1962. (*B. O. del E.* de 2-II-1963, página 1889.)
- Autorización del colegio El Doncel, en la calle de López de Hoyos, 401. Resolución de 21-I-1963. (*B. O. del E.* de 9-II-1963, p. 2255.)
- Autorización del colegio San José, en la calle de Alejandro Morán, 49. Resolución de 21-I-1963. (*B. O. del E.* de 9-II-1963, p. 2256.)
- Autorización del colegio academia Bermejo, en la Ciudad de los Angeles, bloque 37. Res. de 21-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 12-II-1963, página 2430.)
- Autorización del colegio Santa María del Pilar, en la Colonia del Pinar del Rey, bloque 4. Res. de 21-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 13-II-1963, p. 2535.)
- Autorización del colegio Nuestra Señora de los Remedios, en la calle de Antonio Díaz, 27. Res. de 21-I-1963. (*B. O. del E.* de 13-II-1963, p. 2536.)
- Autorización del colegio Nuestra Señora de la Asunción, en la avenida de la Albufera, 600. Res. de 21-I-1963. (*B. O. del E.* de 13-II-1963, p. 2537.)
- Autorización del colegio Marlo, en la avenida de los Caídos (Puente de Vallecas). Res. de 4-II-1963. (*B. O. del E.* del día 16, p. 2729.)
- Autorización del colegio Martín Barranta, en el barrio de Moratalaz. Resolución de 4-II-1963. (*B. O. del E.* del día 16, p. 2731.)
- Autorización del colegio Nuestra Señora del Espino, en el barrio de Moratalaz. Res. de 4-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 16, página 2731.)
- Autorización del colegio Madrid, en la avenida de San Diego, 27. Res. de 11-II-1963. (*B. O. del E.* del día 19, página 2870.)
- Autorización del colegio Liceo Escolar Masculino, en la calle del General Pardeñas, 81. Res. de 19-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, p. 3429.)

- Autorización del colegio Sagrada Familia, en el barrio de Moratalaz, 13. Res. de 19-II-1963. (*B. O. del E.* del día 28, p. 3477.)
- Autorización del colegio La Purísima Concepción, en la calle de las Cinco Rosas, 9. Res. de 19-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 5-III-1963, página 3795.)
- Autorización del colegio academia Rodri-Par, en la calle de Fuencarral, 105. Res. de 28-II-1963. (*B. O. del E.* de 16-III-1963, p. 4449.)
- Autorización del colegio academia Robledo, en el Parque de la Paloma, 3. Res. de 28-II-1963. (*B. O. del E.* de 16-III-1963, p. 4450.)
- Autorización del colegio Nuestra Señora del Castillo, en la calle de Alfonso XIII. Res. de 5-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-III-1963, página 4454.)
- Autorización del colegio Alamán, en la calle del Pinar, 7. Res. de 5-III-1963. (*B. O. del E.* de 16-III-1963, página 4454.)
- Autorización del colegio Claret, en la calle del Corazón de María, 1. Res. de 5-III-1963. (*B. O. del E.* de 16-III-1963, p. 4455.)
- Autorización del colegio Sagrados Corazones, en la Ciudad de los Angeles, bloque 45. Res. de 14-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 26, página 5099.)
- Autorización del colegio Guill, en la calle de la Madre de Dios, 13. Res. de 14-III-1963. (*B. O. del E.* del día 27, p. 5191.)
- Autorización del colegio Jardín de la Infancia Reina de los Angeles, en la calle de Gutiérrez Solana, 3. Res. de 14-III-1963. (*B. O. del E.* del día 27, p. 5191.)
- Autorización del colegio Centro de Enseñanza Luján, en la calle de Ramón Luján, 105. Res. de 14-III-1963, (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, página 5192.)
- Autorización del colegio Santa Bernadita, en la calle del Príncipe de Asturias, 10. Res. de 20-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, p. 5192.)
- Autorización del colegio Almazán, en la calle de Eladio López Vilches, 14. Res. de 20-III-1963. (*B. O. del E.* del día 27, p. 5193.)
- Autorización del colegio Valdezarza, en la Colonia Valdezarza, 10. Res. de 20-III-1963. (*B. O. del E.* del día 27, p. 5194.)
- Autorización del colegio Santiago el Mayor, en la calle de la Peña Ubiña, número 37. Res. de 28-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 2-IV-1963, p. 5584.)
- Autorización del colegio Ramón y Cajal, en la calle de López de Hoyos, 370. Res. de 26-III-1963. (*B. O. del E.* de 4-IV-1963, p. 5702.)
- Autorización del colegio Sagrada Familia, en la avenida de las Palomeras, número 5. Res. de 26-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 4-IV-1963, p. 5703.)
- Autorización del colegio Kindergarten Lasalle, en la calle de Alfonso Rodrí-

- guez Santamaría, 23. Res. de 26-III-1963. (*B. O. del E.* de 9-IV-1963, página 6007.)
- Autorización del colegio academia J. A. S., en el paseo de Ofelia Nieto, número 21. Res. de 26-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 9-IV-1963, p. 6008.)
- Autorización del colegio San Isidoro de Sevilla, en la avenida de América, 5. Res. de 26-III-1963. (*B. O. del E.* de 9-IV-1963, p. 6009.)
- Autorización del colegio Santo Tomás de Aquino, en la calle de Abrantes, 34. Res. de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6732.)
- Autorización del colegio academia Zamora, en la calle de Enrique Fuentes, números 14 y 16. Res. de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6740.)
- Autorización del colegio San Pablo, en la calle de Juan Pablo, 23. Res. de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6742.)
- Autorización del colegio Salesiano, en la calle del General Tabanera, 6. Resolución de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6744.)
- Autorización del colegio Del Angelus, en la Ciudad de los Angeles, 222. Resolución de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6749.)
- Autorización del colegio academia Virgen de Belén, en la calle de la Virgen de Belén, 6. Res. de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6751.)
- Autorización del colegio Belén, en la calle de Serrano, 101. Res. de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6751.)
- Autorización del Liceo Escolar Femenino, en la calle de Coslada, 14. Resolución de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6752.)
- Autorización del colegio academia Oímar, en la prolongación de la avenida del Generalísimo, 138. Res. de 22-IV-1963. (*B. O. del E.* de 2-V-1963, página 7283.)
- Autorización del colegio Nuestra Señora la Blanca, en la Colonia del Pinar del Rey, bloque 6. Res. de 22-IV-1963. (*B. O. del E.* de 2-V-1963, p. 7285.)
- Autorización del colegio Lope de Rueda, en la calle de Chamartín, 1. Resolución de 22-IV-1963. (*B. O. del E.* de 3-V-1963, p. 7332.)
- Autorización del colegio Froebel, en la calle de la Infanta Mercedes, 111. Resolución de 22-IV-1963. (*B. O. del E.* de 3-V-1963, p. 7335.)
- Modificación de los párrafos segundos de los arts. 3.º y 4.º de la O. de 27 de abril de 1959 sobre porcentajes de alumnos externos en Centros de enseñanza privada. O. de 29-IV-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 8-V-1963, p. 7574.)
- Autorización del colegio San Roque, en la calle de Martínez Page, 8. Resolución de 22-IV-1963. (*B. O. del E.* de 8-V-1963, p. 7600.)
- Autorización del colegio Santa Inés, en la calle de López de Hoyos, 385. Res. de 22-IV-1963. (*B. O. del E.* de 10-V-1963, p. 7718.)
- Autorización del colegio Jigar, en la calle de las Hilanderas, 1. Res. de 6-V-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 8047.)

- Autorización del colegio Isabel la Católica, en la calle de Jorge Juan, 65. Res. de 6-V-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 8048.)
- Autorización del colegio Tarifa, en la calle de Tarifa, 3. Res. de 3-V-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 8219.)
- Autorización del colegio Arañel, en la calle de los Cacerreños, 18. Res. de 3-V-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 8221.)
- Autorización del colegio Santo Niño del Remedio, en la calle de Fernández de los Ríos, 106. Res. de 6-V-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 8222.)
- Autorización de cincuenta colegios en la capital. Res. de 11-VI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 4-VII-1963, p. 10509.)
- Autorización del colegio Sagrado Corazón de Jesús, en la calle de Claudio Coello, 123. Res. de 24-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 28-IX-1963, p. 13982.)
- Autorización del colegio C. O. A. N., en la calle de las Islas Pragua, 1. Resolución de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13982.)
- Autorización del colegio Inmaculada, en la calle de las Mártires Concepcionistas, 21. Res. de 24-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 28-IX-1963, p. 13982.)
- Autorización del colegio Jovellanos, en la plaza de la Meseta, 8. Res. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13982.)
- Autorización del colegio Concepción, en la calle de la Virgen de los Reyes. Res. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13982.)
- Autorización del colegio San Nicolás, en la calle de Grijalba, 1. Res. de 2-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13982.)
- Autorización del colegio Bienaventurada Virgen María, en la calle de Velázquez, 125. Res. de 2-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 28-IX-1963, p. 13982.)
- Autorización del colegio Instituto Hispanoamericano de la Palabra, en la calle de Carril del Conde, 62. Res. de 2-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13982.)
- Autorización del colegio San José, en la calle de Pedro Escudero, 21 y 23. Res. de 2-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13982.)
- Autorización de veinte colegios en las calles que se indican de esta capital. Res. de 28-V-1963. (*B. O. del E.* de 14-X-1963, p. 14705.)
- Autorización de siete colegios en las calles que se indican de la capital. Resolución de 2-X-1963. (*B. O. del E.* del día 17, p. 14882.)
- Autorización del colegio Stella Maris, en la calle de Arturo Soria, 71. Resolución de 29-XII-1963. (*B. O. del E.* de 20-I-1964, p. 845.)
- Autorización del colegio academia Alba, en la calle de López de Hoyos, número 112. Res. de 29-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 20-I-1964, p. 845.)

- Autorización del colegio San Nicolás, en la calle de Antonio Lanzuela, 24. Res. de 3-III-1964. (*B. O. del E.* de 4-IV-1964, p. 4233.)
- Autorización del colegio Eva, en la Colonia de Valdezarza (bloque 49-B). Res. de 3-III-1964. (*B. O. del E.* de 4-IV-1964, p. 4233.)
- Normas para el envío por los Centros de enseñanza primaria de una ficha estadística. Res. de 1-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 22-VII-1964, p. 9473.)
- Autorización con carácter definitivo de treinta y nueve colegios en Madrid. O. de 26-V-1964. (*B. O. del E.* de 27-VII-1964, p. 9665.)
- Autorización del colegio academia San Francisco de Asís, en la calle de la Magdalena, 13. Res. de 22-VII-1964. (*B. O. del E.* de 5-IX-1964, p. 11669.)
- Autorización del colegio academia Mar, en la calle de Marina Usera, 30. Res. de 22-VII-1964. (*B. O. del E.* de 5-IX-1964, p. 11669.)
- Autorización del colegio San Vicente, en la calle del Alamillo, 2. Res. de 21-XI-1964. (*B. O. del E.* de 4-XII-1964, p. 16125.)

Espacios libres

- Condiciones y procedimientos de modificaciones de planes de ordenación urbana de proyectos de urbanización cuando afecten a zonas verdes o espacios libres previstos en los mismos. L. de 2-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 5, p. 16989.)

Especialidades farmacéuticas

- Regulación de los laboratorios de especialidades farmacéuticas y el registro, distribución y publicidad de las mismas. D. de 10-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 7-X-1963, página 14303.)
- Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 11-XI-1963, p. 15869.)
- Desarrollo del D. de 10 de agosto de 1963 que regula los laboratorios de especialidades farmacéuticas y el registro, distribución y publicidad de las mismas. O. de 12-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-X-1963, página 14790.)
- Normas para la apertura de los registros farmacéuticos. O. de 12-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 16-X-1963, página 14791.)
- Se regula el control de los lotes de especialidades de actividad especial. O. de 7-I-1964. (*B. O. del E.* del día 28, p. 1241.)
- Prohibición de la propaganda dirigida al público de medicamentos destinados a combatir determinadas enfermedades. O. de 7-I-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 1326.)
- Normas complementarias ordenadoras de la organización y funcionamiento del D. de 10 de agosto de 1963 que regula el establecimiento y régimen de los almacenes de especialidades farmacéuticas. O. de 7-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 27, p. 5327.)

—Normas reguladoras de la conservación, distribución y aplicación de la vacuna antipoliomielítica. Res. de 31-X-1964. (*B. O. del E.* de 14-XI-1964, p. 14998.)

—Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 11-XII-1964, página 16533.)

—Véanse, además, FARMACIAS y MEDICAMENTOS.

Espectáculos públicos

—Modificación de las edades de asistencia a los espectáculos no deportivos. O. de 2-III-1963. (*B. O. del E.* del día 9, p. 3978.)

Espez y Mina, 1

—Autorización del colegio Taquigrafía Cea. Res. de 12-I-1963. (*B. O. del E.* del día 29, p. 1601.)

Estadísticas

—Instrucciones para la formación de la estadística de los presupuestos de las Corporaciones locales. Res. de 2-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 16, página 6308.)

—Creación de diversos órganos para la realización de la encuesta de población activa española. O. de 31-I-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 7-II-1964, p. 1662.)

—Instrucciones para la formación de la estadística presupuestaria de las Cor-

poraciones locales. Res. de 20-IV-1964. (*B. O. del E.* de 11-V-1964, p. 6063.)

—Normas para el envío por los Centros de enseñanza primaria de una ficha estadística. Res. de 1-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 22-VII-1964, p. 9473.)

Estatuto de Publicidad

—Aprobación. L. de 11-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 15, página 7804.)

Estudios primarios

—Constitución de Tribunales especiales para la concesión del certificado de estudios primarios. D. de 30-I-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 10-II-1964, p. 1772.)

Etnología

—Creación del Diploma de Experto en clasificación y valoración de obras de interés histórico, artístico, arqueológico y etnológico. D. de 28-XI-1963. (*B. O. del E.* de 17-XII-1963, página 17605.)

Exámenes

—Normas unificadas para los exámenes de conductores de vehículos automóviles. O. de 4-XI-1964. (*B. O. del E.* de 1-XII-1964, p. 15828.)

Excedencias voluntarias

—Véase SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.

Expertos

—Creación del Diploma de Experto en clasificación y valoración de obras de interés histórico, artístico, arqueológico y etnológico. D. de 28-XI-1963. (*B. O. del E.* de 17-XII-1963, página 17605.)

Expropiación forzosa

—De terrenos en Madrid para construir 6.085 alojamientos provisionales. Decreto de 12-I-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 685.)

—Desarrollo de los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la ley sobre valoración de los terrenos sujetos a expropiación, en ejecución de los planes de vivienda y urbanismo. D. de 21-II-1963. (*B. O. del E.* de 2-III-1963, p. 3592.)

—Declaración de urgencia para la expropiación de terrenos en Palomeras (Vallecas) para la construcción de un grupo de 450 viviendas subvencionadas. D. de 22-V-1963. (*B. O. del E.* de 1-VI-1963, p. 8970.)

—Convocatoria para la formalización del acta previa de ocupación de los terrenos. Res. de 20-VI-1963. (*B. O. del E.* del día 25, p. 10109.)

—Declaración de urgencia de la expropiación de terrenos para la construcción del colector y Estación Depuradora de la unidad vecinal de absorción de Hortaleza-Madrid. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 9-IX-1963, página 13229.)

—Expropiación por obras de urbanismo. Requisito de las actas. O. de 9-III-1964. (*B. O. del E.* de 4-IV-1964, página 4206.)

—Rectificación. (*B. O. del E.* de 10-IV-1964, p. 4221.)

—Resolución del proyecto de expropiaciones de la finca Los Angeles, en el sector de la avenida del Generalísimo. Res. de 22-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 25, p. 5305.)

—Expropiaciones de varias fincas afectadas por las obras de enlaces ferroviarios de Madrid. Res. de 23-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 8450.)

F

Farmacias

—Modificación de los puntos primero y quinto de la O. de 16 de julio de 1959 sobre derechos de los huérfanos de farmacéuticos. O. de 2-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 4-V-1963, p. 7372.)

—Alcance del beneficio de traslado a territorio nacional de los farmacéuticos españoles establecidos en Marruecos. O. de 4-VI-1963. (*B. O. del E.* de 4-VII-1963, p. 10484.)

—Regulación de los laboratorios de especialidades farmacéuticas y el registro, distribución y publicidad de los mismos. D. de 10-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 7-X-1963, página 14303.)

- Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 11-XI-1963, p. 15869.)
- Desarrollo del D. de 10 de agosto de 1963 que regula los laboratorios de especialidades farmacéuticas y el registro, distribución y publicidad de las mismas. O. de 12-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-X-1963, página 14790.)
- Normas para la apertura de los registros farmacéuticos. O. de 12-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 16-X-1963, p. 14791.)
- Aplazamiento de la entrada en vigor de lo establecido en la disposición transitoria 4.^a del D. de 10 de agosto de 1963 que regula los laboratorios de especialidades farmacéuticas y el registro, distribución y publicidad de las mismas. D. de 26-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 31, página 18204.)
- Se regula el control de los lotes de especialidades de actividad especial. O. de 7-I-1964. (*B. O. del E.* del día 28, p. 1241.)
- Prohibición de la propaganda dirigida al público de medicamentos destinados a combatir determinadas enfermedades. O. de 7-I-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 1326.)
- Regula los márgenes de beneficio profesional de las oficinas de farmacia. O. de 28-II-1964. (*B. O. del E.* del día 29, p. 2765.)
- Modificación de la O. de 12 de agosto de 1963 que regulaba la apertura de los registros farmacéuticos en sus puntos dos y tres. O. de 25-II-1964. (*B. O. del E.* de 25-III-1964, p. 3874.)
- Normas complementarias ordenadoras de la organización y funcionamiento del D. de 10 de agosto de 1963 que regula el establecimiento y régimen de los almacenes de especialidades farmacéuticas. O. de 7-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, p. 5327.)
- Se regula la contribución y subvención de los laboratorios de especialidades farmacéuticas a las reuniones y Congresos médicos farmacéuticos y veterinarios. O. de 7-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 28, p. 5377.)
- Se establece y regula el Servicio de Inspección farmacéutica de la Dirección General de Sanidad. O. de 7-IV-1964. (*B. O. del E.* de 15-V-1964, página 6303.)
- Organización y funcionamiento del Servicio de Centros de publicidad farmacéutica. Res. de 5-V-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 22-VI-1964, página 8054.)
- Ampliación del plazo a los efectos de renovación de autorizaciones de publicidad. Res. de 20-X-1964. (*B. O. del E.* de 7-XI-1964, p. 14616.)
- Normas reguladoras de la conservación, distribución y aplicación de la vacuna antipoliomielítica. Res. de 31-X-1964. (*B. O. del E.* de 14-XI-1964, p. 14998.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 11-XII-1964, página 16533.)

Fernández de los Ríos, 106

- Autorización del colegio Santo Niño del Remedio. Res. de 6-V-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 18, página 8222.)

Ferrocarril de enlace

- Concurso de proyecto, suministro e instalación de enclavamiento eléctrico y señalización definitiva de la estación de Villaverde Alto. D. de 6-V-1964. (*B. O. del E.* del día 18, p. 6409.)
- Contratación de las obras de consolidación de trincheras del ramal a Barajas. D. de 6-V-1964. (*B. O. del E.* del día 18, p. 6410.)
- Expropiaciones de varias fincas afectadas por las obras de enlaces ferroviarios de Madrid. Res. de 23-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 8450.)

Ferrocarriles

- Elevación a 50 pesetas del mínimo de percepción en los casos de viajeros sin billete o de prolongación de viaje y cambio de clase en los ferrocarriles. O. de 28-V-1963. (*B. O. del E.* de 11-VI-1963, p. 9368.)
- Decreto-ley sobre ferrocarriles no integrados en la R. E. N. F. E. D.-L. de 9-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 10, p. 4510.)
- Modificación del art. 2.º del vigente reglamento orgánico de la explotación de ferrocarriles por el Estado. O. de 11-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 17.)

- Estatutos de la Red Nacional de los Ferrocarriles Españoles. D. de 23-VII-1964. (*B. O. del E.* del día 25, página 9591.)

Fiestas

- Fiestas locales, consuetudinarias y recuperables en 1963. O. de 27-XII-1962. (*B. O. del E.* de 9-I-1963, p. 265.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 28-II-1963, página 3467.)
- Fiestas locales, consuetudinarias y recuperables en 1964. O. de 21-XII-1963. (*B. O. del E.* de 6-I-1964, p. 213.)
- Rectificación de errores y omisiones del calendario. O. de 10-II-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 17, página 2096.)
- Fiesta el 1 de abril. D. de 20-III-1964. (*B. O. del E.* del día 24, p. 3821.)
- Creación de la fiesta de interés turístico. O. de 30-IX-1964. (*B. O. del E.* de 19-X-1964, p. 13626.)

**Finat y Escrivá de Romaní, José.
Conde de Mayalde**

- Nombramiento de Alcalde de Madrid. D. de 23-IX-1963. (*B. O. del E.* del día 25, p. 13821.)

Firmes y flexibles

- Instrucción de la Dirección General de Carreteras 6.I.I.c. sobre firmes flexibles. O. de 21-III-1963. (*B. O. del E.* de 8-V-1963, p. 7552.)

Florida, La

- Beneficios que se conceden en la Ciudad Satélite La Florida, de Madrid. D. de 14-III-1963. (*B. O. del E.* del día 30, p. 5407.)

Fondo Nacional

- Fondo Nacional de garantía de riesgos de circulación. D.-L. de 3-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 5, página 12999.)

Fórmula de juramento

- Véase JURAMENTO.

Frigoríficos

- Aplicación de las normas generales existentes para todo tipo de industrias frigoríficas. D. de 10-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 20, p. 1006.)

Fuencarral, 81

- Obras de elevación de planta en el edificio que ocupa el Tribunal de Cuentas, en la calle de Fuencarral, 81. O. de 31-X-1962. (*B. O. del E.* de 15-I-1963, p. 667.)
- Obras de reforma, acondicionamiento y decoración del edificio que ocupa el Tribunal de Cuentas. D. de 5-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 16, p. 15067.)

Fuencarral, 105

- Autorización del colegio academia Rodri-Par. Res. de 28-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-III-1963, página 4449.)

Funcionarios de Administración local

- Ampliación de los beneficios del art. 6.º del D. de 14 de diciembre de 1961 a los funcionarios de la provincia del Sáhara. D. de 4-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 12, p. 10821.)
- Regulación de los emolumentos de los funcionarios de Administración local. L. de 20-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 23, p. 11137.)
- Situación y régimen de los funcionarios técnicos y técnicos auxiliares de las Corporaciones locales que pertenezcan a Cuerpos del Estado. D. de 11-VII-1963. (*B. O. del E.* de 8-VIII-1963, p. 11829.)
- Instrucción número 1. Clasificación del personal para la aplicación de la L. de 20 de julio de 1963 sobre regulación de los emolumentos de los funcionarios de Administración local. O. de 19-X-1963. (*B. O. del E.* de 11-XI-1963, p. 15869.)
- Instrucción número 2. Percepciones especiales para la aplicación de la L. de 20 de julio sobre regulación de los emolumentos de dichos funcionarios. O. de 17-X-1963. (*B. O. del E.* de 12-XI-1963, p. 15920.)
- Instrucción número 3. Implantación de la nómina única para el presupuesto de retribuciones del personal al servicio de las Corporaciones locales. O. de 18-X-1963. (*B. O. del E.* de 23-XI-1963, página 16402.)
- Corrección de erratas de la Ins. número 2. (*B. O. del E.* de 23-XI-1963, p. 16403.)



- Corrección de erratas de la Ins. número 3. (*B. O. del E.* de 10-XII-1963, p. 17221.)
- Pago por el Estado de los haberes del personal de los Servicios Sanitarios Municipales. O. de 16-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 25, página 17980.)
- Pensiones a funcionarios de la Administración local. L. de 20-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 23, p. 11137.)
- Modificación de los límites presupuestarios determinantes de las distintas categorías de los Cuerpos Nacionales de Interventores y Depositarios de Fondos y de las categorías y clases de los Directores de Bandas de Música Civiles. D. de 26-III-1964. (*B. O. del E.* de 11-IV-1964, p. 4558.)
- Modificación del art. 251 del reglamento de Funcionarios de Administración local aprobado por D. de 30 de mayo de 1952. D. de 26-III-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 11-IV-1964, p. 4558.)
- Instrucción número 4. Devengos en casos especiales para la aplicación de la L. de 20 de julio de 1963 sobre regulación de los emolumentos de los funcionarios de la Administración local. 5 por 100 de Mutualidad. Impuesto de Utilidades. O. de 2-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 20, p. 4944.)
- Regula la actualización de pensiones de los funcionarios de Administración local. O. de 22-IV-1964. (*B. O. del E.* de 8-V-1964, p. 5968.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 14-V-1964, página 6260.)
- Normas para el pago, con carácter provisional, de los nuevos haberes establecidos por la L. 108/1963 a los funcionarios de las Corporaciones locales que tengan todavía pendiente la aprobación de sus plantillas de personal. O. de 11-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 16, p. 7844.)
- Aclaración de la expresión “Título de Profesor” relativa a clasificación de los Profesores de Bandas de Música Municipales. Res. de 10-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 20, página 15286.)
- Normas para la ejecución del D. de 26 de marzo de 1964 por el que se modifican los límites presupuestarios determinantes de las distintas categorías de los Cuerpos Nacionales de la Administración local. O. de 10-XII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 21, página 17048.)
- Véanse, además, ADMINISTRACIÓN LOCAL y MUTUALIDAD.

Funcionarios del Estado

- Aclaración de la L. de 15 de julio de 1954 en lo que se refiere al cambio de situaciones administrativas: excepciones voluntarias y supernumerarias. O. de 16-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6691.)
- Ley de Bases de los funcionarios civiles del Estado. L. de 20-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 23, página 11141.)
- Ley articulada de funcionarios civiles del Estado. D. de 7-II-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 15, p. 2045.)

- Instrucciones para el desarrollo de las bases de clasificación de puestos de trabajo aprobadas por D. de 9 de abril de 1964. O. de 30-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 1-VII-1964, página 8534.)
- Derecho de opción a funcionarios Técnicoadministrativos y normas para la constitución del nuevo Cuerpo Administrativo. D.-L. de 3-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 4, página 8630.)
- Naturaleza de los Cuerpos que han de quedar extinguidos según la ley articulada de funcionarios civiles del Estado de 7 de febrero de 1964. D. de 26-VI-1964. (*B. O. del E.* de 4-VII-1964, página 8630.)
- Modelo a que han de ajustarse las relaciones de funcionarios pertenecientes a Cuerpos o escalas de la Administración civil del Estado, y normas para su confección. O. de 7-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 9, página 13193.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 10-X-1964, página 13158.)
- Compensación a los funcionarios del Estado de los efectos que produzcan en sus remuneraciones la aplicación de la L. de Reforma del Sistema Tributario-Descuento del 14 por 100. O. de 14-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 26, página 15577.)
- Se deroga o declara la inaplicabilidad de disposiciones relativas a funcionarios a la entrada en vigor de la ley ar-

ticulada de funcionarios civiles. D. de 23-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 31, p. 17529.)

Fundaciones

—Véase BENEFICENCIA PARTICULAR.

G

Gas

- Autorización a Gas Madrid para ampliar sus redes de distribución. O. de 19-XII-1963. (*B. O. del E.* de 21-I-1964, p. 900.)
- Requisitos a cumplir por las fábricas de gas de ciudad que no tengan concesión administrativa en los casos de cese del servicio. O. de 9-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 20, página 4947.)

Gases licuados

- Modificaciones referentes a las normas a que debe supeditarse la construcción de aparatos de uso doméstico que utilicen gases licuados de petróleo como combustible. Res. de 25-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 12-III-1963, p. 4117.)
- Normas a que deben supeditarse las instalaciones de gases licuados de petróleo con depósitos móviles de capacidad superior a 15 kilogramos. Res. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 11-IX-1963, p. 13295.)
- Precio máximo fijado para el gas butano a partir de 1 de noviembre del

año en curso. O. de 27-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 13-XI-1964, p. 14906.)

—Precio máximo fijado para el gas butano a partir de 15 de noviembre del año en curso. O. de 27-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 16, página 15049.)

—Depósito de almacenamiento de gases licuados de petróleo. Normas de seguridad. O. de 1-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 22, p. 17136.)

—Plantas de llenado y trasvase. O. de 1-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 22, p. 17140.)

Gasto, Impuesto del

—Modificación de la O. de 27 de septiembre de 1961 en lo que se refiere a la aprobación de convenios en los impuestos sobre el gasto. O. de 13-XII-1962. (*B. O. del E.* de 10-I-1963, p. 356.)

—Modificación de la O. de 27 de septiembre de 1961 en lo que se refiere a la admisión a trámite de los convenios en los impuestos sobre el gasto. O. de 23-I-1963. (*B. O. del E.* de 2-II-1963, p. 1853.)

—Ampliación del plazo para solicitar convenios en los impuestos sobre el gasto para 1964. O. de 4-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 11, p. 17312.)

General Pardiñas, 89

—Autorización del colegio Liceo Escolar Masculino. Res. de 19-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, página 3429.)

General Ricardos-Carabanchel

—Declaración de urgencia de las obras del proyecto de infraestructura de la línea General Ricardos - Carabanchel. D. de 22-V-1963. (*B. O. del E.* de 3-VI-1963, p. 9022.)

—Obras de infraestructura de la línea General Ricardos-Carabanchel. D. de 4-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 19, p. 7980.)

General Tabanera, 6

—Autorización del colegio Salesiano. Resolución de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6744.)

Generalísimo, Avenida del

—Se determina el régimen de urbanización de la "Zona comercial" de la avenida del Generalísimo. D. de 20-II-1964. (*B. O. del E.* de 5-III-1964, página 2975.)

—Resolución del proyecto de expropiaciones de la finca Los Angeles, en el sector de esta avenida. Res. de 22-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 25, p. 5305.)

Generalísimo, 138. Avenida del

—Autorización del colegio academia Olimar. Res. de 22-IV-1963. (*B. O. del E.* de 2-V-1963, p. 7283.)

Gestores administrativos

—Estatuto orgánico de la profesión de gestores. D. de 1-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 8, p. 3918.)

Getafe

- Modificación de la clasificación de las vías pecuarias existentes en este término. O. de 20-XII-1962. (*B. O. del E.* de 16-I-1963, p. 766.)
- Obras del proyecto reformado de abastecimiento de agua potable a Getafe, Leganés, Ciudad del Aire y Cerro de los Angeles, de Madrid. D. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 10-VIII-1963, p. 11971.)

Giro postal

- Elevación del límite máximo de los giros postales y otros servicios de Correos. O. de 8-X-1963. (*B. O. del E.* del día 17, p. 14863.)
- Reglamento del Servicio de Giro Postal. D. de 12-III-1964. (*B. O. del E.* de 6-IV-1964, p. 4261.)

Gobierno Civil de Madrid

- Proyecto de obras de consolidación y reforma del edificio. D. de 26-XII-1963. (*B. O. del E.* de 4-II-1964, página 1527.)

Gran Madrid

- Texto articulado de la ley que establece un régimen especial para Madrid. Decreto de 11-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 10982.)
- Ley sobre el Area Metropolitana de Madrid. L. de 2-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 5, p. 16962.)

- Plan general de ordenación urbana del Area Metropolitana de Madrid. D. de 26-XII-1963. (*B. O. del E.* de 11-I-1964, p. 493.)
- Incorporación del Ayuntamiento de Las Rozas al Area Metropolitana de la capital. D. de 28-IX-1964. (*B. O. del E.* de 12-X-1964, p. 13305.)
- Reglamento del Area Metropolitana de Madrid. D. 28-IX-1964. (*B. O. del E.* de 12-X-1964, p. 13305.)
- Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 17-X-1963, página 13576.)
- Aplicación de la disposición transitoria de la L. del Area Metropolitana de Madrid. O. de 16-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 26, página 13962.)
- Corrección de erratas del D. de 28 de septiembre que aprobaba el reglamento. (*B. O. del E.* de 29-X-1964, p. 14133.)

Grandes inválidos

- Véase INVÁLIDOS.

Grijalba, 1

- Autorización del colegio San Nicolás. Res. de 2-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13982.)

Grupos escolares

- Creación de dos de ocho secciones en los poblados de Fuencarral y San Blas. O. de 17-I-1963. (*B. O. del E.* de 5-II-1963, p. 2031.)

- Creación del grupo escolar Eduardo Marquina. O. de 11-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 23, página 17911.)
- Creación de escuelas de enseñanza primaria en régimen general de provisión en los grupos escolares de San Eugenio y San Isidro y Escuelas Bosque. O. de 30-VIII-1963. (*B. O. del E.* del día 28, p. 13980.)
- Creación de una unidad de párvulos en el grupo escolar San Eugenio y San Isidro. O. de 30-VIII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 6-IX-1964, página 14569.)
- Obras de reparación y consolidación del grupo escolar San Ramón, de la avenida de la Ciudad de Barcelona, número 86. Res. de 15-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado* de 19-I-1963, p. 940.)
- Reconstrucción del grupo escolar Tirso de Molina, sito en el camino viejo de San Isidro. Res. de 12-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 19, página 965.)

Gutiérrez Solana, 3

- Autorización del colegio Jardín de la Infancia Reina de los Angeles. Res. de 14-III-1963. (*B. O. del E.* del día 27, p. 5191.)

Guzmán el Bueno

- Construcción de un edificio para Instituto de Enseñanza Media Femenino. Res. de 3-IX-1963. (*B. O. del E.* de 11-X-1963, p. 14593.)

H

Hacienda Municipal

- Reglamento de Hacienda Municipal de Madrid. D. de 17-XII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 29, página 17407.)

Haciendas locales

- Instrucciones para adaptar los presupuestos municipales del ejercicio de 1963 a los preceptos de la L. 85/1962 y sobre recaudación e ingreso de fondos y aplicación del suprimido recurso nivelador. O. de 6-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 7, p. 2103.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 8-II-1963, página 2153.)
- Instrucciones para el desarrollo del artículo 7.º de la L. 85/1962, de 24 de diciembre, sobre pago por el Estado de los haberes del personal sanitario. O. de 29-I-1963. (*B. O. del E.* de 9-II-1963, p. 2103.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 4-II-1963, página 3643.)

Harinas

- Autorización libre para la instalación, ampliación, modernización y concentración de las industrias de fabricación de harinas panificables y panaderas. Decreto-ley de 14-II-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 2631.)

- Condiciones exigibles a las nuevas industrias harino-panaderas de sémolas y de pan y despachos de pan. O. de 16-III-1963. (*B. O. del E.* del día 19, p. 4594.)
- Prórroga del plazo fijado en el decreto-ley de 14 de febrero de 1963, por el que se autoriza la instalación, ampliación, modernización y concentración de las industrias de harinas panificables y panaderas. D.-L. de 30-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 31, p. 18297.)
- Coeficiente de reducción para que las fábricas de harina puedan ofrecer la ampliación o concentración de sus instalaciones. O. de 20-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 23.)

Harinas de pescado

- Normas para la tipificación de harinas y solubles de pescado con destino a la alimentación animal. O. de 11-III-1964. (*B. O. del E.* del día 31, p. 4066.)

Hidráulica de Santillana

- Declaración de urgencia de las obras de mejora, ampliación y acondicionamiento de Hidráulica de Santillana para la incorporación de sus caudales a la red de distribución del Canal de Isabel II. D. de 2-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 30, p. 9865.)

Hilanderas, 1

- Autorización del colegio Jigar. Res. de 6-V-1963. (*B. O. del E.* del día 15, página 8047.)

Historia

- Creación del Diploma de Experto en clasificación y valoración de obras de interés histórico, artístico, arqueológico y etnológico. D. de 28-XI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 17-XII-1963, p. 17605.)

Honores militares

- Nueva redacción del R. de Actos y Honores Militares. D. de 25-IV-1963. (*B. O. del E.* de 4-V-1963, p. 7357.)

Horarios de trabajo

- Normas de la Delegación Provincial de Trabajo sobre la jornada máxima legal, turnos, horarios, descansos y demás actividades relacionadas con el trabajo. Res. de 15-XI-1963. (*Boletín Oficial de la Provincia de Madrid* del día 21, p. 1.)
- Cuadro de horarios que en cada época del año han de regir en las actividades laborales. Res. de 26-XI-1963. (*Boletín Oficial de la Provincia de Madrid* del día 30, p. 3.)

Hortaleza-Madrid

- Declaración de urgencia de la expropiación de terrenos para la construcción del colector y Estación Depuradora de la unidad vecinal de absorción de Hortaleza-Madrid. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 9-IX-1963, página 13229.)

Hospitales

- Estructuración de los Servicios de la Secretaría de la Comisión Central de Coordinación Hospitalaria en desarrollo del D. de 5 de septiembre de 1962. O. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 23-VIII-1963, p. 12527.)
- Aclaración del D. de 10 de agosto de 1963 que reguló la composición, designación y normas de actuación de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones para cubrir plazas de médicos de hospitales dependientes del Ministerio de la Gobernación y de las Corporaciones locales. D. de 17-X-1963. (*B. O. del E.* de 4-XI-1963, p. 15588.)
- Formación del censo de establecimientos sanitarios y benéficos y del catálogo general de hospitales. O. de 29-II-1964. (*B. O. del E.* de 12-III-1964, p. 3244.)

Hoteles

- Normalización de facturas en la industria hotelera. O. de 20-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 7-III-1963, p. 3874.)

Huérfanos de farmacéuticos

- Modificación de los puntos 1.º y 5.º de la O. de 16 de julio de 1959 sobre derechos de los huérfanos de farmacéuticos. O. de 2-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 4-V-1963, página 7332.)

Huevos

- Prohibición de empleo de arsenicales antimoniales y estrógenos en la elabo-

ración de piensos compuestos para la avicultura, y la circulación y venta de huevos y aves para consumo, procedentes de países que no tengan prohibida la utilización de aquellas sustancias. O. de 4-III-1964. (*B. O. del E.* del día 20, p. 3677.)

Humos

- Normas para la utilización de aparatos comprobadores de humos en las infracciones al art. 90 del Código de la Circulación por emisión de humos que dificulten la visibilidad por los motores de combustión interna de los vehículos. Res. de 13-I-1964. (*B. O. del E.* del día 23, p. 992.)
- Denuncias por exceso de humos de los vehículos. Res. de 13-I-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 23, p. 992.)

I

Idiomas extranjeros

- Se establece que el empleo de marcas, nombres comerciales, rótulos de establecimientos y cualquier otra modalidad de propiedad industrial de denominaciones redactadas en idioma extranjero o distinto del castellano se sujetarán únicamente a las normas consignadas sobre la materia en el Estatuto que reguló dicha propiedad, que se aprobó por D.-L. de 26 de julio de 1929 y se refundió en 30 de abril de 1930. O. de 21-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 28, p. 5377.)

Impuestos, Derechos reales

- Cuando el Estado, Corporaciones locales y organismos autónomos sean adquirentes de asfaltos de penetración y *cutback*, estarán exentos de este impuesto. O. de 21-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado* de 19-I-1963, página 917.)
- Corrección de erratas del D. 86/1963, de 17 de enero, por el que se adiciona un párrafo al apartado 3.º del art. 106 del R. del Impuesto de Derechos Reales de 15 de enero de 1959. (*B. O. del E.* de 11-II-1963, p. 2298.)
- Exención del impuesto de Derechos Reales relativa a las viviendas de renta limitada. L. de 8-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 10, p. 10743.)

Impuestos, Gastos

- Modificación de la O. de 27 de septiembre de 1961 en lo que se refiere a la admisión a trámite de los convenios en los impuestos sobre el gasto. O. de 23-I-1963. (*B. O. del E.* de 2-II-1963, p. 1853.)
- Modificación de la O. de 27 de septiembre de 1961 en lo que se refiere a la aprobación de convenios en los impuestos sobre el gasto. O. de 13-XII-1962. (*B. O. del E.* de 10-I-1963, página 356.)
- Ampliación del plazo para solicitar convenios en los impuestos sobre el gasto para 1964. O. de 4-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 11, p. 17312.)

Impuestos, Industrial

- Modificación de determinado epígrafe de la rama 8.ª de las cuotas de licencia fiscal del impuesto industrial. O. de 19-II-1963. (*B. O. del E.* del día 28, p. 3445.)
- Modificación de determinados epígrafes de la rama 9.ª de las cuotas de licencia fiscal del impuesto industrial. O. de 19-II-1963. (*B. O. del E.* del día 28, p. 3445.)
- Modificación de determinados epígrafes de la rama 3.ª de las cuotas de licencia fiscal. O. de 19-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 7-III-1963, p. 3872.)
- Modificación de determinados epígrafes de la rama 1.ª de las cuotas de licencia fiscal. O. de 19-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 7-III-1963, p. 3873.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 16-III-1963, página 4404.)
- Modificación de determinados epígrafes de la rama 6.ª de las cuotas de licencia fiscal. O. de 19-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 8-III-1963, p. 3927.)
- Modificación de determinados epígrafes de la rama 4.ª de las cuotas de licencia fiscal. O. de 19-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 8-III-1963, p. 3927.)
- Modificación de determinados epígrafes de la rama 2.ª de las cuotas de licencia fiscal. O. de 19-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 8-III-1963, p. 3927.)

- Modificación de determinados epígrafes de la rama 5.^a de las cuotas de licencia fiscal. O. de 19-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 8-III-1963, p. 3927.)
 - Regulación de las entregas a cuenta a las Corporaciones locales de los recargos sobre la cuota de licencia fiscal (industrial). O. de 23-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 1-IV-1963, p. 5456.)
 - Modificación de determinados epígrafes de la rama 1.^a de las cuotas de licencia fiscal del impuesto industrial. O. de 30-XII-1963. (*B. O. del E.* de 3-I-1964, p. 54.)
 - Modificación de determinados epígrafes de las ramas 3.^a, 5.^a, 6.^a, 7.^a, 8.^a y 9.^a del impuesto. OO. de 31-XII-1963. (*B. O. del E.* de 10-I-1964, páginas 456 y siguientes.)
 - Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 18-I-1964, página 771.)
 - Modificación de los D. 2.000/1961 y 1.556/1963 en relación con los recargos sobre cuotas de licencia fiscal para Corporaciones locales. D. de 13-II-1964. (*B. O. del E.* del día 22, p. 2383.)
 - Regulación de las entregas a cuenta a favor de las Corporaciones locales con cargo a la recaudación obtenida por recargos sobre las cuotas de licencia fiscal. O. de 24-II-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 5-III-1964, página 2961.)
 - Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 10-III-1964, página 3153.)
 - Creación del epígrafe 1.927, que incluye la actividad "Tratamiento del lúpulo" en las tarifas de licencia fiscal del impuesto industrial. O. de 26-II-1964. (*B. O. del E.* de 9-III-1964, p. 3107.)
 - Cumplimiento de determinados preceptos de la L. de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio relativos a la licencia fiscal del impuesto industrial. O. de 26-VI-1964. (*B. O. del E.* de 3-VIII-1964, p. 8584.)
 - Modificación de las tarifas de licencia fiscal del impuesto. O. de 16-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 23, p. 17190.)
 - Modificación de varios epígrafes. O. de 16-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 23, p. 17190.)
- Impuestos, Lujo**
- Aplicación inmediata de la L. de Reforma Tributaria a los impuestos especiales sobre el lujo, y general sobre el tráfico de las Empresas. D. de 30-VI-1964. (*B. O. del E.* de 1-VII-1964, p. 8487.)
 - Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 22-VII-1964, p. 9452.)
 - Ampliación de los beneficios sobre exención de los impuestos sobre el lujo a favor de los discos destinados a la enseñanza de idiomas. O. de 10-VII-1964. (*B. O. del E.* del día 22.)
- Impuestos, Timbre**
- Véase TIMBRE.

Impuestos, Tráfico de Empresas

- Aplicación del impuesto general sobre el tráfico de las Empresas a las operaciones de crédito y préstamo. O. de 30-VI-1964. (*B. O. del E.* de 4-VII-1964, p. 8639.)

Incubación

- Normas sobre registro y estadística de salas de incubación. O. de 17-II-1964. (*B. O. del E.* de 19-III-1964, p. 3638.)

Indices Municipales de Valoración del Suelo

- Redacción de estos Indices por los Ayuntamientos, y condiciones económicas a cargo del Ministerio de la Vivienda. D. de 24-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 6-IX-1963, página 13120.)

Industrial, Impuesto

- Véase IMPUESTOS.—INDUSTRIAL.

Industriales

- Se autoriza la libre instalación, ampliación y traslado de industrias dentro del territorio nacional. D. de 26-I-1963. (*B. O. del E.* del día 29, p. 1574.)
- Corrección de erratas del D. 157/1963, de 26 de enero, por el que se autoriza la libre instalación, ampliación y traslado de industrias dentro del territorio nacional. (*B. O. del E.* de 12-II-1963, p. 2402.)
- Normas para el desarrollo del D. 157 de 1963, de 26 de enero, sobre libre ins-

talación y traslado de industrias dentro del territorio nacional. O. de 22-II-1963. (*B. O. del E.* del día 28, p. 3468.)

- Autorización libre para la instalación, ampliación, modernización y concentración de las industrias de fabricación de harinas panificables y panaderas. Decreto-ley de 14-II-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 2631.)
- Normas para el desarrollo del decreto 157/1963, de 26 de enero, sobre libre instalación, ampliación y traslado de industrias dentro del territorio nacional, con la corrección de error material de transcripción que se produjo en el texto publicado en el *B. O. del E.* de 28 de febrero de 1963. O. de 22-II-1963. (*B. O. del E.* de 1-III-1963, página 3513.)
- Condiciones exigibles a las nuevas industrias harino-panaderas de sémolas y de pan y despachos de pan. O. de 16-III-1963. (*B. O. del E.* del día 19, p. 4594.)
- Condiciones técnicas y dimensión mínima para las industrias de determinados sectores, a efectos de libertad de instalación. O. de 16-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 19, p. 4598.)
- Ampliación del plazo para la inscripción en el Registro Industrial de las Empresas constructoras que estuviesen establecidas con anterioridad a 1 de marzo de 1963. O. de 30-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 7-VIII-1963, p. 11800.)
- Normas a que deben supeditarse las instalaciones de gases licuados de petróleo con depósitos móviles de capaci-

dad superior a 15 kilogramos. Res. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 11-IX-1963, p. 13295.)

—Ley sobre asociaciones y uniones de Empresas. L. de 28-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 31, página 18224.)

—Prórroga del plazo fijado en el decreto-ley de 14 de febrero de 1963 por el que se autoriza la libre instalación, ampliación, modernización y concentración de las industrias de fabricación de harinas panificables y panaderas. Decreto-ley de 30-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 31, p. 18287.)

—Modificación de los D. 2.000/1961 y 1.556/1963 en relación con los recargos sobre cuotas de licencia fiscal para Corporaciones locales. D. de 13-II-1964. (*B. O. del E.* del día 22, p. 2383.)

—Se establece que el empleo en marcas, nombres comerciales, rótulos y cualquier otra modalidad de propiedad industrial de denominaciones redactadas en idioma extranjero o distinto al castellano se sujetarán única y exclusivamente a las normas consignadas sobre la materia en el Estatuto que reguló dicha propiedad, que se aprobó por decreto-ley de 26 de julio de 1929 y se refundió en 30 de abril de 1930. O. de 21-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 28, p. 5377.)

Industrias agrícolas

—Concesión de préstamos a las industrias agrícolas, agropecuarias y forestales. O. de 31-X-1963. (*B. O. del E.* de 19-XI-1963, p. 16206.)

Industrias frigoríficas

—Aplicación de las normas generales existentes para todo tipo de industrias a la concesión de industrias frigoríficas. D. de 10-I-1963. (*B. O. del E.* del día 20, p. 1006.)

Industrias molestas, insalubres y peligrosas

—Instrucción para la aplicación del reglamento de estas actividades aprobado por D. de 30 de noviembre de 1961. O. de 15-III-1963. (*B. O. del E.* de 2-IV-1963, p. 5553.)

—Prórroga de los plazos concedidos. O. de 21-III-1964. (*B. O. del E.* del día 28, p. 3990.)

—Aplicación de la instrucción de 15 de marzo de 1963 relativa al R. de Actividades Molestas. O. de 21-III-1964. (*B. O. del E.* del día 28, p. 3990.)

—Instrucciones complementarias a la O. de 21 de marzo de 1964 y reglamento de estas actividades. C. de 27-IV-1964. (*B. O. P. M.* de 5-V-1964, página 1.)

—Modificaciones del R. de Actividades Molestas de 30 de noviembre de 1961. D. de 5-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 6, p. 14523.)

Infanta Mercedes, 111

—Autorización del colegio Froebel. Resolución de 22-IV-1963. (*B. O. del E.* de 3-V-1963, p. 7335.)

Ingenieros Industriales, Escuela

—Proyecto general de terminación de la Escuela. D. de 24-IX-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 13-X-1964, página 13382.)

Ingenieros de Telecomunicación, Escuela

—Proyecto de obras de terminación. Decreto de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 9-IX-1963, p. 13221.)

Inhumaciones

—Normas para las inhumaciones de restos humanos. O. de 17-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 25, página 11246.)

Insecticidas

—Regulación de los insecticidas domésticos y raticidas. O. de 7-I-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 29, página 1280.)

Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales

—Nueva redacción del art. 22 del D. de 26 de julio de 1956 sobre organización del Servicio. D. de 9-V-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 24, p. 8526.)

Inspección farmacéutica

—Se establece y regula este servicio, dependiente de la Dirección General de Sanidad. O. de 7-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 15-V-1964, página 6303.)

Instituto Católico de Artes e Industrias

—Reglamento de régimen interior de esta Fundación madrileña. O. de 30-IX-1963. (*B. O. del E.* de 5-XI-1963, página 15647.)

Instituto de Estudios de Administración Local

—Actualización de las cuotas de aportaciones de las Corporaciones locales al Instituto para el cumplimiento de sus fines. O. de 14-XII-1962. (*B. O. del E.* de 5-I-1963, p. 126.)

Instituto Municipal de Educación

—Creación de plazas de Maestros y Maestras en este Instituto de Madrid. O. de 30-VIII-1963. (*B. O. del E.* del día 28, p. 13981.)

Instituto Nacional de Publicidad

—Reglamento. D. de 22-VIII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27.)

Instituto Nacional de la Vivienda

—Se autoriza al Instituto para rehabilitar la calificación provisional otorgada a los proyectos de viviendas de protección estatal adjudicados a los acreedores en pago de sus créditos. D. de 27-XII-1962. (*B. O. del E.* de 12-I-1963, p. 463.)

—Se regula el período de cantidades a cuenta y la publicidad de venta de viviendas de protección estatal con ante-

- rrioridad a la edificación definitiva. Decreto de 3-I-1963. (*B. O. del E.* del día 12, p. 464.)
- Autorización al Instituto para construir 6.085 alojamientos provisionales en Madrid. D. de 12-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 15, p. 685.)
- Declaración de urgencia para la expropiación de terrenos en Madrid para construir 6.085 albergues provisionales. D. de 12-I-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 685.)
- Régimen de administración, conservación y entretenimiento de los alojamientos provisionales construídos por el Instituto. D. de 31-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-II-1963, página 2711.)
- Normas complementarias a las establecidas en la O. de 7 de agosto de 1961 sobre adjudicación de locales comerciales en los grupos propiedad del Instituto. O. de 30-X-1963. (*B. O. del E.* de 25-XI-1963, p. 16497.)
- femenino. D. de 10-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 9-IX-1963, página 13218.)
- Creación de dos centros de enseñanza media y profesional de modalidad administrativa titulados Santa Teresa de Jesús y Nuestra Señora de la Almudena. O. de 14-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 30, p. 16787.)
- Creación de tres en Madrid. D. de 22-X-1964. (*B. O. del E.* de 11-XI-1964, p. 14817.)
- Creación de cuatro secciones delegadas en los Institutos que se mencionan. Decreto de 22-X-1964. (*B. O. del E.* de 11-XI-1964, p. 14818.)
- Instrucciones para la redacción de proyectos de edificios destinados a centros oficiales de enseñanza media. O. de 31-X-1964. (*B. O. del E.* de 11-XI-1964, p. 14821.)

Instituto de la Opinión Pública

- Creación. D. de 3-I-1963. (*B. O. del E.* del día 11, p. 386.)
- Reglamento de régimen interior del Instituto. O. de 8-II-1964. (*B. O. del E.* de 2-III-1964, p. 2826.)

Institutos de Enseñanza Media

- Creación en Madrid de los centros de enseñanza media y profesional de modalidad administrativa para alumnado

Institutos de Enseñanza Media, Beatriz Galindo

- Construcción de un nuevo edificio con destino a este Instituto femenino. D. de 7-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 19, p. 16223.)
- Adjudicación de las obras. Res. de 14-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 17, p. 16980.)

Institutos de Enseñanza Media, Guzmán el Bueno

- Construcción de un edificio para Instituto en la calle de Guzmán el Bueno. Res. de 3-IX-1963. (*B. O. del E.* de 11-X-1963, p. 14593.)

**Institutos de Enseñanza Media,
Lope de Vega**

- Construcción de un edificio para instalación de la sección filial número 1. D. de 7-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 20, p. 16279.)

**Institutos de Enseñanza Media,
Santa Brígida**

- Construcción de un edificio en esta calle. Res. de 3-IX-1963. (*B. O. del E.* de 11-X-1963, p. 14592.)
- Construcción de un edificio en esta calle. Res. de 20-XI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 28-XII-1963, página 18097.)

**Institutos de Enseñanza Media,
Santa Marca**

- Construcción de un edificio en este polígono. Res. de 3-IX-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 11-X-1963, página 14593.)

**Institutos de Enseñanza Media,
Vallecas**

- Proyecto de obras de construcción de un edificio para Instituto de enseñanza media. D. de 21-XI-1963. (*B. O. del E.* de 4-XII-1963, p. 16926.)

Interventores de Fondos

- Véase ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Invalidez, Seguro

- Mejora de las pensiones de la rama general del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y las de Mutualismo Laboral. O. de 15-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, p. 9639.)

Inválidos

- Corrección de erratas de la O. de 9 de mayo de 1962 por la que se aprueba el R. de 13 de abril sobre aseguramiento de las enfermedades profesionales y la Obra de Grandes Inválidos y Huérfanos de fallecidos por accidente de trabajo y enfermedades profesionales. (*Boletín Oficial del Estado* de 25-I-1963, p. 1346.)

Investigación Científica

- Creación del Fondo Nacional para el Desarrollo de la Investigación Científica. D. de 16-X-1964. (*B. O. del E.* del día 21, p. 13719.)

Islas Pragua, 1

- Autorización del colegio C. O. A. N. Res. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13982.)

J

Jiménez Díaz

- Clasificación de esta Fundación en Madrid. (*B. O. del E.* de 26-VII-1964, p. 11312.)

Jorge Juan, 65

—Autorización del colegio Isabel la Católica. Res. de 6-V-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 8048.)

José Antonio

—Creación de las Cátedras José Antonio en los grupos de viviendas de protección oficial. D. de 30-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 5-V-1964, página 5729.)

Juan XXIII, Papa

—Luto con motivo del fallecimiento de Su Santidad. D. de 3-VI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 4-VI-1963, p. 9054.)

Juan José, Museo-taller

—Clasificación como benéfico docente de la Fundación Museo-Taller Juan José. O. de 18-IV-1963. (*B. O. del E.* de 15-V-1963, p. 8044.)

Juan Pablo, 23

—Autorización del colegio San Pablo. Res. de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6742.)

Jubilaciones

—Regula las edades y causas de jubilación de los funcionarios y obreros de plantilla de la Administración local. D. de 8-V-1961. (*B. O. del E.* del día 27, p. 8007.)

—Véase, además, PENSIONES.

Junta de Censura de Obras Teatrales

—Constitución. O. de 16-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 8-III-1963, p. 3931.)

—Reglamento. O. de 6-II-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 25, p. 2504.)

—Rectificación. (*B. O. del E.* de 11-III-1964, p. 3199.)

Juntas Económicas

—Modificación de la O. de noviembre de 1962 sobre Juntas Económicas de las escuelas. O. de 11-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 30, página 5363.)

Juntas municipales de alfabetización

—Ampliación de las Juntas. Res. de 31-I-1964. (*B. O. del E.* de 20-II-1964, página 2286.)

Juramento

—Aprobación de la fórmula de juramento para la toma de posesión de cargos o funciones públicas. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 7-IX-1963, página 13137.)

—Normas de aplicación del anterior decreto en relación con la L. de 19 de abril de 1961 sobre prestación de juramento en la toma de posesión de cargos y funciones públicas. O. de 6-XI-1963. (*B. O. del E.* de 7-XII-1963, p. 17104.)

- Ampliación de la fórmula de juramento en la toma de posesión de cargos judiciales. D. de 6-II-1964. (*B. O. del E.* del día 10, p. 1759.)

Jurisdicción contenciosoadministrativa

- Elevación de la cuantía del recurso de apelación en la jurisdicción contenciosoadministrativa. D. de 26-IX-1963. (*B. O. del E.* de 16-X-1963, p. 14788.)

Jurisdicción económicoadministrativa

- Modificación de los arts. 10, 11, 54, 123 y 127 del reglamento para las reclamaciones económicoadministrativas. Decreto de 24-I-1963. (*B. O. del E.* de 2-II-1963, p. 1851.)
- Elevación de la cuantía para el recurso ordinario de alzada o segunda instancia en la jurisdicción económicoadministrativa. D. 7-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 16, p. 16111.)

Justicia municipal

- Rectificación de la actual clasificación de determinados Juzgados de acuerdo con el censo de población vigente. O. de 21-II-1963. (*B. O. del E.* de 13-III-1963, p. 4216.)

Juzgado gubernativo de Madrid

- Destino que ha de darse a los bienes expropiados bajo el dominio marxista recuperados gubernativamente y no

reivindicados por sus legítimos propietarios. D. de 10-X-1963. (*B. O. del E.* del día 16, p. 14789.)

- Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 25-X-1963, página 15196.)

L

Laboratorios farmacéuticos

- Véase FARMACIAS.

Leche

- Ampliación del plazo para que las industrias de higienización de leche para el abastecimiento de Madrid introduzcan las modificaciones y mejoras necesarias. O. de 28-IV-1964. (*B. O. del E.* de 6-V-1964, p. 5804.)
- Regulación del abastecimiento de leche a Madrid en condiciones higiénicas. D. de 4-VIII-1964. (*B. O. del E.* del día 5, p. 10255.)
- Cantidades máximas de leche higienizada para el abastecimiento de Madrid. O. de 31-VIII-1964. (*B. O. del E.* de 7-IX-1964, p. 11721.)
- Modificación del D. de 4 de agosto de 1964 sobre el abastecimiento de leche a Madrid en condiciones higiénicas. D. de 24-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 31, p. 17547.)
- Precio máximo de la leche natural y pasteurizada en Madrid. O. de 29-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 31, página 17547.)

Leganés

- Obras del proyecto reformado de abastecimiento de agua potable a Getafe, Leganés, Ciudad del Aire y Cerro de los Angeles, de Madrid. D. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 10-VIII-1963, p. 11971.)

Licencia fiscal

- Cumplimiento de determinados preceptos de la L. de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio relativos a la licencia fiscal del impuesto industrial. O. de 26-VI-1964. (*B. O. del E.* de 3-VII-1964, p. 8584.)

Locales comerciales

- Normas complementarias a las establecidas en la O. de 7 de agosto de 1961 sobre adjudicación de locales comerciales en los grupos propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda. O. de 30-X-1963. (*B. O. del E.* de 25-XI-1963, p. 16497.)

Lope de Vega, Instituto de Enseñanza Media

- Construcción de un edificio para la instalación de la sección filial número 1. D. de 7-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 20, p. 16279.)

López de Hoyos, 112

- Autorización del colegio academia Alba. Res. de 29-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 20-I-1964, página 845.)

López de Hoyos, 370

- Autorización del colegio Ramón y Cajal. Res. de 26-III-1963. (*B. O. del E.* de 4-IV-1963, p. 5702.)

López de Hoyos, 385

- Autorización del colegio Santa Inés. Res. de 22-IV-1963. (*B. O. del E.* de 10-V-1963, p. 7718.)

López de Hoyos, 401

- Autorización del colegio Doncel. Resolución de 21-I-1962. (*B. O. del E.* de 9-II-1963, p. 2255.)

L. U. C. A., Fundación

- Véase CARO MONTELÍO, LUISA.

Lujo, Impuesto de

- Aplicación inmediata de la L. de Reforma Tributaria a los impuestos especiales sobre el lujo y general sobre el tráfico de las Empresas. D. de 30-VI-1964. (*B. O. del E.* de 1-VII-1964, página 8487.)
- Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 22-VII-1964, p. 9452.)

- Ampliación de los beneficios sobre exención de los impuestos sobre el lujo a favor de los discos destinados a la enseñanza de idiomas. O. de 10-VII-1964. (*B. O. del E.* del día 22.)

Luto nacional

- Se declaran diez días de luto nacional con motivo del fallecimiento de Su Santidad el Papa Juan XXIII. D. de 3-VI-1963. (*B. O. del E.* del día 4, p. 9054.)

M

Madre de Dios, 13

- Autorización del colegio Guill. Res. de 14-III-1963. (*B. O. del E.* del día 27, p. 5191.)

Madrid

- Texto articulado de la ley que establece un régimen especial para Madrid. D. de 11-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 10982.)
- Ley sobre el Area Metropolitana de Madrid. L. de 2-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 5, página 16962.)
- Plan general de Ordenación urbana del Area Metropolitana de Madrid. D. de 26-XII-1963. (*B. O. del E.* de 11-I-1964, p. 493.)
- Se extiende a las obras contratadas por la Comisaría General para la Ordenación urbana de Madrid y sus alrededores la aplicación de la O. de 2 de octubre de 1963 sobre compensaciones. O. de 27-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 14-II-1964, página 2003.)

- Aclaración del requisito de vecindad en las elecciones de representantes de cabezas de familia en el Municipio de Madrid. D.-L. de 16-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 24, página 9541.)
- Incorporación del Ayuntamiento de Las Rozas al Area Metropolitana de la capital. D. de 28-IX-1964. (*B. O. del E.* de 12-X-1964, p. 13305.)
- Reglamento del Area Metropolitana de Madrid. D. de 28-IX-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 12-X-1964, página 13305.)
- Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 17-X-1964, página 13576.)
- Aplicación de la disposición transitoria de la L. del Area Metropolitana de Madrid. O. de 16-X-1964. (*B. O. del E.* del día 26, p. 13962.)
- Corrección de erratas del D. de 28 de septiembre que aprobaba el reglamento (*B. O. del E.* de 29-X-1964, p. 14133.)
- Reglamento de Hacienda Municipal. D. de 17-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 29, p. 17407.)

Maestría industrial

- Creación de una escuela femenina en Madrid, y plantilla del profesorado. O. de 14-IV-1964. (*B. O. del E.* de 19-V-1964, p. 6492.)

Maestros

- Normas sobre cuantía de indemnización por casa-habitación a los Maestros nacionales por alteraciones producidas en

el nomenclátor. O. de 3-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 25, página 1346.)

—Autorización a los Maestros municipales y provinciales para participar por una sola vez en oposiciones a Direcciones de grupos escolares. D. de 11-VII-1963. (*B. O. del E.* de 8-VIII-1963, p. 11831.)

—Creación de plazas de Maestros y Maestras en el Instituto Municipal de Educación de Madrid. O. de 30-VIII-1963. (*B. O. del E.* del día 28, página 13981.)

Magdalena, 13

—Autorización del colegio academia San Francisco de Asís. Res. de 22-VII-1964. (*B. O. del E.* de 5-IX-1964, página 11669.)

Manoteras

—Construcción de 850 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización. Res. de 17-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado* de 19-I-1963, página 964.)

Marcas

—Se establece que el empleo en marcas y nombres comerciales, rótulos de establecimientos y cualquier otra modalidad de propiedad industrial de denominaciones redactadas en idioma extranjero o distinto del castellano se sujetarán única y exclusivamente a las normas consignadas sobre la materia

en el Estatuto que regula dicha propiedad, que se aprobó por D.-L. de 26 de julio de 1929 y se refundió en 30 de abril de 1930. O. de 21-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 28, p. 5377.)

Marina Usera, 30

—Autorización del colegio academia Mar. Res. de 22-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 5-IX-1964, página 11669.)

Marruecos

—Alcance del beneficio de traslado a territorio nacional de los farmacéuticos españoles establecidos en Marruecos. O. de 4-VI-1963. (*B. O. del E.* de 4-VII-1963, p. 10484.)

Martínez Page, 8

—Autorización del colegio San Roque. Res. de 22-IV-1963. (*B. O. del E.* de 8-V-1963, p. 7600.)

Mártires Concepcionistas, 21

—Autorización del colegio Inmaculada. Res. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13982.)

Mataderos

—Mataderos industriales autorizados para desarrollar la campaña de ampliación del sacrificio de cerdos de capa blanca. Res. de 16-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 26, p. 8326.)

Matrícula turística

- Creación de la matrícula para automóviles de importación temporal. D. de 11-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 10894.)
- Desarrollo del D. de 11 de julio de 1963 sobre matrícula turística. O. de 14-X-1963. (*B. O. del E.* de 19-XI-1963, p. 16206.)
- Normas de carácter fiscal a que ha de sujetarse la utilización del régimen de matrícula turística dispuesto por el decreto anterior. O. de 14-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-XI-1963, p. 16116.)
- Normas para la aplicación del D. de 11 de julio de 1963 sobre matrícula turística. O. de 18-XI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 21, página 16303.)

Mayalde, Conde de

- Véase FINAT Y ESCRIVÁ DE ROMANÍ, JOSÉ. CONDE DE MAYALDE.

Medallas

- Véase ESCUDOS.

Medicamentos

- Se regula el control de los lotes de especialidades de actividad especial. O. de 7-I-1964. (*B. O. del E.* del día 28, p. 1241.)
- Prohibición de la propaganda dirigida al público de los destinados a combatir determinadas enfermedades. O. de 7-I-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 1326.)

- Normas complementarias ordenadoras de la organización y funcionamiento del D. de 10 de agosto de 1963 que regula el establecimiento y régimen de los almacenes de especialidades farmacéuticas. O. de 7-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, p. 5327.)
- Se regula la contribución y subvención de los laboratorios de especialidades farmacéuticas a las reuniones y Congresos médicos, farmacéuticos y veterinarios. O. de 7-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 28, p. 5377.)

Medicina

- Reglamento de organización y funcionamiento de las Escuelas de Podólogos. O. de 22-XI-1963. (*B. O. del E.* de 20-XII-1963, p. 17790.)

Médicos

- Servicio y plantilla de Médicos del Registro Civil en determinadas poblaciones afectadas por el D. de 24 de mayo de 1962. O. de 18-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado* de 4-I-1963, p. 101.)
- Tarifas de honorarios y retribuciones de los médicos en la asistencia de los obreros accidentados en el trabajo, y normas para su aplicación, así como las condiciones de trabajo del personal sanitario y auxiliar y subalterno que intervenga en la asistencia de los accidentados. O. de 31-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado* de 21-I-1963, página 1007.)
- Composición, designación y normas de actuación de los Tribunales que han

de juzgar las oposiciones para cubrir plazas de Médicos en los hospitales dependientes del Ministerio de la Gobernación y de las Corporaciones locales. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 1-IX-1963, p. 13342.)

—Aclaración del D. de 10 de agosto de 1963 que reguló la composición de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones para cubrir plazas de Médicos de hospitales dependientes del Ministerio de la Gobernación y de las Corporaciones locales. D. de 17-X-1963. (*B. O. del E.* de 4-XI-1963, página 15588.)

—Modificación de la legislación vigente sobre la forma de ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional. D. de 21-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 30, p. 16773.)

—Aclaración al alcance de los arts. 24, 25 y 26 del R. de la Organización Colegial. O. de 24-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 8-I-1964, p. 378.)

Menores

—Se regula la protección especial al cine para menores. O. de 2-III-1963. (*B. O. del E.* del día 9, p. 3977.)

—Modificación de las edades de asistencia a espectáculos públicos no deportivos. O. de 2-III-1963. (*B. O. del E.* del día 9, p. 3978.)

—Distribución y exhibición de películas calificadas como especialmente indicadas para menores. O. de 17-VII-1963. (*B. O. del E.* de 1-VIII-1963, página 11533.)

Menú turístico

—Ordenación de los restaurantes y creación del menú turístico. C. de 30-VI-1964. (*B. O. del E.* de 6-VII-1964, página 8685.)

Meseta, 8

—Autorización del colegio Jovellanos. Res. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13982.)

Metropolitano

—Declaración de urgencia de las obras del proyecto de infraestructura de la línea General Ricardos-Carabanchel. O. de 22-V-1963. (*B. O. del E.* de 3-VI-1963, p. 9022.)

—Concesión a la Compañía Metropolitano de Madrid de la explotación de la línea Argüelles-plaza de la Moncloa. O. de 3-VI-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 9622.)

—Elevación de tarifas a partir del 1 de enero de 1964. O. de 24-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 30, p. 18205.)

—Concesión a la Compañía Metropolitano de Madrid de la explotación de la línea Ventas-Arturo Soria. D. de 26-XII-1963. (*B. O. del E.* de 20-I-1964, p. 843.)

—Obras de infraestructura de la línea General Ricardos-Carabanchel. D. de 4-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 19, p. 7980.)

Moncloa, Plaza de la

- Concesión a la Compañía Metropolitana de Madrid de la explotación de la línea Argüelles-Plaza de la Moncloa. O. de 3-VI-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 9622.)

Montacargas

- Véase ASCENSORES.

Montes

- Constitución de las Comisiones provinciales previstas en el art. 6.º del R. de Montes de 22 de febrero de 1962. O. de 31-XII-1962. (*B. O. del E.* de 4-II-1963, p. 1938.)

Monumentos histórico-artísticos

- Modificación del art. 24 del D. de 16 de abril de 1936. D. de 9-V-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 8180.)
- Modificación del D. de 22 de julio de 1958 que creó la categoría de monumentos provinciales y locales. D. de 11-VII-1963. (*B. O. del E.* de 8-VIII-1963, p. 11832.)

Monumentos nacionales

- Premios a la cooperación prestada por las Diputaciones Provinciales en la conservación de los monumentos. O. de 5-III-1964. (*B. O. del E.* de 25-IV-1964, p. 5303.)

Moratalaz

- Autorización de los colegios Martín Basanta y Nuestra Señora del Espino.

Res. de 4-II-1963. (*B. O. del E.* del día 16, p. 2731.)

- Autorización del colegio Sagrada Familia. Res. de 19-II-1963. (*B. O. del E.* del día 28, p. 3477.)

Motociclos

- Prórroga de la vigencia de la O. de 15 de noviembre de 1961 sobre remolques de motociclos y ciclos. O. de 4-III-1963. (*B. O. del E.* del día 9, página 3972.)
- Entrada en vigor de la O. de 15 de noviembre de 1961 sobre remolques. O. de 24-V-1963. (*B. O. del E.* de 22-VI-1963, p. 9994.)

Multas

- Elevación a 50 pesetas del mínimo de percepción en los casos de viajeros sin billete o de prolongación de viaje y cambio de clase en los ferrocarriles. O. de 28-V-1963. (*B. O. del E.* de 11-VI-1963, p. 9368.)

Municipios

- Convocatoria del Premio Nacional de Turismo para Municipios 1964. Res. de 2-XII-1963. (*B. O. del E.* de 21-I-1964, p. 903.)

Museo Cerralbo

- Reparaciones generales, reforma y adaptación de la planta de semisótano. D. de 7-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 19, p. 16224.)

—Obras de adaptación de la planta de semisótano. Res. de 3-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 28, página 18097.)

Museo del Prado

—Proyectos de obras generales de mejora. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 9-XI-1963, p. 13221.)

—Adjudicación de las obras de mejora por un importe de 39.919.234,04 pesetas. Res. de 5-IX-1963. (*B. O. del E.* de 11-X-1963, p. 14592.)

Museo-Taller Juan José

—Clasificación como benéfico-docente de esta Fundación. O. de 18-IV-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 15-V-1963, p. 8044.)

Músicos

—Véase PROFESORES DE BANDAS.

Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local

—Regula las edades y causas de jubilación de los funcionarios y obreros de plantilla de la Administración local. D. de 8-V-1961. (*B. O. del E.* del día 27, p. 8007.)

—Modificación del número 2 del art. 47 de los Estatutos de la Mutualidad, en el sentido de que los que hayan contraído matrimonio después de cumplir los sesenta años causarán pensión si entre el matrimonio y la defunción hu-

bieran transcurrido dos años o nacido hijos del matrimonio. O. de 16-VII-1963. (*B. O. del E.* de 20-VIII-1963, p. 12385.)

—Actualización de pensiones de los funcionarios de la Administración local. O. de 22-IV-1964. (*B. O. del E.* de 8-V-1964, p. 5968.)

—Rectificación. (*B. O. del E.* de 14-V-1964, p. 6260.)

Mutualidades laborales

—Véanse MUTUALISMO LABORAL y SEGUROS SOCIALES.

Mutualismo laboral

—Afiliación de los mayores de cincuenta y cinco años a la Mutualidad Laboral del Seguro Obligatorio de Enfermedad, y modificación de determinadas prestaciones. O. de 20-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado* de 23-I-1963, página 1203.)

—Mejora de las pensiones de la rama general del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y las del Mutualismo Laboral. O. de 15-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, p. 9639.)

N

Nacimientos

—Prueba de nacimiento y filiación a falta de inscripción. Res. de 26-III-1963. (*B. O. del E.* de 17-IV-1963, p. 6402.)

Nóminas

- Ingresos por descuentos en formalización del timbre que grava las nóminas o documentos acreditativos de haberes. O. de 12-VI-1963. (*B. O. del E.* de 2-VII-1963, p. 10373.)

Nuestra Señora de la Almudena

- Creación de este Centro de enseñanza media de modalidad administrativa. O. de 14-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 30, p. 16787.)

Nutrición

- Véase ALIMENTACIÓN.

O

Obras y servicios

- Regulación del ingreso de las aportaciones locales a las obras de planes provinciales y rectificación del modelo de comunicación dando cuenta de las contrata y adjudicación de las obras. O. de 23-III-1963. (*B. O. del E.* de 17-IV-1963, p. 6403.)
- Aplicación a las Corporaciones locales de los D. 1.162 y 1.631 de 1963, relativos a compensaciones de determinadas obras. D. de 17-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 2-XI-1963, página 15549.)
- Ampliación de los auxilios del Estado a las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de poblaciones. D. de 31-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 18-XI-1963, página 16158.)
- Instrucción para la elaboración de proyectos de obras en el Ministerio de la Gobernación. O. de 31-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 10-XII-1963, p. 17217.)
- Se extiende a las obras contratadas por la Comisaría General para la Ordenación urbana de Madrid y sus alrededores la aplicación de la O. de 2 de octubre de 1963 sobre compensaciones. O. de 27-XII-1963. (*B. O. del E.* de 14-II-1964, p. 2003.)
- Normas para la contratación, intervención y ordenación de los gastos y pagos de las obras y servicios incluidos en los planes provinciales, y refundición de las órdenes ministeriales de 2 de abril de 1959 y 23 de marzo de 1963. O. de 21-II-1964. (*B. O. del E.* de 9-III-1964, p. 3103.)
- Establecimiento de las fórmulas polinómicas para la revisión de los contratos de obras de construcción de edificios. D. de 26-III-1964. (*B. O. del E.* de 6-IV-1964.)
- Establecimiento de las fórmulas polinómicas de revisión de precios de las obras de urbanización que contrate el Ministerio de la Vivienda y organismos autónomos dependientes del mismo. D. de 12-III-1964. (*B. O. del E.* de 6-IV-1964.)
- Instrucciones a los servicios de Obras Públicas sobre inclusión de la cláusula de revisión de los contratos de obras. O. de 26-III-1964. (*B. O. del E.* de 9-IV-1964.)



—Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 14-IV-1964.)

Ofelia Nieto, 21

—Autorización del colegio academia J. A. S. Res. de 26-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 9-IV-1963, página 6008.)

Oftalmólogos

—Determina el alcance de la incompatibilidad establecida en la orden ministerial de 18 de febrero de 1936. O. de 23-I-1964. (*B. O. del E.* de 8-II-1964, p. 1711.)

Operaciones de Tesorería

—Véase TESORERÍA.

Opinión Pública, Instituto de

—Creación de este Instituto. D. de 3-I-1963. (*B. O. del E.* del día 11, p. 386.)

—Reglamento de régimen interior del Instituto. O. de 8-II-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 2-III-1964, página 2826.)

Oposiciones

—Autorización a los Maestros municipales y provinciales para participar por una sola vez en oposiciones a direcciones de grupos escolares. D. de 11-VII-1963. (*B. O. del E.* de 8-VIII-1963, p. 11831.)

—Composición, designación y normas de actuación de los Tribunales que han de juzgar las oposiciones para cubrir plazas de Médicos en los hospitales dependientes del Ministerio de la Gobernación y de las Corporaciones locales. D. de 10-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 12-IX-1963, página 13342.)

—Aclaración del decreto anterior. D. de 17-X-1963. (*B. O. del E.* de 4-XI-1963, p. 15588.)

Opticos

—Determina el alcance de la incompatibilidad establecida en la orden ministerial de 18 de febrero de 1936. O. de 23-I-1964. (*B. O. del E.* de 8-II-1964, p. 1711.)

—Creación del Colegio Nacional de Opticos como corporación profesional. Decreto de 12-II-1964. (*B. O. del E.* del día 18, p. 2152.)

Ordenación postal

—Aplicación de preceptos de la Ordenanza postal. O. de 30-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 27-VII-1964, p. 9639.)

Ordenación rural

—Reglamentación. D. de 2-I-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 4, página 105.)

—Instrucción provincial para la aplicación del decreto anterior. O. de 29-IX-1964. (*B. O. del E.* de 8-X-1964, página 13141.)

Ordenación urbana

- Condiciones y procedimientos de modificaciones de planes de proyectos de urbanización cuando afecten a zonas verdes o espacios libres previstos en los mismos. L. de 2-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 5, página 16989.)
- Ley sobre el Area Metropolitana de Madrid. L. de 2-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 5, página 16962.)
- Aprobación del plan a que se refiere la ley anterior. D. de 26-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 11-I-1964, p. 493.)
- Se extiende a las obras contratadas por la Comisaría General para la Ordenación urbana de Madrid y sus alrededores la aplicación de la O. de 2 de octubre de 1963 sobre compensaciones. O. de 27-XII-1963. (*B. O. del E.* de 14-II-1964, p. 2003.)

Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico, Reglamento de

- Modificación del apartado b) del artículo 143 sobre representación sindical de los Cabildos Insulares de Canarias. D. de 22-II-1964. (*B. O. del E.* del día 27, p. 2671.)

Organización Médica Colegial

- Aclaración al alcance de los arts. 24, 25 y 26 del reglamento. O. de 24-XII-1963. (*B. O. del E.* de 8-I-1964, p. 378.)

P

Palomeras, 5

- Autorización del colegio Sagrada Familia. Res. de 26-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 4-IV-1963, página 5703.)

Palomeras, 108

- Autorización del colegio San Antonio. Res. de 12-I-1963. (*B. O. del E.* del día 21, p. 1154.)

Palomeras-Vallecas

- Declaración de urgencia sobre la expropiación de terrenos para la construcción de un grupo de 450 viviendas subvencionadas. D. de 22-V-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 1-VI-1963, p. 8970.)
- Convocatoria para la formalización de acta previa de ocupación de los terrenos. Res. de 20-VI-1963. (*B. O. del E.* del día 25, p. 10109.)

Pan

- Autorización libre para la instalación, ampliación, modernización y concentración de las industrias de fabricación de harinas panificables y panaderas. Decreto-ley de 14-II-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 2631.)
- Condiciones exigibles a las nuevas industrias harino-panaderas de sémolas

y de pan y despachos de pan. O. de 16-III-1963. (*B. O. del E.* del día 19, p. 4594.)

—Prórroga del plazo fijado en el decreto-ley de 14 de febrero de 1963. Decreto-ley de 30-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 31, p. 18287.)

Parque de la Paloma, 3

—Autorización del colegio academia Robledo. Res. de 28-II-1963. (*B. O. del E.* de 10-III-1963, p. 4450.)

Patiño y Juez Sarmiento, María de las Mercedes

—Clasificación de la Fundación instituida en Madrid por esta señora como benéfico-particular. O. de 12-II-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 25, página 2542.)

Patrimonio del Estado

—Texto articulado de la L. de Bases. D. de 15-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 23, p. 5181.)

—Reglamento para la aplicación de la ley anterior. D. de 5-XI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 17, página 15103.)

Patronato del Instituto Católico de Artes e Industrias de Madrid

—Reglamento de Régimen interior de la Fundación. O. de 30-IX-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 5-XI-1963, página 15647.)

Patronato Municipal Escolar

—Creación de Escuelas Nacionales de Pedagogía y Terapéutica de educación especial en el Patronato de Madrid. O. de 30-VII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13980.)

Patronato de Protección de Animales y Plantas

—Constitución de los Patronatos. D. de 26-III-1964. (*B. O. del E.* de 14-IV-1964, p. 4559.)

Pecuaría

—Revisión de riquezas imponibles superiores a 170.000 pesetas por rústica y pecuaria. O. de 29-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 20-II-1963, página 2920.)

—Revisiones catastrales de las riquezas rústicas y pecuarias. D. de 28-II-1963. (*B. O. del E.* de 9-III-1963, p. 3972.)

Pedagogía y Terapéutica, Escuelas de

—Creación de Escuelas Nacionales de Pedagogía y Terapéutica de educación especial en el Patronato Municipal Escolar de Madrid. O. de 30-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, página 13980.)

Pedro Escudero, 21

—Autorización del colegio San José. Resolución de 2-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13982.)

Pedro Laborde

- Autorización del colegio academia San Marcos. Res. de 12-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 21, p. 1153.)

Películas

- Distribución y exhibición de las calificadas como especialmente indicadas para menores. O. de 17-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 1-VIII-1963, p. 11533.)

Pensiones

- Regula las edades y causas de jubilación de los funcionarios y obreros de plantilla de la Administración local. D. de 8-V-1961. (*B. O. del E.* del día 27, p. 8007.)
- Se suprime el requisito de revista a los pensionistas del Estado. D. de 26-XII-1963. (*B. O. del E.* de 15-I-1964, página 624.)
- Pensiones a funcionarios de la Administración local. L. de 20-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 23, p. 11137.)
- Modificación del número 2 del art. 47 de los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local. O. de 16-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 20-VIII-1963, p. 12385.)
- Aclaraciones sobre el cómputo de incrementos legales autorizados en el regulador a efectos de la actualización de pensiones según el art. 1.º de la L. 82/1961. O. de 31-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 11-XI-1963, p. 15869.)

- Modelo oficial para solicitar la actualización de pensiones civiles durante 1964, y recordando preceptos sobre presentación de estas peticiones. O. de 9-XI-1963. (*B. O. del E.* de 7-XII-1963, p. 17104.)
 - Actualización de pensiones de los funcionarios de la Administración local. O. de 22-IV-1964. (*B. O. del E.* de 8-V-1964, p. 5968.)
 - Rectificación. (*B. O. del E.* de 14-V-1964, p. 6260.)
 - Actualización de pensiones al personal sanitario municipal jubilado y a las familias de los fallecidos. L. de 11-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 15, p. 7810.)
 - Normas para el cumplimiento de la ley anterior. O. de 16-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, página 8340.)
 - Aclaración de carácter general en materia de pensiones fijas con arreglo a la L. de 23 de diciembre de 1961. O. de 6-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 13, p. 14906.)
 - Ley de mejora de pensiones de las clases pasivas del Estado. L. de 16-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 17, p. 16822.)
 - Modificación de determinados preceptos de la legislación de clases pasivas del Estado. L. de 24-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 28, p. 17336.)
- ### Periodismo
- Reglamento del Jurado de Ética Profesional de la profesión periodística y del Jurado de Apelación. O. de 3-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 11, página 14807.)

- Corrección de erratas del reglamento anterior. (*B. O. del E.* de 24-XI-1964, p. 15479.)

Peritos

- Creación del Diploma de Experto en clasificación y valoración de obras de interés histórico, artístico, arqueológico y etnológico. D. de 28-XI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 17-XII-1963, p. 17605.)

Permisos de conducir

- Normas unificadas para los exámenes de conductores de vehículos automóviles. O. de 4-XI-1964. (*B. O. del E.* de 1-XII-1964, p. 15828.)

Personal sanitario

- Instrucciones para el desarrollo del artículo 7.º de la L. 85/1962, de 24 de diciembre, sobre pago por el Estado de los haberes del personal sanitario. O. de 29-I-1963. (*B. O. del E.* de 9-II-1963, p. 2203.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 4-III-1963, página 3643.)

Piensos

- Prohibición del empleo de arsenicales, antimoniales y estrógenos en la elaboración de piensos compuestos para la avicultura, y la circulación y venta de huevos y aves para el consumo procedentes de países que no tengan prohibida la utilización de aquellas sustancias. O. de 4-III-1964. (*B. O. del E.* del día 20, p. 3677.)

Pinar, 7

- Autorización del colegio Alamán. Resolución de 5-III-1963. (*B. O. del E.* del día 16, p. 4454.)

Pinar del Rey, Colonia

- Véase COLONIA PINAR DEL REY.

Pinturas, Museo de

- Véase MUSEO DEL PRADO.

Plan de Desarrollo

- Cumplimiento del art. 2.º del D. de 23 de noviembre de 1962. Disposiciones convalidadas y derogadas. O. de 15-III-1963. (*B. O. del E.* del día 25, p. 4976.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 1-IV-1963, página 5457.)
- Corrección de erratas de la orden anterior y ampliación de la lista de disposiciones derogadas. (*B. O. del E.* de 6-IV-1963, p. 5778.)
- Para el período 1964-1967. Normas relativas a su ejecución. L. de 28-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 30 y siguientes.)
- Localización de polos de promoción, polos de desarrollo y polígonos de descongestión industrial. D. de 30-I-1964. (*B. O. del E.* del día 31, p. 1374.)
- Delimitación territorial de los polos de promoción y de desarrollo, y concurso para la concesión de los beneficios

aplicables a los mismos. D. de 1-II-1964. (*B. O. del E.* del día 4, p. 1517.)

- Segunda fase del concurso convocado para la concesión de beneficios en los polos de promoción y de desarrollo industrial. O. de 9-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 10, página 13254.)
- Concurso correspondiente al año 1965 para la concesión de beneficios en los polos de promoción y de desarrollo industrial. O. de 10-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 15, página 13353.)
- Corrección de erratas de la O. de 9 de octubre de 1964 por la que se resuelve la segunda fase del concurso. (*Boletín Oficial del Estado* de 13-X-1964, página 13355.)
- Corrección de erratas de la O. de 9 de octubre de 1964 sobre la segunda fase. (*B. O. del E.* de 17-X-1964, p. 13575.)
- Corrección de erratas de la O. de 10 de octubre de 1964 sobre concurso de 1965 para la concesión de beneficios. (*Boletín Oficial del Estado* de 17-X-1964, p. 13575.)

Plan General de Ordenación urbana.

- Ley sobre el Area Metropolitana de Madrid. L. de 2-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 5, p. 16962.)
- Aprobación del plan a que se refiere la ley anterior. D. de 26-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 11-I-1964, p. 493.)

Planes provinciales y comarcales de obras

- Regulación del ingreso de las aportaciones locales a las obras de planes provinciales y rectificación del modelo de comunicación dando cuenta de las contrata y adjudicación de las obras. O. de 23-III-1963. (*B. O. del E.* de 17-IV-1963, p. 6403.)
- Normas para la contratación, intervención y ordenación de los gastos y pagos de las obras y servicios incluidos en los planes provinciales, y refundición de las OO. ministeriales de 2 de abril de 1959 y 23 de marzo de 1963. O. de 21-II-1964. (*B. O. del E.* de 9-III-1964, p. 3103.)

Plantas

- Véanse ANIMALES Y PLANTAS y ARBOLES.

Plazos

- Véase VENTAS A PLAZOS.

Peña Ubiña, 37

- Autorización del colegio Santiago el Mayor. Res. de 28-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 2-IV-1963, página 5584.)

Plus de distancia

- Unificación de criterios sobre el conjunto de los límites de la distancia que establecen los arts. 2.º y 3.º de la O. de 10 de febrero de 1958 y el 2.º de la de 4 de junio del mismo año. Res. de 5-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 19, p. 11018.)

Población activa española

- Creación de diversos órganos para la realización de esta encuesta. O. de 31-I-1964. (*B. O. del E.* de 7-II-1964, página 1662.)

Poblados

- Creación de tres grupos mixtos de escuelas, con varias unidades cada uno, en poblados de la capital. O. de 28-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 27-IX-1963, p. 13938.)

Poblados, San Cristóbal de los Angeles

- Creación de varias escuelas en este poblado. O. de 14-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 20-IX-1963, página 13655.)

Poblados, Villaverde Alto

- Creación de varias escuelas en este poblado. O. de 14-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 20-IX-1963, página 13655.)

Podólogos

- Reglamento de organización y funcionamiento de las escuelas. O. de 22-XI-1963. (*B. O. del E.* de 20-XII-1963, p. 17790.)

Policía Municipal

- Véase ADMINISTRACIÓN LOCAL.

Poliomielitis

- Campaña de vacunación antipoliomielítica masiva durante los meses de enero a junio de 1963. O. de 27-XII-1962. (*B. O. del E.* de 1-I-1963, p. 5.)

Porteros

- Interpretación del D. de 17 de enero de 1963 sobre salarios mínimos, en el sentido de no ser aplicable a los porteros de fincas urbanas. O. de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 6496.)

Prado, Museo del

- Véase MUSEO DEL PRADO.

Premio Nacional de Turismo

- Creación del Premio Nacional de Turismo para Municipios. O. de 23-II-1963. (*B. O. del E.* de 7-III-1963, página 3876.)

Premios

- Cinematografía y teatro. Protección a las actividades críticas y literarias. Premios a otorgar por estas actividades. O. de 12-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 20, p. 16257.)

- Convocatoria del Premio Nacional de Turismo para Municipios 1964. Resolución de 2-XII-1963. (*B. O. del E.* de 21-I-1964, p. 903.)

Prensa

- Reglamento del Consejo Nacional de Prensa. O. de 31-I-1963. (*B. O. del E.* de 12-II-1963, p. 2402.)

Préstamos

- Autorización al Banco de Crédito Local de España para concertar préstamos a medio plazo con las Corporaciones

locales. O. de 22-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 6-VIII-1963, página 11724.)

- Modificación de la O. de 30 de junio de 1961 sobre concesión de préstamos por las Cajas de Ahorro y Postal de Ahorros para la difusión de la propiedad mobiliaria. O. de 24-VI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 24-VIII-1963, p. 12573.)
- Concesión de préstamos para financiar la construcción y venta de edificaciones para extranjeros en zonas turísticas. O. de 14-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 27, p. 5327.)
- Modificación de las condiciones de los préstamos oficiales para la construcción de viviendas del primer grupo de renta limitada destinadas a la venta. O. de 7-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 26, p. 8300.)

Presupuestos

- Instrucciones para adaptar los presupuestos municipales del ejercicio de 1963 a los preceptos de la L. 85/1962 y sobre recaudación e ingreso de fondos y aplicación del suprimido recurso nivelador. O. de 6-II-1963. (*B. O. del E.* del día 7, p. 2103.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 8-II-1963, página 2153.)
- Instrucciones para la formación de la estadística en los presupuestos de las Corporaciones locales. Res. de 2-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 16, página 6308.)

—Instrucciones para la formación de los presupuestos de las Corporaciones locales que han de regir en el ejercicio de 1964. O. de 12-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 23, página 17889.)

—Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 6-I-1964, p. 212.)

—Instrucciones para la formación de la estadística presupuestaria de las Corporaciones locales. Res. de 20-IV-1964. (*B. O. del E.* de 11-V-1964, p. 6063.)

Príncipe de Asturias, 10

—Autorización del colegio Santa Bernardita. Res. de 30-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, p. 5192.)

Procedimiento administrativo

—Revisión de la L. de Procedimiento Administrativo de 17 de julio de 1958. L. de 2-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 5, p. 16992.)

Procedimiento laboral

—Nueva redacción del texto refundido de Procedimiento laboral. D. de 17-I-1963. (*B. O. del E.* del día 28, p. 1476.)

—Corrección de erratas del decreto anterior. (*B. O. del E.* de 1-III-1963, página 3507.)

Productos agrícolas

—Beneficios a la producción agrícola en terrenos de nuevo regadío o secano. Res. de 30-IX-1964. (*B. O. del E.* de 20-X-1964, p. 13673.)

—Concesión de primas a determinadas producciones agrícolas. C. de 13-X-1964. (*B. O. del E.* del día 20, página 13673.)

Productos alimenticios

—Véase ALIMENTOS.

Profesores de Bandas de Música

—Aclaración de la expresión "Título de Profesor" relativa a clasificación de los Profesores de Bandas de Música municipales. Res. de 10-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 20, página 15286.)

Promoción social

—Regulación de estos colegios. D. de 5-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 16, página 15050.)

Propiedades, Registros de

—Véase REGISTROS DE LA PROPIEDAD.

Propiedad industrial

—Se establece que el empleo en marcas, nombres comerciales, rótulos de establecimientos y cualquier otra modalidad de propiedad industrial de denominaciones redactadas en idioma extranjero o distinto del castellano se sujetarán única y exclusivamente a las normas sobre la materia consignadas en el Estatuto que reguló dicha propiedad, que se aprobó por D.-L. de 26 de julio

de 1929 y refundió en 30 de abril de 1930. O. de 21-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 28, p. 5377.)

Protección de animales y plantas

—Constitución de los Patronatos para la protección de los animales y plantas. D. de 26-III-1964. (*B. O. del E.* de 14-IV-1964, p. 4559.)

Publicidad

—Normas sobre publicidad voluntaria producida en emisiones de televisión. O. de 13-II-1964. (*B. O. del E.* del día 24, p. 2441.)

—Aprobación del Estatuto de publicidad. L. de 11-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 15, p. 7804.)

—Organización y funcionamiento del servicio de control de publicidad farmacéutica. Res. de 5-V-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 22-VI-1964, página 8054.)

—Creación del servicio de actividades publicitarias. D. de 25-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 9-VII-1964, p. 8827.)

—Reglamento del Instituto Nacional de Publicidad. D. de 22-VIII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27.)

—Ampliación del plazo a los efectos de renovación de autorizaciones de publicidad. Res. de 20-X-1964. (*B. O. del E.* de 7-XI-1964, p. 14616.)

—Véase, además, ANUNCIOS.

Puerta de Hierro

- Aplicación de los beneficios de la L. de 3 de diciembre de 1953 a los terrenos que comprende el proyecto de ordenación de la Ciudad Puerta de Hierro. D. de 20-II-1964. (*B. O. del E.* de 3-III-1964, p. 2885.)

Puestos de trabajo

- Instrucciones para el desarrollo de las bases de clasificación de puestos de trabajo aprobada por el D. de 9 de abril de 1964. O. de 30-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 1-VII-1964, página 8534.)

R

Radiactividad

- Energía nuclear. L. de 29-IV-1964. (*B. O. del E.* de 4-V-1964, p. 5688.)
- Rectificación. (*B. O. del E.* de 6-V-1964, p. 5824.)

Radio

- Revisión del D. de 3 de octubre de 1940 sobre intervención en las instalaciones de radiotelefonía y radiotelegrafía en casos de urgencia. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 7-IX-1963, p. 13137.)
- Constitución del Registro Oficial de profesionales de radio y televisión. O. de 17-I-1964. (*B. O. del E.* del día 29, p. 1287.)
- Fabricación de receptores de radiodifusión. D. de 19-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 24, p. 15478.)

Ramón Luján, 105

- Autorización del colegio Centro de Enseñanza Luján. Res. de 14-III-1963. (*B. O. del E.* del día 27, p. 5192.)

Raticidas

- Véase INSECTICIDAS.

Recaudación

- Instrucciones para adaptar los presupuestos municipales de 1963 a la ley 85/1962. O. de 6-II-1963. (*B. O. del E.* del día 7, p. 2103.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 8-II-1963, página 2153.)

Reclutamiento y reemplazo

- Modificación de la edad de los causantes de prórrogas de primera clase que determina el reglamento provisional para reclutamiento y reemplazo del Ejército, y límite para la declaración de pobreza. D. de 21-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-XI-1963, página 14788.)

Recurso nivelador

- Instrucciones para adaptar los presupuestos municipales de 1963 a los preceptos de la L. 85/1962, y sobre recaudación y aplicación del suprimido recurso nivelador. O. de 6-II-1963. (*B. O. del E.* del día 7, p. 2103.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 8-II-1963, página 2153.)

Reestructuración agraria

- Planes de reestructuración agraria y asignación de caudales de aguas públicas para los mismos. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 7-IX-1963, página 13138.)

Reforma tributaria

- Véase TRIBUTACIÓN.

Régimen Especial para Madrid

- Texto articulado de la ley. D. de 11-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 18, página 10982.)
- Aclaración del requisito de vecindad en las elecciones de representantes de cabezas de familia en el Municipio de Madrid. D.-L. de 16-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 24, página 9541.)

Régimen local

- Reforma de la base 38 de la L. de Bases de Régimen local de 17 de julio de 1945 en orden a la representación sindical en las Diputaciones Provinciales. L. de 2-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 5, p. 16994.)
- Modificación de los arts. 226 a 238 de la ley sobre las Diputaciones Provinciales. D. de 22-II-1964. (*B. O. del E.* del día 27, p. 2673.)

Régimen tributario

- Véase TRIBUTACIÓN.

Registro de Aprovechamiento de Aguas

- Normas sobre el funcionamiento del Registro. O. de 24-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-VIII-1963, p. 12239.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 27-VIII-1963, p. 12669.)

Registro Civil

- Servicio y plantilla de Médicos del Registro Civil en determinadas poblaciones afectadas por el D. de 24 de mayo de 1962. O. de 18-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado* de 4-I-1963, p. 101.)
- Prueba y nacimiento de filiación a falta de inscripción. Res. de 26-III-1963. (*B. O. del E.* de 17-IV-1963, p. 6402.)

Registro de Empresas y Actividades Turísticas

- Funcionamiento. O. de 20-XI-1964. (*B. O. del E.* de 1-XII-1964, página 15833.)

Registro Industrial

- Ampliación del plazo para la inscripción en el Registro Industrial de las Empresas constructoras que estuviesen establecidas con anterioridad al 1 de marzo de 1963. O. de 30-VII-1963. (*B. O. del E.* de 7-VIII-1963, p. 11800.)

Registro de Solares

—Véase SOLARES.

Registros farmacéuticos

—Regulación de los laboratorios de especialidades farmacéuticas y el registro, distribución y publicidad de los mismos. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 7-X-1963, p. 14303.)

—Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 11-XI-1963, página 15869.)

—Desarrollo del D. de 10 de agosto de 1963 que regula los laboratorios de especialidades farmacéuticas y el registro, distribución y publicidad de las mismas. O. de 12-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-X-1963, página 14790.)

—Normas para la apertura de los registros farmacéuticos. O. de 12-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 16-X-1963, p. 14791.)

—Aplazamiento de la entrada en vigor de lo establecido en la disposición transitoria 4.^a del D. de 10 de agosto de 1963 que regula los laboratorios de especialidades farmacéuticas y el registro, distribución y publicidad de las mismas. D. de 26-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 31, p. 18204.)

—Modificación de la O. de 12 de agosto de 1963 que regula la apertura de los Registros farmacéuticos en sus puntos números 2 y 3. O. de 25-II-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 25-III-1964, p. 3874.)

Registros de la Propiedad

—División material del señalado en el número 8 de Madrid. D. de 25-X-1962. (*B. O. del E.* de 8-II-1963, p. 2151.)

—Señala la fecha tope de 28 de marzo de 1963 para el funcionamiento independiente de los Registros números 8 y 10 de Madrid. O. de 13-III-1963. (*B. O. del E.* del día 25, p. 5000.)

Reglamento de Funcionarios de Administración local

—Modificación de los límites presupuestarios determinantes de las distintas categorías de los Cuerpos Nacionales de Interventores y Depositarios de Fondos y de las categorías y clases de los Directores de Bandas de Música civiles. D. de 26-III-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 11-IV-1964, página 4558.)

—Modificación del art. 251 del R. de Funcionarios de Administración local aprobado por D. de 30 de mayo de 1952. D. de 26-III-1964. (*B. O. del E.* de 11-IV-1964, p. 4558.)

Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen jurídico

—Modificación del apartado *p)* del artículo 143 sobre representación sindical en los Cabildos Insulares de Canarias. D. de 22-II-1964. (*B. O. del E.* del día 27, p. 2671.)

Remolques

—Véase MOTOCICLOS.

Rendimiento del trabajo, Impuesto del

- Reglamentación de las disposiciones contenidas en los arts. 43 y 47 de la L. de 11 de junio de 1964 en relación con el impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal y nuevos modelos de declaración. O. de 20-XI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 2-XII-1964, p. 15918.)
- Anexo de modelos correspondientes a la orden anterior. (*B. O. del E.* de 8-XII-1964, p. 16249.)
- Anexo de modelos correspondientes a la orden anterior. (*B. O. del E.* de 9-XII-1964, p. 16344.)
- Corrección de erratas de la O. de 20 de noviembre de 1964. (*B. O. del E.* de 14-XII-1964, p. 16640.)

Rentas de capital

- Impuesto sobre las rentas de capital. Reglamentación del art. 60 de la L. del Sistema Tributario. O. de 4-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 14, p. 16634.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* del día 26, página 17311.)

Responsabilidad civil

- Reglamentación del Seguro de Responsabilidad civil derivada del uso y circulación de vehículos de motor. D. de 19-XI-1964. (*B. O. del E.* de 1-XII-1964, p. 15822.)
- Rectificación. (*B. O. del E.* de 4-XII-1964, p. 16102.)

Restaurantes

- Ordenación de los restaurantes y creación del menú turístico. C. de 30-VI-1964. (*B. O. del E.* de 6-VII-1964, página 8685.)
- Clasificación profesional de restaurantes. O. de 30-IX-1964. (*B. O. del E.* de 5-X-1964, p. 13003.)

Restos humanos

- Normas para las inhumaciones de restos humanos. O. de 17-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 25, página 11246.)

Revista de pensionistas

—Véase PENSIONISTAS.

Riegos

- Planes de reestructuración agraria y asignación de caudales de aguas públicas para los mismos. D. de 10-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 7-IX-1963, página 13138.)

Rifas

- Normas a las que, con carácter provisional, deberá sujetarse la autorización de rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias, así como las apuestas. Decreto de 30-VI-1964. (*B. O. del E.* de 1-VII-1964, p. 8484.)

Ríos

- Aprovechamiento de áridos en determinados tramos de ríos. O. de 31-X-1964. (*B. O. del E.* de 11-XI-1964, página 14806.)

Rodríguez Santa María, 23

—Autorización del colegio Kindergarten Lasalle. Res. de 26-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 9-IV-1963, página 6007.)

Rótulos

—Se establece que el empleo en marcas, nombres comerciales, rótulos de establecimientos y cualquier otra modalidad de propiedad industrial de denominaciones redactadas en idioma extranjero o distinto del castellano se sujetarán única y exclusivamente a las normas consignadas sobre la materia en el Estatuto que reguló dicha propiedad, que se aprobó por D.-L. de 26 de julio de 1929 y se refundió en 30 de abril de 1930. O. de 21-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 28, p. 5377.)

—Véase, además, ANUNCIOS.

Rozas, Las

—Incorporación de este Ayuntamiento al Area Metropolitana de la capital. Decreto de 28-IX-1964. (*B. O. del E.* de 12-X-1964, p. 13305.)

Rústica

—Revisión de riquezas imponibles superiores a 170.000 pesetas por rústica y pecuaria. O. de 29-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 20-II-1963, página 2920.)

—Revisiones catastrales de las riquezas rústicas y pecuarias. D. de 28-II-1963. (*B. O. del E.* de 9-III-1963, p. 3972.)

S

Sáhara

—Ampliación de los beneficios del artículo 6.º del D. de 14 de diciembre de 1961 a los funcionarios de la provincia del Sáhara. D. de 4-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 12, p. 10821.)

Salarios mínimos

—Establecimiento de salarios mínimos y su conexión con los establecidos por convenios colectivos sindicales o mejoras voluntarias. D. de 17-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 19, página 919.)

—Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 4-II-1963, página 1938.)

—Interpretación del D. de 17 de enero de 1963 sobre salarios mínimos, en el sentido de no ser aplicable a los porteros de fincas urbanas. O. de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 18, página 6496.)

San Cristóbal de los Angeles, Poblado de

—Creación de varias escuelas en los poblados de San Cristóbal de los Angeles y de absorción de Villaverde Alto. O. de 14-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 20-IX-1963, p. 13655.)

San Diego, Avenida de

—Autorización del colegio Madrid. Resolución de 12-II-1963. (*B. O. del E.* del día 19, p. 2870.)

San Eugenio y San Isidro, Grupo escolar de

- Creación de una unidad de párvulos en el grupo escolar San Eugenio y San Isidro. O. de 30-VIII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 6-XI-1964, página 14569.)
- Creación de escuelas de enseñanza primaria en régimen general de provisión en los grupos escolares de San Eugenio y San Isidro y Escuelas Bosque. O. de 30-VIII-1963. (*B. O. del E.* del día 28, p. 13980.)

San Illán, 3

- Autorización del colegio academia San Illán. Res. de 28-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado* de 31-I-1963, página 1764.)

San Ramón, Grupo escolar

- Obras de reparación y consolidación en el grupo sito en la avenida de la Ciudad de Barcelona, 86. Res. de 15-XII-1962. (*B. O. del E.* de 19-I-1963, p. 940.)

Saneamiento

- Véase SANIDAD.

Sanidad

- Instrucciones para el desarrollo del artículo 7.º de la L. 85/1962, de 24 de diciembre, sobre pago por el Estado de los haberes del personal sanitario. O. de 29-I-1963. (*B. O. del E.* de 9-II-1963, p. 2203.)

—Rectificación de la orden anterior. (*Boletín Oficial del Estado* de 4-III-1963, p. 3643.)

—Creación de la Comisión Central de Saneamiento. D. de 5-VI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 10, página 9319.)

—Competencia de la Dirección General de Sanidad en relación con las sustancias y productos destinados al consumo humano. D. de 5-VI-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 9607.)

—Ampliaciones asistenciales de las prestaciones de carácter obligatorio en las Compañías aseguradoras. O. de 11-VI-1963. (*B. O. del E.* de 15-VII-1963, página 10897.)

—Normas para las inhumaciones de restos humanos. O. de 17-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 25, página 11246.)

—Detalle de las interpretaciones comprendidas en las diversas prestaciones señaladas como obligatorias por la O. de 11 de junio de 1963, y aclaración de diversos extremos de la mencionada disposición. Res. de 12-IX-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 28, página 13966.)

—Ampliación de los auxilios del Estado a las obras de abastecimiento, distribución de agua y saneamiento de poblaciones. D. de 31-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 18-XI-1963, página 16158.)

—Revisión del cuadro de honorarios profesionales del personal sanitario del Seguro Social de Enfermedad. O. de 7-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 16159.)

- Interpretación de la norma 3.^a de la Res. de 10 de septiembre de 1963 sobre el Régimen de Previsión de los Médicos de Asistencia Medicofarmacéutica y de Entidades Aseguradoras de Accidentes de Trabajo. Res. de 9-XI-1963. (*B. O. del E.* de 3-XII-1963, p. 16683.)
- Modificación de la legislación vigente sobre la forma de ingreso en el Cuerpo Médico de Sanidad Nacional. D. de 21-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 30, p. 16773.)
- Pago por el Estado de los haberes del personal de los Servicios Sanitarios municipales. O. de 16-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 25, página 17980.)
- Reorganización de la Dirección General de Sanidad. O. de 18-II-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 9-III-1964, p. 3107.)
- Formación del censo de establecimientos sanitarios y benéficos y del catálogo general de hospitales. O. de 29-II-1964. (*B. O. del E.* de 12-III-1964, página 3244.)
- Régimen de vigilancia de las condiciones sanitarias de edificios y lugares públicos. O. de 6-X-1964. (*B. O. del E.* de 5-XI-1964, p. 14474.)

Sanitarios locales

- Derechos pasivos del personal de los Servicios Sanitarios municipales. D. de 28-XII-1962. (*B. O. del E.* de 7-I-1963, p. 172.)
- Instrucciones para el desarrollo del artículo 7.º de la L. 85/1962, de 24 de diciembre, sobre el pago por el Estado

de los haberes del personal sanitario. O. de 29-I-1963. (*B. O. del E.* de 9-II-1963, p. 2203.)

- Crédito extraordinario para el pago de haberes del personal sanitario. L. de 16-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 18, p. 16920.)

Santa Brígida

- Construcción de un edificio para Instituto de enseñanza media femenina. Resolución de 3-IX-1963. (*B. O. del E.* de 11-X-1963, p. 14592.)
- Construcción de un edificio para Instituto de enseñanza media femenina. Resolución de 20-XI-1963. (*B. O. del E.* de 28-XII-1963, p. 18097.)

Santa Marca

- Construcción de un edificio para Instituto de enseñanza media femenina en este polígono. Res. de 3-IX-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 11-X-1963, p. 14293.)

Santa María del Espíritu Santo

- Clasificación de esta Fundación como benéfico docente. O. de 22-IX-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 12-XI-1964, p. 14865.)

Santa Teresa de Jesús, Instituto de

- Creación del Centro de enseñanza media y profesional de modalidad administrativa titulado Santa Teresa de Jesús. O. de 14-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 30, p. 16787.)



Santillana

—Véase HIDRÁULICA DE SANTILLANA.

Santísimo Sacramento y Santo Entierro

—Nuevos Estatutos y reglamento de la entidad Real e Ilustre Congregación, de Madrid. Res. de 8-VI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 19-VIII-1963, p. 12359.)

Seguridad Social

- Corrección de erratas de la O. de 9 de mayo de 1962 por la que se aprueba el R. de 13 de abril sobre el aseguramiento de las enfermedades profesionales y la Obra de Grandes Inválidos y Huérfanos de Fallecidos por Accidentes de Trabajo y Enfermedades Profesionales. (*B. O. del E.* de 25-I-1963, p. 1346.)
- Normas para regular las operaciones de cotización para la Seguridad Social hasta tanto entre íntegramente en vigor el D. 56/1963, de 17 de enero, que establece las tarifas de cotización. O. de 28-I-1963. (*B. O. del E.* de 2-II-1963, p. 1854.)
- Corrección de erratas del decreto anterior. (*B. O. del E.* de 7-II-1963, página 2105.)
- Aportación del Estado a los regímenes de Seguridad Social. D.-L. de 31-I-1963. (*B. O. del E.* de 11-II-1963, página 2298.)
- Cómputos de períodos para el disfrute de prestaciones y regularización de las cotizaciones para adquirir el derecho

a las mismas en los regímenes de Seguridad Social. O. de 20-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 9-III-1963, p. 3975.)

- Funciones de las agrupaciones profesionales a efectos de la aplicación de la Seguridad Social a los trabajadores encuadrados en las mismas. O. de 2-V-1963. (*B. O. del E.* del día 14, p. 7938.)
- Se asimilan las categorías profesionales de las Reglamentaciones Nacionales de Trabajo a los grupos de cotización del D. de 17 de enero de 1963. O. de 25-VI-1963. (*B. O. del E.* de 1-VII-1963, p. 10325.)
- Nuevos modelos de recibos oficiales para el pago de haberes y salarios. O. de 28-VI-1963. (*B. O. del E.* de 8-VII-1963, p. 10627.)
- Corrección de erratas de la O. de 25 de junio de 1963. (*B. O. del E.* de 30-IX-1963.)
- Normas para la distribución por la Caja de Compensación y Reaseguro de las aportaciones fijadas en el art. 5.º del D. de 17 de enero de 1963. O. de 18-VI-1963. (*B. O. del E.* de 12-VII-1963, p. 10825.)
- Nueva redacción al art. 37 de la O. del Ministerio de Trabajo de 30 de junio de 1959. O. de 18-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 28, página 15297.)
- Normas a las Empresas para la confección del censo por tarifa de cotización. O. de 6-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 14, p. 16016.)
- Bases de la Seguridad Social. L. de 28-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 30, p. 18181.)

- Corrección de erratas de la ley anterior. (*B. O. del E.* de 28-I-1964, página 1182.)
- Normas para obtener datos actualizados relativos a subsidios y pluses familiares, a efectos de aplicación de la disposición transitoria 5.^a de la L. de 28 de diciembre de 1963. O. de 2-III-1964. (*B. O. del E.* del día 17, p. 3453.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 18-III-1964, página 3545.)
- Mejora de las pensiones de la rama general del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y las del Mutualismo Laboral. O. de 15-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, p. 9639.)
- Nueva redacción al art. 33 del R. de Servicios Sanitarios del Seguro Obligatorio de Enfermedad. O. de 17-VIII-1964. (*B. O. del E.* del día 27, página 11270.)
- Cantidad total que por enfermedad o maternidad haya de satisfacer el Seguro Obligatorio de Enfermedad. O. de 5-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 18, p. 16968.)

Seguro de Desempleo

- La aplicación de la O. de 27 de noviembre de 1962 se extiende a las prestaciones del Seguro Nacional de Desempleo. O. de 26-IV-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 7-V-1963, página 7455.)
- Cómputo de períodos de percepción de prestaciones del Seguro Nacional de

Desempleo en los supuestos de paro parcial. O. de 26-IV-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 7-V-1963, página 7455.)

Seguro de Enfermedad

- Campaña de vacunación antipoliomielítica masiva durante los meses de enero a junio de 1963. O. de 27-XII-1962. (*B. O. del E.* de 1-I-1963, p. 5.)
- Afiliación de los mayores de cincuenta y cinco años a la Mutualidad Laboral del Seguro Obligatorio de Enfermedad, y modificación de determinadas prestaciones. O. de 20-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado* de 23-I-1963, página 1203.)
- Revisión del cuadro de honorarios profesionales del personal sanitario del Seguro. O. de 7-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 16159.)
- Normas para la ejecución de la O. de 7 de noviembre de 1963. Res. de 14-V-1964. (*B. O. del E.* de 4-VI-1964, página 7296.)
- Nueva redacción del art. 33 del R. de Servicios Sanitarios del Seguro. O. de 17-VIII-1964. (*B. O. del E.* del día 27, p. 11270.)
- Normas para la cooperación de las Empresas en la gestión del Seguro. O. de 30-XI-1964. (*B. O. del E.* de 9-XII-1964, p. 16387.)
- Cantidad total que por enfermedad o maternidad haya de satisfacer el Seguro. O. de 5-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 18, p. 16968.)

Seguro de Responsabilidad Civil

- Reglamentación del Seguro de Responsabilidad Civil derivada del uso y circulación de vehículos de motor. Decreto de 19-XI-1964. (*B. O. del E.* de 1-XII-1964, p. 15822.)
- Rectificación. (*B. O. del E.* de 4-XII-1964, p. 16102.)

Seguro Turístico

- Articulación del Seguro Turístico. Decreto de 22-X-1964. (*B. O. del E.* de 2-XI-1964, p. 14280.)

Seguros Sociales

- Tarifas de cotización para los Seguros Sociales Obligatorios y Mutualidades Laborales, régimen voluntario y complementario de Seguridad Social y contratación colectiva sobre estas materias. D. de 17-I-1963. (*B. O. del E.* del día 19, p. 920.)
- Afiliación de los mayores de cincuenta y cinco años a la Mutualidad Laboral del Seguro Obligatorio de Enfermedad, y modificación de determinadas prestaciones. O. de 20-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado* de 23-I-1963, página 1203.)
- Normas para regular las operaciones de cotización para la Seguridad Social hasta tanto entre en vigor íntegramente el D. 56/1963, de 17 de enero, que establece las tarifas de cotización. O. de 28-I-1963. (*B. O. del E.* de 2-II-1963, p. 1854.)
- Liquidación de la cuota sindical según las nuevas bases de cotización por el

D. 56/1963, de 17 de enero. D. de 29-I-1963. (*B. O. del E.* de 2-II-1963, página 1855.)

- Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 7-II-1963, página 2105.)
- Aportación del Estado a los regímenes de Seguridad Social. D.-L. de 31-I-1963. (*B. O. del E.* de 11-II-1963, página 2298.)
- Adiciones a los arts. 45 y 48 del R. de Enfermedades Profesionales. O. de 14-III-1963. (*B. O. del E.* del día 19.)
- Funciones de las agrupaciones profesionales sindicales a efectos de la aplicación de la Seguridad Social a los trabajadores encuadrados en las mismas. O. de 2-V-1963. (*B. O. del E.* del día 14, p. 7938.)
- Ampliación de las prestaciones asistenciales de carácter obligatorio en las Compañías aseguradoras. O. de 11-VI-1963. (*B. O. del E.* de 15-VII-1963, p. 10897.)
- Revisión del cuadro de honorarios profesionales del personal sanitario del Seguro Social de Enfermedad. O. de 7-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 16159.)
- Normas para la aplicación de la segunda disposición transitoria del R. del Seguro de Accidentes de Trabajo de 22 de junio de 1956. Res. de 20-V-1964. (*B. O. del E.* de 1-VI-1964, p. 7054.)
- Normas para la ejecución de la O. de 7 de noviembre de 1963. Res. de 14-V-1964. (*B. O. del E.* de 4-VI-1964, página 7296.)

—Mejora de las pensiones de la rama general del Seguro Obligatorio de Vejez e Invalidez y las de Mutualismo Laboral. O. de 15-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, p. 9639.)

Sémolas

—Condiciones exigibles a las nuevas industrias harinopanaderas de sémolas y de pan y despachos de pan. O. de 16-III-1963. (*B. O. del E.* del día 19, página 4594.)

Serrano, 101

—Autorización del colegio Belén. Res. de 10-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6751.)

Servicio Nacional de Inspección y Asesoramiento de las Corporaciones Locales

—Nueva redacción del art. 22 del D. de 26 de julio de 1956 sobre organización del Servicio. D. de 9-V-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 24, p. 8526.)

Servicios Sanitarios

—Derechos pasivos del personal de los Servicios Sanitarios municipales. O. de 28-XII-1962. (*B. O. del E.* de 7-I-1963, p. 172.)

—Corrección de erratas de la O. de 29 de enero de 1963 por la que se dictan instrucciones para el desarrollo del art. 7.º de la L. 85/1962, de 24 de diciembre, sobre pago por el Estado de

los haberes del personal sanitario. (*Boletín Oficial del Estado* de 4-III-1963, p. 3643.)

—Pago por el Estado de los haberes del personal de los Servicios Sanitarios municipales. O. de 16-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 25, página 17980.)

—Actualización de pensiones al personal sanitario municipal jubilado y a las familias de los fallecidos. L. de 11-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 15, p. 7810.)

—Normas para el cumplimiento de la ley anterior. O. de 16-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, p. 8340.)

Servicios Urbanos de Transportes

—Reglamento Nacional de Servicios Urbanos de Transportes en automóviles ligeros. O. de 4-XI-1964. (*B. O. del E.* de 2-XII-1964, p. 15922.)

—Aclaración y nueva redacción del párrafo segundo del reglamento anterior. O. de 10-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 17, p. 16856.)

Sexagenarios

—Modificación del número 2 del art. 47 de los Estatutos de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local sobre pensiones. O. de 16-VII-1963. (*B. O. del E.* de 20-VIII-1963, p. 12385.)

Sistema tributario

—Véase TRIBUTACIÓN.

Situaciones administrativas

- Aclaración de la L. de 15 de julio de 1954 en lo que se refiere al cambio de situaciones administrativas: excepciones voluntarias y supernumerarias. O. de 16-IV-1963. (*B. O. del E.* del día 22, p. 6691.)

Solares

- Desarrollo de los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la ley sobre valoración de los terrenos sujetos a expropiación en ejecución de los planes de viviendas y urbanismo. D. de 21-II-1963. (*B. O. del E.* de 2-III-1963, p. 3592.)
- Reglamento de Edificación Forzosa y Registro Municipal de Solares. D. de 5-III-1964. (*B. O. del E.* del día 25, p. 3876.)
- Rectificación. (*B. O. del E.* de 10-IV-1964, p. 4520.)
- Normas sobre las actuaciones administrativas en el Registro Municipal de Solares y otros Inmuebles de Edificación forzosa, y se aprueban las hojas del citado Registro y de sus índices. O. de 24-VII-1964. (*B. O. del E.* de 8-VIII-1964, p. 10410.)

Sordomudos, Escuela Nacional de

- Obras de construcción (tercera fase), por un importe de 18.909.666 pesetas. O. de 6-XII-1962. (*B. O. del E.* de 17-I-1963, p. 761.)

Subnormales

- Normas para el desarrollo del programa de ayuda a niños subnormales. O. de 9-VII-1964. (*B. O. del E.* de 29-IX-1964, p. 12767.)

Subvenciones

- Condiciones y normas para el otorgamiento de las subvenciones consignadas en el capítulo 800 del presupuesto de gastos del Ministerio de Educación Nacional. O. de 3-VIII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-IX-1964, página 12186.)

Sueldos

- Regulación de los emolumentos de los funcionarios de la Administración local. L. de 20-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 23, p. 11137.)
- Instrucción número 1. Clasificación del personal para la aplicación de la L. de 20 de julio de 1963 sobre regulación de los emolumentos de los funcionarios de Administración local. O. de 15-X-1963. (*B. O. del E.* de 11-XI-1963, p. 15869.)
- Instrucción número 2. Percepciones especiales para la aplicación de la L. de 20 de julio de 1963 sobre regulación de los emolumentos de dichos funcionarios. O. de 17-X-1963. (*B. O. del E.* de 12-XI-1963, p. 15920.)
- Instrucción número 3. Implantación de de la nómina única para el pago de retribuciones del personal al servicio de las Corporaciones locales. O. de 18-X-1963. (*B. O. del E.* de 23-XI-1963, página 16402.)
- Corrección de erratas de la instrucción número 2. (*B. O. del E.* de 23-XI-1963, p. 16403.)
- Operaciones de Tesorería. Desarrollo de la L. de 20 de julio y D. de 26 de septiembre de 1963 sobre las operaciones excepcionales de Tesorería a reali-

zar por las Corporaciones locales. O. de 11-I-1964. (*B. O. del E.* del día 17, página 717.)

—Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 4-II-1964, página 1522.)

Suelos

—Desarrollo de los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la ley sobre valoración de los terrenos sujetos a expropiación en ejecución de los planes de viviendas y urbanismo. D. de 21-II-1963. (*B. O. del E.* de 2-III-1963, p. 3592.)

—Redacción de los índices de valoración del suelo por los Ayuntamientos, y condiciones económicas a cargo del Ministerio de la Vivienda. D. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 6-IX-1963, página 13120.)

Supernumerarios

—Véase SITUACIONES ADMINISTRATIVAS.

T

Tabaco

—Venta de labores en aparatos automáticos. O. de 16-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 8438.)

Tarifa, 3

—Autorización del colegio Tarifa. Resolución de 3-V-1963. (*B. O. del E.* del día 18, p. 8219.)

Tarifas de cotización

—Normas para regular las operaciones de cotización para la Seguridad Social hasta tanto entre íntegramente en vigor el D. 56/1963, de 17 de enero, que establece las tarifas. O. de 28-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 2-II-1963, p. 1854.)

—Corrección de erratas del D. 56/1963, de 17 de enero, por el que se establece una tarifa para los Seguros Sociales, y régimen voluntario y suplementario de Seguridad Social. (*B. O. del E.* de 7-II-1963, p. 2105.)

—Aportación del Estado a los regímenes de Seguridad Social. D.-L. de 31-I-1963. (*B. O. del E.* de 11-II-1963, página 2298.)

Tasadores

—Creación del Diploma de Experto en clasificación y valoración de obras de interés histórico, artístico, arqueológico y etnológico. D. de 28-XI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 17-XII-1963, p. 17605.)

Taxis

—Reglamento Nacional de Servicios Urbanos de Transportes en automóviles ligeros. O. de 4-XI-1964. (*B. O. del E.* de 2-XII-1964, p. 15922.)

Teatro

—Constitución de la Junta de Censura de obras teatrales. O. de 16-II-1963. (*B. O. del E.* de 8-III-1963, p. 3931.)

- Reglamento de la Junta. D. de 6-II-1964. (*B. O. del E.* del día 25, página 2504.)
- Rectificación. (*B. O. del E.* de 11-III-1964, p. 3199.)
- Protección y estímulo de actividades teatrales. O. de 12-XI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 20, p. 16257.)
- Cinematografía y teatro. Protección a las actividades críticas y literarias. Premios a otorgar por estas actividades. O. de 12-XI-1963. (*B. O. del E.* del día 20, p. 16257.)

Teléfonos

- Reajuste del precio de las conferencias interurbanas. O. de 27-II-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 2-III-1963, p. 3590.)

Televisión

- Requisitos a que habrán de sujetarse las producciones grabadas de material no informativo con destino a programas de televisión. O. de 12-IX-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, página 13924.)
- Constitución del Registro Oficial de Profesionales de Radio y Televisión. O. de 17-I-1964. (*B. O. del E.* del día 29, p. 1287.)
- Normas sobre publicidad voluntaria producida en emisiones de televisión. O. de 13-II-1964. (*B. O. del E.* del día 24, p. 2441.)

Tesorería

- Regulación de las operaciones excepcionales de Tesorería que pueden realizar las Corporaciones locales, confor-

me a la L. de 20 de julio de 1963. Decreto de 26-IX-1963. (*B. O. del E.* de 16-X-1963, p. 14787.)

- Operaciones de Tesorería. Desarrollo de la L. de 20 de julio y D. de 26 de septiembre de 1963 sobre las operaciones excepcionales de Tesorería a realizar por las Corporaciones locales. O. de 11-I-1964. (*B. O. del E.* del día 17, página 717.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 4-II-1964, página 1522.)
- Ampliación del plazo concedido a las Corporaciones locales para concertar operaciones excepcionales de Tesorería. O. de 6-X-1964. (*B. O. del E.* del día 13, p. 13353.)

Timbre

- Ingresos por descuentos en formalización del timbre que grava las nóminas o documentos acreditativos de haberes. O. de 12-VI-1963. (*B. O. del E.* de 2-VII-1963, p. 10373.)
- Nueva redacción al art. 18 del R. del Impuesto del Timbre, referente al canje de efectos timbrados. D. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 6-IX-1963, página 13086.)

Tirso de Molina, Grupo escolar

- Reconstrucción de este grupo escolar, sito en el camino bajo de San Isidro. Res. de 12-I-1963. (*B. O. del E.* del día 19, p. 965.)

Tómbolas

- Normas a las que, con carácter provisional, deberá sujetarse la autorización

de rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias, así como las apuestas. Decreto de 30-VI-1964. (*B. O. del E. de 1-VII-1964*, p. 8484.)

Toros

- Nueva redacción del art. 47 del vigente R. de Espectáculos taurinos de 15 de marzo de 1962. O. de 19-II-1964. (*B. O. del E. de 24-III-1964*, p. 3825.)
- Sanción a los que penetren furtivamente en fincas, dehesas, cercados o tentaderos para capear u hostigar a las reses de lidia. O. de 19-II-1964. (*Boletín Oficial del Estado de 25-III-1964*, p. 3874.)
- Modificación de los arts. 38, 41 a 45, 47, 48 y 57 de la Reglamentación Nacional de Trabajo para el Espectáculo Taurino de 17 de junio de 1943. O. de 13-V-1964. (*B. O. del E. del día 25*, p. 6766.)

Trabajo

- Modificación del art. 58 y del baremo del reglamento para la aplicación del texto refundido de la legislación de accidentes del trabajo. O. de 18-XII-1962. (*B. O. del E. de 5-I-1963*, p. 127.)
- Tablas de mortalidad aplicables en el Seguro de Rentas de Accidentes de Trabajo y sobre modificación del artículo 148 del reglamento para la aplicación del texto refundido de la legislación de accidentes del trabajo. D. de 27-XII-1962. (*B. O. del E. de 18-I-1963*, número 866.)
- Establecimiento de salarios mínimos y su conexión con los establecidos por

convenios colectivos sindicales o mejoras voluntarias. D. de 17-I-1963. (*Boletín Oficial del Estado del día 19*, página 919.)

- Corrección de erratas del decreto anterior. (*B. O. del E. de 4-II-1963*, página 1938.)
- Tarifas de honorarios y retribuciones de los médicos en la asistencia de los obreros accidentados en el trabajo, y normas para su aplicación, así como las condiciones de trabajo del personal sanitario auxiliar y subalterno que intervenga en la asistencia de los accidentados. O. de 31-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado de 21-I-1963*, página 1007.)
- Nueva redacción del texto refundido de procedimiento laboral. D. de 17-I-1963. (*B. O. del E. del día 28*, p. 1476.)
- Corrección de erratas del D. 149/1963, de 17 de enero, por el que se da nueva redacción al texto refundido de procedimiento laboral. (*B. O. del E. de 1-III-1963*, p. 3507.)
- Interpretación del D. de 17 de enero de 1963 sobre salarios mínimos, en el sentido de no ser aplicable a los porteros de fincas urbanas. O. de 10-IV-1963. (*B. O. del E. del día 18*, página 6496.)
- Tarifas de honorarios y retribuciones de los médicos en la asistencia de los obreros accidentados en el trabajo y condiciones de trabajo del personal sanitario. O. de 8-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado del día 16*, página 10932.)

- Corrección de erratas de la O. de 31 de diciembre de 1962 por la que se aprueban las tarifas de honorarios. (*Boletín Oficial del Estado* de 20-VII-1963, página 11038.)
- Unificación de criterios sobre el cómputo de los límites de distancias que establecen los arts. 2.º y 3.º de la O. de 10 de febrero de 1958 y el 2.º de la de 4 de junio del mismo año. Res. de 5-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 19, p. 11018.)
- Normas de la Delegación Provincial de Trabajo sobre la jornada máxima legal, turnos, horarios, descansos y demás actividades relacionadas con el trabajo. Res. de 15-XI-1963. (*Boletín Oficial de la Provincia de Madrid* del día 21, p. 1.)
- Cuadro de horarios que en cada época del año han de regir en las distintas actividades laborales. Res. de 26-XI-1963. (*B. O. P. M.* del día 30, p. 3.)
- Bases de la Seguridad Social. L. de 28-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 30, p. 18181.)
- Corrección de erratas de la ley. (*Boletín Oficial del Estado* de 28-I-1964, p. 1182.)
- Modificación de los arts. 38, 39, 45, 48, 57, 61, 63, 72 y 77 del R. de Enfermedades Profesionales aprobado por O. de 9 de mayo de 1962. O. de 8-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 10, p. 4516.)
- Normas para la aplicación de la segunda disposición transitoria del R. del Seguro de Accidentes de Trabajo de 22 de junio de 1956. Res. de 20-V-1964. (*B. O. del E.* de 1-VI-1964, p. 7054.)

Tractores

- Potencia de inscripción de los tractores marca Hela-Schelepper, modelo D/24. Res. de 8-X-1964. (*B. O. del E.* del día 16, p. 13545.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Eicher. Res. de 7-X-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 17-X-1964, p. 13591.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Massey-Ferguson. Res. de 9-X-1964. (*B. O. del E.* del día 19, página 13644.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Steyr, modelo 220. Res. de 14-X-1964. (*B. O. del E.* del día 23, página 13878.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Zetr, modelo 2.011. Res. de 10-X-1964. (*B. O. del E.* del día 27, página 14058.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Lanz Bulldog. Res. de 5-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 13, página 14961.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca S. A. C. A. Res. de 5-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 13, p. 14961.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca John Deere. Res. de 7-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 14, p. 15021.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca John Deere, modelo 515. Res. de 7-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 16, p. 15072.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Bristol, modelo PD-33. Res. de 10-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 19, p. 15258.)

- Potencia de inscripción de los tractores marca M. A. N., modelo 4. Res. de 11-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 19, p. 15258.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Ferrari. Res. de 10-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 20, p. 15303.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Fordson. Res. de 10-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 26, p. 15453.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Hanomag Barreiros. Res. de 17-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 26, p. 15598.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Allis-Chalmers. Res. de 19-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 28, página 15736.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Caterpillar. Res. de 19-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 15789.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Lamborghini. Res. de 26-XI-1964. (*B. O. del E.* de 2-XII-1964, página 15973.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Zetor. Res. de 1-XII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 10, página 16495.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Zetor, modelo 4.011. Res. de 1-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 11, p. 16554.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Solé-Diesel. Res. de 5-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 14, p. 16655.)

- Potencia de inscripción de los tractores marca Internacional. Res. de 5-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 16, página 16799.)
- Potencia de inscripción de los tractores marca Lamborghini. Res. de 15-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 23, página 17214.)

Tráfico de las Empresas, Impuesto

- Aplicación de la L. de Reforma Tributaria a los impuestos especiales sobre el lujo y general sobre el tráfico de las Empresas. D. de 30-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 1-VII-1964, p. 8487.)
- Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 22-VII-1964, p. 9452.)
- Aplicación del impuesto general sobre el tráfico de las Empresas a las operaciones de crédito y préstamo. O. de 30-VI-1964. (*B. O. del E.* de 4-VII-1964, p. 8639.)

Transmisiones patrimoniales

- Normas sobre exacción y administración del impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. O. de 10-VII-1964. (*B. O. del E.* del día 22, p. 9454.)

Transporte escolar

- Forma de ordenar los pagos derivados del cumplimiento de este servicio. O. de 24-I-1963. (*B. O. del E.* de 2-II-1963, p. 1853.)



- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 14-II-1963, página 2584.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 2-III-1963, página 3589.)

Transportes

- Condiciones en que han de transportarse las colmenas por carretera. O. de 25-III-1962. (*B. O. del E.* de 24-IV-1962, p. 5411.)
- Supresión del párrafo segundo de la O. de 25 de marzo de 1962 por el que se limitaba la velocidad en el transporte de colmenas. O. de 23-VIII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 9-IX-1963, p. 13199.)
- Constitución de la Comisión Coordinadora de Transportes. D. de 10-X-1963. (*B. O. del E.* del día 12, p. 14623.)
- Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 21-X-1963, página 15005.)
- Quedan exentos de autorización los vehículos que realicen transportes fronterizos entre España y Francia. O. de 9-X-1963. (*B. O. del E.* del día 24, página 15151.)
- Regulación de las actividades de las agencias de transportes. D. de 2-VII-1964. (*B. O. del E.* del día 13.)
- Reglamento Nacional de Servicios Urbanos de Transportes en automóviles ligeros. O. de 4-XI-1964. (*B. O. del E.* 2-XII-1964, p. 15922.)

- Aclaración y nueva redacción del párrafo segundo del reglamento. O. de 10-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 17, p. 16856.)

Traperías

- Regula las condiciones sanitarias de los locales y personal destinados a la industria de los trapos. O. de 6-X-1964. (*B. O. del E.* del día 19, p. 13623.)

Tribunal de Cuentas

- Obras de elevación de una planta en el edificio que ocupa el Tribunal de Cuentas, en la calle de Fuencarral, 81. O. de 31-X-1962. (*B. O. del E.* de 15-I-1963, p. 667.)
- Obras de reforma, acondicionamiento y decoración de este edificio. D. de 5-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 16, p. 15067.)

Tribunales

- Constitución de Tribunales especiales para la concesión del certificado de estudios primarios. D. de 30-I-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 10-II-1964, p. 1772.)

Tributación

- Normas generales tributarias. L. de 28-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 31, página 18248.)
- Reforma del sistema tributario. L. de 11-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 13, p. 7701.)

- Interpretación para la aplicación de las normas sobre prescripción de la ley general tributaria. O. de 24-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 8439.)
- Normas a las que, con carácter provisional, deberá sujetarse la autorización de rifas, tómbolas y combinaciones aleatorias, así como las apuestas. Decreto de 30-VI-1964. (*B. O. del E.* de 1-VII-1964, p. 8484.)
- Aplicación inmediata de la L. de Reforma Tributaria a los impuestos especiales sobre el lujo y general sobre el tráfico de las Empresas. D. de 30-VI-1964. (*B. O. del E.* de 1-VII-1964, p. 8487.)
- Corrección de erratas del anterior decreto. (*B. O. del E.* de 22-VII-1964, p. 9452.)
- Normas sobre el régimen tributario, moratorias y otros beneficios fiscales en desarrollo y aclaración de las disposiciones transitorias quinta, octava y novena de la L. de 11 de junio de 1964. D. de 26-VI-1964. (*B. O. del E.* de 1-VII-1964, p. 8493.)
- Cumplimiento de determinados preceptos de la L. de Reforma del Sistema Tributario de 11 de junio relativos a la licencia fiscal del impuesto industrial. O. de 26-VI-1964. (*B. O. del E.* de 3-VII-1964, p. 8584.)
- Aplicación del impuesto general sobre el tráfico de las Empresas a las operaciones de crédito y préstamo. O. de 30-VI-1964. (*B. O. del E.* de 4-VII-1964, p. 8639.)
- Normas sobre exacción y administración del impuesto general sobre transmisiones patrimoniales y actos jurídicos documentados. O. 10-VII-1964. (*B. O. del E.* del día 22, p. 9454.)
- Revisión de las bases imponibles de la cuota fija de la contribución territorial rústica y pecuaria. O. de 5-VIII-1964. (*B. O. del E.* del día 12, página 10514.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 21-VIII-1964, p. 11031.)
- Instrucciones para el cobro de tributos a través de entidades bancarias y Cajas de Ahorro. Res. de 18-IX-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 25, página 12617.)
- Cobro de tributos a través de entidades bancarias y Cajas de Ahorro. Res. de 30-IX-1964. (*B. O. del E.* de 30-X-1964, p. 13821.)
- Compensación a los funcionarios del Estado de los efectos que produzca en sus remuneraciones la aplicación de la L. de Reforma del Sistema Tributario. Descuento del 14 por 100. O. de 14-XI-1964. (*B. O. del E.* del día 26, página 15577.)
- Reglamentación de las disposiciones contenidas en los arts. 43 y 47 de la L. de 11 de junio de 1964 en relación con el impuesto sobre los rendimientos del trabajo personal, y nuevos modelos de declaración. O. de 20-XI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 2-XII-1964, p. 15918.)

- Anexo de modelos correspondientes a la orden anterior. (*B. O. del E.* de 8-XII-1964, p. 16249.)
- Anexo de modelos correspondientes a la orden anterior. (*B. O. del E.* de 9-XII-1964, p. 16344.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* de 14-XII-1964, p. 16640.)
- Tipos del arbitrio con destino a las Diputaciones Provinciales y normas para su exacción. D. de 24-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 17479.)
- Impuesto sobre las rentas de capital. Reglamentación del art. 60 de la L. de Sistema Tributario. O. de 4-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 14, p. 16634.)
- Corrección de erratas de la orden anterior. (*B. O. del E.* del día 26, página 17311.)
- Tabla de vigencia y disposiciones derogadas por la L. de 11 de junio de 1964 sobre Reforma del Sistema Tributario. D. de 23-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 17480.)
- Competencia en materia turística. Ley de 8-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 10, p. 10730.)
- Creación de la matrícula turística para automóviles en importación temporal. D. de 11-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 10894.)
- Creación del organismo autónomo Administración Turística Española a cargo del Inspector de Establecimientos Turísticos propiedad del Estado. O. de 2-IX-1963. (*B. O. del E.* del día 4, p. 13007.)
- Creación de la Escuela Oficial de Turismo y concesión del título de "legalmente reconocido" a los Centros de enseñanza turística. D. de 7-IX-1963. (*B. O. del E.* de 1-X-1963, p. 14062.)
- Normas de carácter fiscal a que ha de sujetarse la utilización del régimen de matrícula turística dispuesto por el decreto anterior. O. de 14-X-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-XI-1963, p. 16116.)
- Desarrollo del D. de 11 de julio de 1963 sobre matrícula turística. O. de 14-X-1963. (*B. O. del E.* de 19-XI-1963, página 16206.)

Turismo

- Creación del Premio Nacional de Turismo para Municipios. O. de 23-II-1963. (*B. O. del E.* de 7-III-1963, página 3876.)
- Concesión de créditos a las Corporaciones locales radicadas en las zonas turísticas para realización de obras de interés turístico. O. de 28-VI-1963. (*B. O. del E.* de 9-VII-1963, página 10676.)
- Normas para la aplicación del D. de 11 de julio de 1963 sobre matrícula turística. O. de 18-XI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 21, página 16303.)
- Constitución de la Empresa Nacional de Turismo. D. de 28-XI-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 3-XII-1963, p. 16863.)

- Centros y zonas de interés turístico. L. de 28-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 31, p. 18227.)
- Convocatoria del Premio Nacional de Turismo para Municipios 1964. Res. de 2-XII-1963. (*B. O. del E.* de 21-I-1964, p. 903.)
- Requisitos de las instancias solicitando la declaración de centros y zonas de interés turístico nacional. O. de 21-I-1964. (*B. O. del E.* de 12-II-1964, página 1913.)
- Reglamento de Correos de Turismo. O. de 31-I-1964. (*B. O. del E.* de 26-II-1964, p. 2584.)
- Reglamento regulador del ejercicio de actividades turísticoinformativas privadas. O. de 31-I-1964. (*B. O. del E.* de 26-II-1964, p. 2584.)
- Creación del Diploma Nacional de Servicios Distinguidos al Turismo. O. de 20-III-1964. (*B. O. del E.* de 10-IV-1964, p. 4519.)
- Matrícula turística de automóviles. C. de 9-IV-1964. (*B. O. M. H.* número 33.)
- Concesión de préstamos para financiar la construcción y venta de edificaciones para extranjeros en zonas turísticas. O. de 14-IV-1964. (*B. O. del E.* del día 27, p. 5327.)
- Cumplimiento del trámite previsto en la O. de 14 de abril de 1964 sobre concesión de préstamos para edificaciones situadas en zonas turísticas. O. de 13-V-1964. (*B. O. del E.* del día 30, página 7007.)
- Modificación de la O. de 30 de noviembre de 1962 que creaba el Premio Nacional de Turismo para periódicos y revistas españoles. O. de 17-VI-1964. (*B. O. del E.* de 3-VII-1964, p. 8586.)
- Construcción de hoteles y apartamentos en zonas turísticas. C. del Gobierno Civil de Madrid de 23-VII-1964. (*B. O. P. M.* del día 28.)
- Creación del libro de interés turístico. O. de 13-VIII-1964. (*B. O. del E.* de 7-IX-1964.)
- Creación de la fiesta de interés turístico. O. de 30-IX-1964. (*B. O. del E.* de 19-X-1964, p. 13626.)
- Articulación del Seguro Turístico. Decreto de 22-X-1964. (*B. O. del E.* de 2-XI-1964, p. 14280.)
- Funcionamiento del registro de Empresas y actividades turísticas. O. de 20-XI-1964. (*B. O. del E.* de 1-XII-1964, p. 15833.)

U

Urbanismo

- Desarrollo de los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la ley sobre valoración de los terrenos sujetos a expropiación, en ejecución de los planes de viviendas y urbanismo. D. de 21-II-1963. (*B. O. del E.* de 2-III-1963, p. 3592.)
- Ampliación y composición de las Comisiones de Urbanismo. O. de 11-IX-1963. (*B. O. del E.* del día 19, página 13618.)

- Condiciones y procedimientos de modificaciones de planes de ordenación urbana y de proyectos de urbanización cuando afecten a zonas verdes o espacios libres previstos en los mismos. L. de 2-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 5, p. 16989.)
- Ley sobre el Area Metropolitana de Madrid. L. de 2-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 5, p. 16962.)
- Plan general de ordenación urbana del Area Metropolitana de Madrid. D. de 26-XII-1963. (*B. O. del E.* de 11-I-1964, p. 493.)
- Se determina el régimen de urbanización de la zona comercial de la avenida del Generalísimo. D. de 20-II-1964. (*B. O. del E.* de 5-III-1964, página 2975.)
- Expropiación de obras de urbanismo. Requisitos de las actas. O. de 9-III-1964. (*B. O. del E.* de 4-IV-1964, página 4206.)
- Rectificación. (*B. O. del E.* de 10-IV-1964, p. 4521.)
- Edificaciones clandestinas e ilegales. D. de 11-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 20, p. 8008.)

V

Vacunación antipoliomielítica

- Campana masiva durante los meses de enero a junio de 1963. O. de 27-XII-1962. (*B. O. del E.* de 1-I-1963, p. 5.)

Valdezarza, Colonia

- Autorización del colegio Eva. Res. de 3-III-1964. (*B. O. del E.* de 4-IV-1964, p. 4233.)

Valoración de suelo

- Desarrollo de los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la ley sobre valoración de los terrenos sujetos a expropiación, en ejecución de los planes de vivienda y urbanismo. D. de 21-II-1963. (*B. O. del E.* de 2-III-1963, p. 3592.)
- Redacción de índices municipales por los Ayuntamientos y condiciones económicas a cargo del Ministerio de la Vivienda. D. de 24-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 6-IX-1963, página 13120.)

Valle y Martínez, Luis

- Clasificación de esta Fundación como benéfico docente. O. de 23-XII-1963. (*B. O. del E.* de 7-I-1964, p. 340.)

Vallecas

- Creación de escuelas de enseñanza primaria. O. de 9-IX-1963. (*B. O. del E.* de 2-X-1963, p. 14134.)
- Proyecto de obras de construcción de un edificio para Instituto de enseñanza media en la zona de Vallecas. D. de 21-XI-1963. (*B. O. del E.* de 4-XII-1963, p. 16926.)

Vecindad

- Aclaración del requisito de vecindad en las elecciones de representantes de cabezas de familia en el Municipio de

Madrid. D.-L. de 16-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 24, página 9541.)

Vehículos de motor

- Prórroga de la entrada en vigor de la L. de 24 de diciembre de 1962 sobre el uso y circulación de vehículos de motor. D.-L. de 30-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 31, página 18257.)
- Reglamentación del Seguro Obligatorio de Responsabilidad Civil derivada del uso y circulación de vehículos de motor. D. de 19-XI-1964. (*B. O. del E.* de 1-XII-1964, p. 15822.)
- Se señala la fecha de 1 de abril de 1965 para la entrada en vigor de la ley. Decreto-ley de 28-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 29, p. 17383.)
- Régimen transitorio para la puesta en aplicación de la ley. O. de 24-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 29, p. 17420.)
- Tarifas para el Seguro Obligatorio establecido por la ley. O. de 24-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 29, p. 17421.)

Vehículos oficiales

- Alcance del art. 261 del Código de la Circulación en relación con determinados vehículos oficiales. O. de 16-II-1963. (*B. O. del E.* de 15-III-1963, página 4350.)

Vejez

- Mejora de las pensiones de la rama general del Seguro Obligatorio de Vejez

e Invalidez y de las de Mutualismo Laboral. O. de 15-VII-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 27, p. 9639.)

Velázquez, 125

- Autorización del colegio Bienaventurada Virgen María. Res. de 2-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, página 13982.)

Ventas-Arturo Soria

- Concesión a la Compañía Metropolitana de Madrid de la explotación de esta línea. D. de 26-XII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 20-I-1964, página 843.)

Ventas a plazos

- Entidades específicas para la financiación de ventas a plazos. D.-L. de 27-XII-1962. (*B. O. del E.* de 11-I-1963, p. 384.)
- Corrección de erratas del anterior decreto-ley. (*B. O. del E.* de 26-I-1963, p. 1935.)

Vías pecuarias

- Modificación de la clasificación de las existentes en el término municipal de Getafe. O. de 20-XII-1962. (*Boletín Oficial del Estado* de 16-I-1963, página 766.)

Vicente Martín Arias

- Autorización del colegio San Benito. Res. de 12-I-1963. (*B. O. del E.* del día 29, p. 1600.)

Vigilancia sanitaria

- Régimen de vigilancia de las condiciones sanitarias de edificios y lugares públicos. O. de 6-X-1964. (*B. O. del E.* de 5-XI-1964, p. 14474.)

Villaverde

- Creación de varias escuelas en los poblados de San Cristóbal de los Angeles y de absorción de Villaverde Alto. O. de 14-VIII-1963. (*B. O. del E.* de 20-IX-1963, p. 13655.)
- Creación de una escuela. O. de 15-I-1964. (*B. O. del E.* del día 27, página 1162.)
- Concurso de proyecto, suministro e instalación de enclavamiento eléctrico y señalización definitiva de la estación de Villaverde de los enlaces ferroviarios. D. de 6-V-1964. (*B. O. del E.* del día 18, p. 6409.)

Virgen de los Reyes

- Autorización del colegio Concepción. Res. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 28-IX-1963, p. 13982.)

Viviendas

- Se autoriza al Instituto Nacional de la Vivienda para rehabilitar la calificación provisional otorgada a los proyectos de viviendas de protección estatal adjudicadas a los acreedores en pago de créditos. D. de 27-XII-1962. (*B. O. del E.* de 12-I-1963, p. 463.)

—Se regula el período de cantidades a cuenta y la publicidad de venta de viviendas de protección estatal con anterioridad a la calificación definitiva. Decreto de 3-I-1963. (*B. O. del E.* del día 12, p. 464.)

—Autorización al Instituto Nacional de la Vivienda para construir 6.085 alojamientos provisionales en Madrid. D. de 12-I-1963. (*B. O. del E.* del día 15, página 685.)

—Declaración de urgencia para la expropiación de terrenos en Madrid para construir 6.085 albergues provisionales. D. de 12-I-1963. (*B. O. del E.* del día 15, p. 685.)

—Construcción de 850 viviendas, edificaciones complementarias y urbanización en Manoteras. Res. de 17-XII-1962. (*B. O. del E.* de 19-I-1963, p. 964.)

—Se establece por el Ministerio de la Vivienda la norma M. V. 101-1962 de acciones en la edificación. D. de 17-I-1963. (*B. O. del E.* de 9-II-1963, página 2207.)

—Régimen de administración, conservación y entretenimiento de los alojamientos provisionales construídos por el Instituto Nacional de la Vivienda. D. de 31-I-1963. (*B. O. del E.* de 16-II-1963, p. 2711.)

—Desarrollo de los arts. 1.º, 2.º y 3.º de la ley sobre valoración de los terrenos sujetos a expropiación, en ejecución de los planes de vivienda y urbanismo. D. de 21-II-1963. (*B. O. del E.* de 2-III-1963, p. 3592.)

- Responsabilidad de los infractores de las normas de construcción de viviendas de protección estatal, y procedimiento para hacerlas efectivas. D. de 21-II-1963. (*B. O. del E.* de 2-III-1963, p. 3594.)
- Límite máximo del coste del metro cuadrado de ejecución material de viviendas de tipo social. D. de 21-II-1963. (*B. O. del E.* de 2-III-1963, p. 3595.)
- Normas para interpretar lo dispuesto en los arts. 28 y 30 de la L. de Viviendas de Renta limitada de 15 de julio de 1954 y los 111 y 116 del reglamento para su aplicación de 24 de junio de 1955. L. de 2-III-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 5, p. 3771.)
- Suspensión temporal de admisión de solicitudes para construir viviendas acogidas a los beneficios del grupo primero de la L. de Viviendas de Renta limitada de 15 de julio de 1954. O. de 18-V-1963. (*B. O. del E.* del día 20, p. 8285.)
- Declaración de urgencia para la expropiación de terrenos en Palomeras-Vallecas para la construcción de un grupo de 450 viviendas subvencionadas. D. de 22-V-1963. (*B. O. del E.* de 1-VI-1963, p. 8970.)
- Convocatoria para la formalización de acta previa de ocupación de los terrenos. Res. de 20-VI-1963. (*B. O. del E.* de 25-VI-1963, p. 10109.)
- Exención del impuesto de derechos reales relativa a las viviendas de renta limitada. L. de 8-VII-1963. (*Boletín Oficial del Estado* del día 10, p. 10743.)
- Revisión de la renta mensual por metro cuadrado de superficie útil en las viviendas subvencionadas. D. de 4-VII-1963. (*B. O. del E.* del día 13, página 10864.)
- Modificación de la O. de 30 de junio de 1961 sobre concesión de préstamos por las Cajas de Ahorro y Postal de Ahorros para la difusión de la propiedad mobiliaria. O. de 24-VI-1963. (*B. O. del E.* de 24-VIII-1963, página 12573.)
- Texto refundido de la legislación sobre viviendas de protección oficial. D. de 24-VII-1963. (*B. O. del E.* de 6-IX-1963, p. 13092.)
- Rectificación. (*B. O. del E.* de 26-XI-1963, p. 16551.)
- Coste de ejecución material de las viviendas de renta limitada. O. de 26-IX-1963. (*B. O. del E.* de 1-X-1963, página 14063.)
- Aplicaciones de las disposiciones contenidas en los decretos 1.162 y 1.613 de 1963, sobre compensación por razón de las obras pendientes de ejecutar en viviendas de protección estatal. D. de 7-IX-1963. (*B. O. del E.* de 7-X-1963, p. 14310.)
- Aplicación a las obras de construcción de viviendas de protección estatal y complementarias de las normas contenidas en el decreto anterior. O. de 9-IX-1963. (*B. O. del E.* de 8-X-1963, p. 14355.)
- Ampliación de la cuantía del préstamo a las viviendas de renta limitada sub-

- vencionadas. D. de 7-IX-1963. (*Boletín Oficial del Estado* de 7-X-1963, página 14311.)
- Renta máxima de las viviendas de renta limitada del grupo primero. Decreto de 7-IX-1963. (*B. O. del E.* de 7-X-1963, p. 12311.)
- Admisión de solicitudes del grupo primero de viviendas de renta limitada. O. de 26-X-1963. (*B. O. del E.* de 1-XI-1963, p. 15485.)
- Orden complementaria del D. de 21 de febrero de 1963 por el que se determina la responsabilidad de los infractores de las normas de construcción de viviendas de protección oficial estatal, y se señala el procedimiento para hacerla efectiva. O. de 22-X-1963. (*B. O. del E.* de 16-XI-1963, p. 16116.)
- Normas complementarias a las establecidas en la O. de 7 de agosto de 1961 sobre adjudicación de locales comerciales en los grupos propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda. O. de 30-X-1963. (*B. O. del E.* de 25-XI-1963, p. 16497.)
- Reorganización de los servicios de la Fiscalía Superior de la Vivienda. Decreto de 26-XII-1963. (*B. O. del E.* de 14-I-1964, p. 582.)
- Fórmulas polinómicas de revisión de precios para los diferentes tipos de edificios. D. de 20-II-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 2-III-1964, página 2829.)
- Aplicación de los beneficios de la ley de 3 de diciembre de 1953 a los terrenos que comprende el proyecto de ordenación de la Ciudad Puerta de Hierro. D. de 20-II-1964. (*B. O. del E.* de 3-III-1964, p. 2885.)
- Creación de las Cátedras José Antonio en los grupos de viviendas de protección oficial. D. de 30-IV-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 5-V-1964, página 5729.)
- Declaración de zonas del territorio nacional saturadas de construcción de viviendas de protección oficial del Estado. D. de 23-IV-1964. (*B. O. del E.* de 5-V-1964, p. 5739.)
- Nueva redacción de la O. de 12 de julio de 1958 que dictaba normas en relación con la enajenación de viviendas subvencionadas. O. de 28-II-1964. (*B. O. del E.* de 8-V-1964, p. 5970.)
- Ley de reforma de la de arrendamientos urbanos. L. de 11-VI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* del día 12, página 7654.)
- Normas para evitar las construcciones clandestinas e ilegales. D. de 11-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 20, página 8008.)
- Modificación de las condiciones de los préstamos oficiales para la construcción de viviendas del primer grupo de renta limitada destinadas a la venta. O. de 17-VI-1964. (*B. O. del E.* del día 26, p. 8300.)
- Ocupación indebida de viviendas propiedad del Instituto Nacional de la Vivienda. D. de 9-VII-1964. (*B. O. del E.* del día 30, p. 9853.)

- Se da el nombre de La Paz a una de las agrupaciones de viviendas de protección oficial construídas, en proyecto o en construcción, en cada localidad por encargo del Instituto Nacional de la Vivienda para conmemorar los veinticinco años de paz. O. de 1-X-1964. (*B. O. del E.* del mismo día, p. 12896.)
- Reorganización del Gabinete Técnico de la Dirección General de la Vivienda. O. de 26-X-1964. (*B. O. del E.* de 2-XI-1964, p. 14284.)
- Suspensión temporal de la admisión de solicitudes para construir viviendas acogidas a los beneficios del grupo primero. O. de 4-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 7, p. 16200.)
- Modificación de la O. de 24 de octubre de 1956 sobre concesión de créditos con destino a la construcción por el Banco

de Crédito. O. de 28-XI-1964. (*Boletín Oficial del Estado* de 8-XII-1964, página 16295.)

- Adaptación del texto refundido y revisado de la legislación de viviendas de protección oficial aprobado en 24 de julio de 1963 a las disposiciones de la L. de Reforma Tributaria. D. de 3-XII-1964. (*B. O. del E.* del día 19, página 17001.)

Z

Zonas verdes

- Condiciones y procedimientos de modificación de planes de ordenación urbana de proyectos de urbanización cuando afecten a zonas verdes o espacios libres previstos en los mismos. L. de 2-XII-1963. (*B. O. del E.* del día 5, p. 16989.)



de Cédula O. de 28-XII-1947 (1947)
Orden del Sr. Alcalde de 2-XII-1947 (1947)
Adaptación del texto refundido y redacción de la Ley de 1947
ordenación oficial, acordada en 24-10-1947 de 1947 a las disposiciones de la Ley de Régimen Tributario D. de 24-XII-1947 (1947) de 1947

Zonas verdes

—Luchas y movimiento de las
—ordenación de planes de urbanización
—plan de mejoras de urbanización
—ordenación de zonas verdes y
—ordenación de zonas verdes en las
—L. de 1-XII-1947 (1947) de 1947

de la ejecución de la Ley a las 1947
las ordenaciones de viviendas de
—ordenación oficial, en cada localidad
—en construcción, en cada localidad
—por convenio del Instituto Nacional de
—la Vivienda para complementarla con
—ordenación oficial de 1947 (1947)
(1947) de 1947 del Sr. Alcalde (1947)

—Reorganización del Gabinete Técnico
—de la Dirección General de la Vivienda
—O. de 20-XI-1947 (1947) de 1947
—2-XI-1947 (1947) de 1947
—suspensión temporal de la ejecución
—de solicitudes para construir viviendas
—ordenación de los planes de urbanización
—ordenación de 1947 (1947) de 1947
—del Sr. Alcalde (1947) de 1947
—de 1947 (1947) de 1947
—Modificación de la O. de 24 de octubre
—de 1950 sobre concesión de créditos con
—destino a la construcción por el Sr. Alcalde (1947) de 1947



